

Acerolux, S.L. y Sociedades Dependientes

Informe de Verificación
Independiente del Estado de
Información No Financiera
Consolidado correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE ACEROLUX, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2024

A los Socios de Acerolux, S.L.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante, EINFC) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 (en adelante, el ejercicio 2024) de Acerolux, S.L. y Sociedades Dependientes (en adelante, Acerolux o el Grupo), que forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo.

El contenido del EINFC incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla del Anexo I “Índice de contenidos de la Ley 11/2018 y estándares GRI” incluida en el EINFC adjunto.

Responsabilidad del Administrador Único

La formulación del EINFC incluido en el informe de gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Administrador Único de Acerolux, S.L. El EINFC se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla del Anexo I “Índice de contenidos de la Ley 11/2018 y estándares GRI” incluida en el EINFC adjunto del citado EINFC.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINFC esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

El Administrador Único de Acerolux, S.L. es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINFC.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluye políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de información no financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización y tienen una menor extensión que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección de la Sociedad Dominante, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINFC, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINFC y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINFC del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por Acerolux y descrito en el apartado “Estándares y análisis de materialidad”, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINFC del ejercicio 2024.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINFC del ejercicio 2024.

- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINFC del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones del Administrador Único de la Sociedad Dominante y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINFC de Acerolux, S.L. y Sociedades Dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla del Anexo I “Índice de contenidos de la Ley 11/2018 y estándares GRI” incluida en el EINFC adjunto.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE AUDITORES, S.L.

José María Hernández Álvarez

25 de julio de 2025

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

DELOITTE
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/21515

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones



XUZAD52367

Acerolux, S.L. y Sociedades Dependientes

Estado de Información No Financiera
Consolidado correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024



CLASE 8.ª



0P4614910

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA AÑO 2024

- **Ámbito de aplicación**

La Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y diversidad establece que aquellas sociedades que formulen cuentas consolidadas deberán de incluir en el informe de gestión consolidado o documento aparte, un estado de la información no financiera consolidada (en adelante, "EINFC"), siempre y cuando, entre otros requisitos alternativos:

- El número medio de trabajadores empleados por las sociedades del grupo durante el ejercicio sea superior a 500.
- Durante dos ejercicios consecutivos reúnan, a la fecha del cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las siguientes circunstancias:
 - Total de partidas del activo consolidado sea superior a 20.000.000 de euros.
 - Importe neto de la cifra anual de negocios consolidada supere los 40.000.000 de euros.
 - Número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio sea superior a 250.

La sociedad Acerolux, S.L. es el accionista mayoritario de la compañía Mecalux S.A., siendo la actividad principal de Acerolux, S.L. la compra y suscripción de valores mobiliarios, sin tener otra actividad material a los efectos de lo dispuesto en la Ley 11/2018, por lo que su aportación en el estado de información no financiera no es significativa.

Por ello, en la medida en que toda la información de carácter relevante incluida en este EINFC corresponde con la aportación del subgrupo del que Mecalux, S.A. es sociedad dominante (en adelante, "el Grupo", "el Grupo Mecalux" o "Mecalux"), en la redacción del documento se establece cuando así corresponda una referencia a dicho subgrupo. Cuando la relevancia de la aportación de Acerolux, individualmente considerada, así lo aconseja, se menciona específicamente.



CLASE 8.ª



OP4614911

Cumpliendo igualmente el Grupo Acerolux con los requisitos anteriores, se procede a elaborar el presente EINFC para el ejercicio 2024 dentro del plazo legalmente establecido al efecto, conteniendo los diferentes apartados establecidos por la mencionada Ley, específicamente, cuestiones medioambientales, de personal, derechos humanos, corrupción y soborno, y sociedad en general.

- Estándares y análisis de materialidad

En la elaboración del presente EINFC, se han tenido en cuenta como referencia para la elaboración de los diferentes apartados del informe los *Global Reporting Initiative Standards* (GRI).

También se han aplicado los principios de comparabilidad, fiabilidad, materialidad y relevancia que recoge la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y diversidad:

CRITERIO DE COMPARABILIDAD: La organización informante debe seleccionar, recopilar y comunicar la información de forma coherente. La información comunicada debe presentarse de una forma que permita a los Grupos de interés analizar los cambios en el desempeño de la organización y que respalde el análisis relativo a otras organizaciones.

CRITERIO DE FIABILIDAD: La organización informante debe reunir, registrar, recopilar, analizar y comunicar la información y procesos utilizados para la preparación del informe, de modo que puedan ser objeto de revisión y que establezcan la calidad y la materialidad de la información.

CRITERIO DE MATERIALIDAD Y RELEVANCIA: El informante debe tratar temas que: reflejen los impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización informante; influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

Asimismo, para la elaboración del EINFC, Mecalux ha realizado un análisis de la materialidad sobre aquellos asuntos más relevantes para el Grupo en las materias que son objeto del informe. Específicamente, se han tenido en cuenta aquellos aspectos de mayor relevancia a nivel de responsabilidad corporativa y, en especial, para los diferentes grupos de interés de Mecalux, priorizándose las cuestiones de mayor relevancia para el Grupo.

Concretamente, se ha tenido en cuenta aquella información de las sociedades del Grupo Mecalux que suponen por encima del 95% de la plantilla y del 97% de facturación (95% de la plantilla y 87% de facturación en 2023), para el ámbito de este informe, lo cual corresponde con la inclusión, para el propósito del presente EINFC, de las sociedades del Grupo en España, Francia, Polonia, EE.UU., Argentina, Brasil y México, coincidiendo todo ello con los países en los cuales Mecalux dispone de un centro productivo, a excepción de Francia, que a pesar de tratarse de una filial distribuidora sin centro productivo, asume una especial importancia con respecto al conjunto del Grupo, motivo por el cual se incluye a efectos de este informe.



CLASE 8.ª



OP4614912

- Modelo de negocio del Grupo Mecalux

El Grupo Mecalux es un grupo de empresas cuya sociedad matriz es Mecalux, S.A., consistiendo su actividad en la fabricación y comercialización de estanterías metálicas y sistemas de almacenaje, así como la comercialización de determinados servicios de consultoría logística y gestión de proyectos para la automatización de almacenes.

Con una actividad desarrollada a lo largo de más de cincuenta y cinco años de historia, Mecalux se ha posicionado como empresa líder en su sector y ha desarrollado progresivamente su actividad, mediante presencia directa de sus filiales, hacia otros países de Europa, Sudamérica y Norteamérica. Mecalux forma parte del ranking mundial de las diez primeras empresas de su sector.

1. Presencia geográfica y dimensión del Grupo

Actualmente, Mecalux está presente de forma directa en tres segmentos geográficos y veintiún países, con doce centros productivos (fábricas), cuatro centros tecnológicos de robótica y automatización y tres centros tecnológicos de desarrollo de software. El cuadro siguiente presenta un resumen de la presencia geográfica de Mecalux a través de las sociedades que integran el Grupo, así como las actividades realizadas y el número de empleados a cierre de ejercicio,

SEGMENTO GEOGRÁFICO / PAÍS	Nº DE SOCIEDADES	ACTIVIDAD REALIZADA	FÁBRICAS	PERSONAL	
				2024	2023
EUROPA					
ESPAÑA	6	Oficinas centrales / I+D+i / Industrial / Comercial	4	2.270	2.155
FRANCIA	1	Comercial	-	236	246
PORTUGAL	1	Comercial	-	17	16
ITALIA	1	Comercial	-	43	49
BÉLGICA	1	Comercial	-	11	11
HOLANDA	1	Comercial	-	8	9
POLONIA	1	I+D+i / Industrial / Comercial	1	767	708
ALEMANIA	1	Comercial	-	50	46
REINO UNIDO	1	Comercial	-	40	40
REPÚBLICA CHECA	1	Comercial	-	13	12
ESLOVAQUIA	1	Comercial	-	3	3
TURQUÍA	1	Comercial	-	2	2
RUMANÍA	1	Comercial	-	0	0
ESLOVENIA	1	Comercial	-	0	0
NORTE AMÉRICA (NAFTA)					
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	1	I+D+i / Industrial / Comercial	3	391	373
MÉXICO	1	Industrial / Comercial	2	864	1.030
SUDAMÉRICA (MERCOSUR)					
BRASIL	1	Industrial / Comercial	1	164	171
ARGENTINA	1	Industrial / Comercial	1	82	92
CHILE	1	Comercial	-	3	5
COLOMBIA	1	Comercial	-	18	19
URUGUAY	1	Comercial	-	13	15
ASIA					
ASIA	1	Comercial	-	0	0
	27		12	4.995	5.002



CLASE 8.ª



OP4614913

La configuración del Grupo y su distribución geográfica, así como el reparto de funciones entre centros productivos y entidades comerciales, ha permitido, con los recursos existentes, alcanzar en el 2024 un volumen de cifra de negocios a nivel consolidado por importe de 1.120,70 millones de euros (1.299,02 millones de euros en 2023).

Asimismo, el Grupo alcanza una cobertura geográfica adicional a otros países en los que no tiene presencia directa, mediante distribuidores locales (Escandinavia, Balcanes, África, Medio Oriente, Asia y Oceanía y Centroamérica). Mecalux tiene como vocación servir sus clientes allá dónde se requieran sus productos y servicios, con una apuesta decidida por la calidad y buen servicio, ofreciendo un alcance global a sus clientes en todos sus mercados.

Los centros productivos ocupan un área total de más de 394 mil metros cuadrados, cuya distribución es de 204 mil m² en Europa, 148 mil m² en Nafta y 42 mil m² en Mercosur. De las doce fábricas en las que Mecalux realiza el proceso industrial de fabricación de sus productos, dos de ellas (Gliwice en Polonia y Palencia en España) se dedican a la fabricación de componentes para almacenes automatizados y equipos de robotización logística.

En lo que respecta al catálogo de productos y servicios ofertados por Mecalux, se detalla a continuación una relación resumida de los mismos.

Esteras metálicas industriales			
Esteras de paletización: Esteras para palets, sistema convencional Esteras compactas (drive-in / drive-through) Esteras móviles para palets Movirack Esteras dinámicas (FIFO) Pallet Shuttle Esteras push-back (LIFO) Almacenes autoportantes	Esteras picking: Esteras carga pesada para picking M7 Esteras carga ligera para picking M3 Esteras picking dinámico Esteras de ángulo ranurado	Esteras cantilever: Esteras cantilever carga ligera Esteras cantilever carga pesada Esteras cantilever móviles Servicios para su almacén: Inspección técnica de esterases Consultoría logística de almacén	Otros sistemas: Entrepasos – Altillos Armarios metálicos Esteras para bobinas Cerramientos industriales
Almacenes automáticos para palets: Transelevadores para palets Transelevadores trilaterales automáticos Transportadores para palets Pallet Shuttle automática	Almacenes automáticos para cajas: Transelevadores para cajas o miniload Transportadores para cajas Transportador recto para cargas ligeras	Servicios post venta: Mantenimiento preventivo Mantenimiento correctivo	Software SGA – Easy WMS: SGA para Producción Multi Carrier Shipping Software SGA para eCommerce Supply Chain Analytics Software Labor Management System (LMS) Supply Chain Event Management (SCEM) Supply Chain Visibility Easy Assistant Easy Monitor Integración SGA con Pallet Shuttle Easy Builder

Adicionalmente, la página web www.mecalux.com contiene información ampliada que ofrece en mayor detalle dicho catálogo, así como un conjunto de publicaciones enfocadas a la problemática de la función logística y a la variedad de soluciones que se ofrecen para cada casuística.



CLASE 8.^a



OP4614914

2. Marcas y otros intangibles

Para los productos que fabrica y comercializa, el Grupo opera globalmente con la marca Mecalux® y, en los mercados de Estados Unidos de América y, de forma significativa, en México con la marca Interlake®, que tiene una gran notoriedad en esos mercados.

Desde sus inicios, el Grupo Mecalux ha apostado siempre por estar a la vanguardia de la tecnología en lo que respecta a los materiales que fabrica y emplea en las soluciones de almacenaje que ofrece a sus clientes. Para alcanzar este objetivo, Mecalux realiza su propio I+D+i, enfocado al desarrollo de producto y tecnología de producción, así como a la instalación del mismo.

Para Mecalux, la calidad y la seguridad de sus productos es algo innegociable y que está presente desde el diseño de los productos hasta la instalación de los mismos.

3. Principales riesgos e incertidumbres

La Sociedad Dominante y su Grupo están expuestos a tres tipos de riesgos muy concretos: a) los riesgos derivados del desarrollo de su propia actividad; b) los riesgos derivados de su entorno de mercado y; c) los riesgos financieros.

A continuación, se detallan los diversos procesos y medidas que el Grupo tiene implementados para controlar y gestionar la exposición a dichos riesgos.

3.1. Riesgos derivados del desarrollo de su propia actividad

La estructura de Control de Riesgos del Grupo Mecalux está fundamentada en dos bases: los sistemas de gestión y los servicios de auditoría y control interno.

- Los sistemas de gestión desarrollan las normas internas del Grupo y su método para la evaluación y el control de los riesgos y representan una cultura y un lenguaje común en la gestión de los negocios, compartiendo el conocimiento acumulado y fijando criterios y pautas comunes de actuación.
- La función de auditoría y control interno está estructurada alrededor del Consejo de Administración, de la Alta Dirección del Grupo y engloba, asimismo, a los equipos de control interno de los distintos departamentos y filiales del Grupo y que actúan de forma coordinada, en dependencia del Consejo de Administración.

Auditoría Interna tiene la misión de mejorar y proteger el valor del Grupo Mecalux proporcionando aseguramiento, asesoría y conocimiento basado en riesgos.



CLASE 8.ª



OP4614915

Los objetivos, encaminados a proporcionar una seguridad razonable, son:

- Asistir al Consejo de Administración en el cumplimiento objetivo de sus responsabilidades, garantizando la eficacia del control interno de la sociedad y de los sistemas de gestión de riesgos;
- Verificar que, mediante la aplicación homogénea y eficiente de las políticas y procedimientos que conforman el sistema de control interno, se gestionan los riesgos de modo adecuado, facilitando la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo Mecalux;
- Verificar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables;
- Revisar y verificar que los procesos de la organización son adecuados y se cumplen según las políticas y procedimientos aprobados;
- Proponer recomendaciones para corregir las debilidades de control interno y para mejorar la eficacia de los procesos;
- Identificar y evaluar los riesgos de cualquier naturaleza a los que se enfrenta la organización;
- Velar por la independencia del auditor de cuentas y, cuando proceda, verificar los servicios adicionales distintos a la auditoría legal que realice el auditor externo;
- Velar por el cumplimiento de la legalidad;
- Prever y detectar situaciones de fraude interno.

Asimismo, el Grupo cuenta con un departamento de *Compliance* que, liderado por el *Compliance Officer*, establece políticas y estándares de actuación en el marco de la organización y sus relaciones con terceros y, asimismo, ejerce una supervisión de las mismas.

Concretamente, las medidas llevadas a cabo para controlar y gestionar los principales riesgos derivados de la actividad del Grupo son las siguientes:

- Control en la fase de aceptación de los proyectos: estudio individualizado de cada proyecto con el fin de poder garantizar su realización de acuerdo a las condiciones contractuales establecidas, con unos parámetros de máxima calidad, garantizando la satisfacción del cliente y cumpliendo los niveles de rentabilidad mínima exigida.



CLASE 8.^a



OP4614916

- Control durante la ejecución de los proyectos: El Grupo cuenta con los medios humanos y materiales necesarios para garantizar un adecuado seguimiento de los proyectos, tanto desde la perspectiva técnica como económica, lo que le permite adoptar las medidas correctoras precisas para llevar a buen término los mismos.
- Política de calidad: Para garantizar la calidad de los productos y servicios, el Grupo cuenta con un sistema propio de gestión, homogéneo para todas las empresas del Grupo Mecalux, cumpliendo con los requisitos exigidos por las normas ISO 9001 (Certificación de calidad en productos y servicios), ISO 14001 (Certificación en Gestión Ambiental), ISO 45001 (Certificación en Seguridad y Salud Laboral) e ISO 27001 (Certificación en Seguridad de la Información) en la mayoría de sus centros de operaciones más relevantes como fábricas y oficinas principales. Estas certificaciones se mantienen debidamente actualizadas y cumplidos sus objetivos.

3.2. Riesgos derivados de su entorno de mercado

En este apartado se incluyen aquellos riesgos que, siendo exógenos a la actividad del Grupo, pueden condicionar de forma significativa sus objetivos estratégicos y resultados económicos, obligando a una monitorización estricta y prudente para anticipar, en lo posible, los impactos de esta tipología de riesgos.

El Grupo considera que los riesgos más significativos de este ámbito son los siguientes:

- Carácter cíclico de la economía: Evolución de la demanda de productos y servicios ofertados por Mecalux en función de la evolución de los mercados.
- Disponibilidad y volatilidad de los precios de las materias primas: Riesgo inherente a las fuertes oscilaciones de su valor, especialmente en periodos cortos de tiempo, y, asimismo, el riesgo de falta de disponibilidad y/o de entrega por problemas del productor o de la cadena de suministro.
- Competencia: Riesgo vinculado a las políticas comerciales de los demás actores del mercado.
- Conflictos geopolíticos: nuestro negocio es sensible a la incertidumbre derivada de los conflictos geopolíticos y a las tensiones en el comercio internacional que favorecen la volatilidad del precio de las materias primas, la disrupción en la cadena de suministro y a la inestabilidad global de los mercados.



CLASE 8.ª

1 6 1 1 3 1



OP4614917

- Evolución tecnológica y éxito en el desarrollo de nuestros proyectos de I+D: En un entorno cambiante como el actual, el esfuerzo de desarrollo de producto y tecnologías es crítico para asegurar la competitividad futura.
- Riesgo regulatorio: Por su presencia en el ámbito internacional con actividades en numerosos países, la existencia de marcos regulatorios cada vez más complejos e inestables son factores que incrementan el riesgo y obligan al Grupo a un seguimiento de los cambios que se van produciendo, contando siempre con el apoyo profesional de especialistas externos de probada reputación.

El sector de actividad en que opera el Grupo, fundamentalmente, el diseño y construcción de sistemas de almacenaje, muestra una gran dependencia del ciclo económico al tratarse de bienes de equipo. Por consiguiente, la demanda de estos bienes de equipo está fuertemente condicionada por la evolución de las magnitudes macroeconómicas, tales como la formación bruta de capital fijo, el tipo de interés y la confianza de mercado, al ser estos aspectos, entre otros, determinantes en las decisiones de inversión que las empresas toman respecto a sus proyectos futuros.

Con el fin de mitigar la dependencia a la evolución del ciclo económico, el Grupo ha desarrollado una estrategia, desde hace años, que se apoya en tres pilares fundamentales: 1) la progresiva internacionalización y diversificación geográfica de la actividad para que las ventas no estén subordinadas a la coyuntura de un solo mercado; 2) el desarrollo de nuevos productos, con un mayor contenido tecnológico, que permitan a sus clientes mejorar la eficiencia y productividad de sus sistemas logísticos; 3) la apuesta por productos y servicios de alto valor añadido para sus clientes como forma de aumentar la recurrencia y predictibilidad de los flujos de negocio. El Grupo considera que estos tres pilares estratégicos son críticos para minorar la dependencia del ciclo económico en sus distintos mercados.



CLASE 8.^a



OP4614918

3.3. Riesgos financieros

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en el Consejo de Administración y la Dirección Financiera del Grupo, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

- Riesgo de crédito: con carácter general, el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel de solvencia. Asimismo, la dependencia de la solvencia de un cliente o grupo de clientes es reducida al no haber una concentración de ventas que sea significativa. En la mayoría de sus mercados, el Grupo no mantiene cuentas a cobrar garantizadas mediante seguro de crédito, aunque sí asegura determinadas operaciones de gran volumen con clientes extranjeros mediante cartas de crédito emitidas por entidades financieras de primer nivel. Por otro lado, es práctica habitual de la industria que los flujos de caja generados por los pedidos en ejecución se cobren, en gran medida, de forma anticipada y a lo largo del avance de los trabajos, lo cual reduce el riesgo de impago. De todos modos, el control de los créditos comerciales se realiza a través del examen preventivo del rating de solvencia de los potenciales clientes, tanto al comienzo de la relación con los mismos, como durante la duración del contrato, evaluando la calidad crediticia de los importes pendientes de cobro y revisando los importes estimados recuperables de aquéllos que se consideran como de dudoso cobro.
- Riesgo de liquidez: El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez gracias a una combinación de instrumentos financieros con vencimientos plurianuales y otros de corto plazo para la gestión de sus necesidades de circulante. Todos estos instrumentos financieros se encuentran negociados con un abanico diversificado de entidades de crédito seleccionadas por su calidad de servicio y su elevado nivel de solvencia. Para más detalle, véase la Nota 13 de la memoria consolidada.



CLASE 8.ª



OP4614919

- Riesgo de tipos de interés la Sociedad Dominante es la que gestiona la política financiera del Grupo y que asume una parte significativa de la deuda necesaria para financiar su actividad operativa y corporativa. La estrategia seguida en el ejercicio, igual que en los anteriores, se ha centrado en optimizar el coste de financiación, aprovechando la liquidez existente en los mercados, extender vencimientos y, hasta la cancelación del préstamo sindicado indicado en la Nota 13, cubrir razonablemente el riesgo de variación de tipo de interés mediante contratos de cobertura. Tal y como se detalla en la Nota 13, a 31 de diciembre de 2024 una proporción cercana al 78% de la deuda financiera devenga un coste de interés a tipo fijo, por lo que la exposición de la deuda financiera del Grupo Mecalux a un incremento de los tipos de interés está mitigada. No obstante, las condiciones contractuales de la deuda financiera representada por obligaciones a largo plazo prevén que los *spreads* aplicables pueden verse incrementados en función de la evolución de determinadas medidas de desempeño económico. La Nota 13 de la memoria consolidada provee un detalle minucioso de esas condiciones que, en el momento actual, no son de aplicación, ni representan un encarecimiento del servicio de la deuda para el Grupo.
- Riesgo de divisas: En lo referente al riesgo de volatilidad del tipo de cambio, el Grupo realiza actividades a través de sus diferentes sociedades participadas en países distintos al entorno de su moneda funcional y, por tanto, las operaciones realizadas individualmente por cada sociedad se realizan en sus respectivas monedas funcionales distintas del euro. El Grupo no tiene contratadas coberturas de tipo de cambio, ni otros instrumentos con los que cubrir el riesgo de tipo de cambio. Respecto al riesgo en la consolidación de los resultados de las filiales cuya moneda funcional es distinta del euro, la mayor exposición corresponde a dólares estadounidenses, pesos mexicanos, pesos argentinos y reales brasileños. El Grupo lleva a cabo políticas conservadoras en lo que respecta a esta materia y, por ello, no utiliza instrumentos de cobertura con el fin de no especular con posiciones abiertas, considerando tanto las posiciones de balance como el riesgo asumido en la cartera de pedidos.
- Riesgo de volatilidad del precio de materias primas esenciales y riesgo de disponibilidad: La actividad industrial del Grupo Mecalux se aprovisiona de determinadas materias primas, entre las cuales la más relevante es el acero, cuyos precios están sujetos a fluctuaciones de mercado en función de múltiples factores exógenos a la acción del grupo. Como respuesta a esta circunstancia de negocio, el Grupo Mecalux cuenta con un equipo de profesionales con mucha experiencia en la gestión de sus aprovisionamientos y realiza un seguimiento constante de los precios de sus factores de producción de modo a dotarse de la información relevante para la toma de decisiones con la anticipación suficiente con vistas a la defensa de sus márgenes y su rentabilidad. Sin embargo, el hecho que el plazo medio de ejecución de los proyectos sea relativamente corto, reduce la exposición del Grupo frente a eventuales fluctuaciones de mercado.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



OP4614920

El Grupo Mecalux está también expuesto, como la generalidad de los actores económicos, a la disponibilidad y/o escasez de determinados bienes y servicios necesarios para su actividad productiva, que están condicionados a la capacidad de oferta y también a la capacidad logística de transporte y entrega al tratarse, en algunos casos, de productos sujetos a un proceso logístico desde la ubicación del fabricante. Es por este motivo que el Grupo toma las medidas defensivas que juzga oportunas con el objetivo de mantener determinados volúmenes de inventarios que le permitan cumplir de forma eficiente con los compromisos asumidos con sus clientes.

Adicionalmente, el Grupo frente a eventuales escenarios de volatilidad en el precio del acero, tiene la capacidad de introducir cláusulas en los contratos con sus clientes que le protegen en el caso que el incremento en el coste del acero supere un determinado umbral.

- **Riesgos medioambientales:** Los riesgos medioambientales son los riesgos asociados con catástrofes naturales, con el cambio climático y las interacciones de la explotación humana del medio ambiente. Las operaciones clave de los procesos de negocio y de transporte podrían paralizarse como resultado de catástrofes naturales (inundaciones, tormentas, huracanes, incendios, terremotos, entre otros), especialmente si afectaran a las infraestructuras críticas del Grupo. Existen potenciales riesgos financieros y de reputación asociados con la naturaleza, la velocidad y el enfoque de los cambios de políticas, legales, tecnológicos y de mercado a medida que el Grupo transita hacia una economía baja en carbono.

Evolución previsible del Grupo

El Grupo parte de una relevante cartera de pedidos pendiente de entregar a la finalización del ejercicio 2024 (508,8 millones de euros). La entrada de pedidos prevista para el año 2025 se prevé en línea con la de 2024. En el corto plazo, el Grupo se adaptará a las situaciones de cada mercado en los que está presente, pero, se prevé un medio y largo plazo optimista por la creciente demanda de soluciones automatizadas de almacenaje y otras soluciones logísticas.



CLASE 8.^a

1984-1987



OP4614921

El sector logístico en el año 2024, al igual que en 2023, ha experimentado un crecimiento muy superior al de la etapa prepandemia. Esto se debe, principalmente, a dos razones. Por un lado, al crecimiento de la actividad de e-commerce, que, después de la explosión durante la pandemia, sigue manteniendo aumentos importantes año tras año. Esta tendencia se prevé que continuará. Por otro lado, al cambio de enfoque en la cadena de suministro, impulsado por la necesidad de evitar interrupciones como las sufridas en 2021, derivadas de incidencias en el transporte marítimo y la logística asociada al comercio internacional, junto a la crisis del Mar Rojo, iniciada en 2023, que generaron tiempos de espera inusuales, quiebras de suministro e indisponibilidad de determinados bienes. Como consecuencia, se está planteando una redefinición de los flujos logísticos, lo que podría traducirse en una relocalización de funciones productivas en detrimento de la externalización a otros países. Además, se está impulsando la necesidad de crear almacenes de seguridad para garantizar el suministro de componentes decisivos.

El comercio electrónico tiene implícito una aceleración de los flujos y circuitos logísticos para adaptarlos a las nuevas exigencias del mercado en materia de rapidez, rastreo y flexibilidad. Esto provoca que el sector logístico focalice su negocio en la eficiencia y, por ello, necesite de soluciones de almacenaje que aporten una optimización de recursos. Adicionalmente, se exige una creciente rapidez en las operaciones de preparación, empaquetado, etiquetado, expedición, entrega y recogidas, lo que obliga a la integración de los mercados en plataformas de distribución logística muy eficientes que, unidas a soluciones de business intelligence, permiten integrar la información de la demanda y la capacidad de respuesta de la oferta.

Otro aspecto relevante es el funcionamiento de una instalación logística, tradicionalmente basada en el trabajo humano, con apoyo de medios mecánicos de elevación y transporte. Es razonable creer que la función logística se va a basar, cada vez más, en la potencialidad del software de gestión y control de almacenes, en el uso de medios mecánicos robotizados y en una menor presencia humana. Esta tendencia se ve reforzada si se tienen en cuenta las cuestiones demográficas que afectan a la mayoría de las economías avanzadas, pero también por el encarecimiento del coste de la mano de obra y a las regulaciones en materia de seguridad en el trabajo. El incremento de los costes laborales y, en su caso, la falta de disponibilidad de mano de obra constituye un incentivo muy potente a la búsqueda de soluciones de automatización y a la aplicación de nuevas tecnologías.

Todo ello permite predecir una creciente demanda de soluciones automatizadas de almacenaje y otras soluciones logísticas, tales como software de gestión de almacenes, soluciones que se encuentran dentro portfolio de productos de Mecalux, lo cual permitirá afrontar con éxito el entorno exigente y de elevado componente tecnológico que se prevé a breve plazo.



CLASE 8.ª



OP4614922

Adicionalmente, nuestro negocio es sensible a las condiciones económicas de la Eurozona y EE.UU., las incertidumbres derivadas de las tensiones geopolíticas como la prolongación de los conflictos entre Ucrania y Rusia, y el conflicto en Gaza, las relaciones comerciales internacionales entre EE. UU. y China, la política arancelaria que ha lanzado la nueva Administración americana, y la volatilidad en los precios de las materias primas. Cualquiera de estos factores podría tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, su situación financiera, resultados de operaciones y perspectivas durante los próximos meses. Sin embargo, la Sociedad Dominante y su Grupo reconoce el potencial crecimiento que tiene todavía por delante, y dispone de las capacidades y los recursos para responder favorablemente a este potencial y está comprometida incondicionalmente con asumir el liderazgo en este proceso de evolución.

I Información sobre cuestiones ambientales:

La Política Integrada de Mecalux es una declaración de intenciones y principios del Grupo con respecto al medioambiente, la calidad y la seguridad y salud de las personas trabajadoras. Mediante la misma, el Grupo adquiere formalmente el compromiso para la protección del medioambiente, siendo el resultado final la sostenibilidad de las actividades llevadas a cabo por Mecalux. Las directrices que sirven de base son:

- Aplicar el concepto de mejora continua y la sostenibilidad en la calidad de nuestros productos y servicios, de nuestros procesos y operaciones, así como de nuestras condiciones de trabajo seguras y saludables.
- Respetar y cumplir la legislación vigente y otros requisitos aplicables en cada caso.
- Primar la prevención, en toda su extensión, sobre la detección y corrección, orientando los esfuerzos (eliminar peligros, reducir riesgos, prevenir contaminación, etc.) para evitar posibles incidencias.
- Responsabilizar al personal que desarrolla su actividad en Mecalux, promoviendo su consulta y participación.

Para llevar a cabo estos principios básicos, Mecalux se compromete a:

- Informar y formar a las personas trabajadoras y otras partes interesadas sobre el modo de efectuar las operaciones de la forma más eficaz en todos sus aspectos.
- Promover los medios necesarios para la comunicación de deficiencias y/o sugerencias de mejora, con el objetivo de que éstas sean analizadas y en la medida de lo posible corregidas y aplicadas, entendiendo que el espíritu de innovación y mejora es fundamental para el futuro de nuestra organización.



CLASE 8.ª



OP4614923

- Fomentar la investigación en todas sus variantes (nuevas tecnologías, sistemas de cálculo, procesos y medios productivos, análisis de accidentalidad, impactos ambientales, análisis de ciclo de vida, ecodiseño, etc.) para conseguir la mejora de nuestros procesos y un mayor grado de protección del medioambiente y de la seguridad y salud de las personas trabajadoras.

El Sistema de Gestión Ambiental del Grupo Mecalux

Mecalux es consciente de la situación ambiental y de la incidencia sobre el medio ambiente de las actividades que desarrolla en sus centros de trabajo. Es por ello que su voluntad es respetar el medioambiente y satisfacer la sensibilidad ambiental de sus clientes, lo que justifica la implantación en Mecalux de un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) certificado. El SGA es un modo de organizar y realizar los trabajos con el fin de que las operaciones que se realizan en la organización sean respetuosas con el medioambiente y permitan un desarrollo sostenible de las mismas.

El Sistema de Gestión Ambiental aplicado en Mecalux se basa en la norma internacional UNE-EN ISO 14001. Los diferentes centros productivos de Mecalux están certificados por Bureau Veritas conforme a la UNE-EN ISO 14001 (a excepción de EE.UU. que está en fase de implantación).

En base a lo anterior y para una correcta difusión y entendimiento de nuestro Sistema de Gestión Ambiental, Mecalux realiza las siguientes acciones:

- Informar a todo el personal y empresas suministradoras del contenido de nuestra Política Integrada.
- Sensibilizar y formar en estos temas a todo el personal cuya actividad tiene especial incidencia en el medioambiente.
- Utilizar el análisis y la optimización, con el objetivo de conseguir mayores cotas de protección del medioambiente y prevenir la contaminación.
- Mejorar la gestión de residuos, vertidos y emisiones.
- Controlar el cumplimiento de la legislación vigente y otros requisitos normativos aplicables.

Mecalux cuenta con un Departamento de Medio Ambiente que se encarga específicamente de implantar, seguir y gestionar el SGA en base a las funciones descritas anteriormente. Asimismo, dispone de una serie de procedimientos internos de gestión ambiental que marcan las pautas procedimentales según el tipo de actuación y materia, disponiendo de una base de datos interna que contiene el Manual de Medio Ambiente y los procedimientos e instrucciones del SGA bajo la norma UNE-EN ISO 14001. A dicha base de datos tienen acceso todos los departamentos con implicaciones en el SGA.



CLASE 8.ª



OP4614924

Ecodiseño

Mecalux ha decidido, mediante la norma UNE-EN ISO 14006, certificar su gestión del ecodiseño, pasando la correspondiente auditoría de certificación en diciembre de 2021 y recertificación en 2024. Esta norma proporciona directrices para ayudar a las organizaciones a establecer, documentar, implementar, mantener y mejorar de forma continua su gestión del ecodiseño como parte de un sistema de gestión ambiental.

El ecodiseño es la integración de aspectos ambientales en el diseño y desarrollo del producto con el objetivo de reducir los impactos ambientales adversos a lo largo de su ciclo de vida, desde el proceso de obtención del acero hasta el reciclado de las estanterías al final de su vida útil. Esto se consigue gracias a las consideraciones ambientales. Éstas son criterios que se tienen que tener en cuenta al momento de diseñar y que permiten tener una visión global del producto a lo largo de su ciclo de vida.

Acciones encaminadas a la gestión de los impactos ambientales

Dentro de la planificación del SGA, inicialmente se identifican y evalúan los aspectos ambientales de las actividades, productos y servicios que ofrece Mecalux, a través del procedimiento interno de identificación y evaluación de los aspectos e impactos, riesgos y oportunidades ambientales (PR-MA-1001). Los aspectos ambientales son los puntos críticos de las actividades o procesos que pueden provocar algún tipo de contaminación o impacto en el medioambiente.

Para valorar los aspectos ambientales, se tienen en cuenta criterios de frecuencia y probabilidad, entre otros. A nivel general, los aspectos ambientales de carácter significativo son los siguientes:

- Uso de pinturas
- Uso de productos químicos ácidos y básicos
- Residuos ácidos
- Residuos de pintura
- Uso de electricidad
- Uso de gas natural
- Vertidos tratados de aguas residuales
- Riesgo accidental de vertido incontrolado de aguas residuales

Para minimizar los impactos ambientales significativos identificados y documentados, anualmente se establecen una serie de objetivos ambientales, todos ellos cuantificados en la medida de lo posible, que son aprobados por Dirección. Estos objetivos están orientados en general a:

- Reducir las emisiones asociadas de CO₂.
- Reducir el consumo de fuentes de energía (electricidad, gas natural).
- Reducir el consumo de recursos naturales (agua).
- Minimización de residuos.



CLASE 8.ª



OP4614925

A partir de estos objetivos se establecen las actuaciones que se requieren para alcanzar los mismos, a través de programas de gestión ambiental (PGA) donde se establecen las personas responsables de su gestión, los recursos y los medios de control y seguimiento de los mismos.

Actuaciones realizadas por el Departamento de Medio Ambiente para la identificación y evaluación de aspectos y riesgos ambientales.

Los aspectos y riesgos ambientales que se identifican son aquellos que tienen probabilidad de producir un efecto potencialmente adverso (amenaza) o beneficioso (oportunidad) en el SGA. Desde el Departamento de Medio Ambiente se genera un registro actualizado de los aspectos/ riesgos ambientales identificados y evaluados por centro de trabajo de todas las actividades, productos y/o servicios, basándose en los criterios indicados en el procedimiento PR-MA-1001 que establece la metodología en la identificación y evaluación de los aspectos, impactos, riesgos y oportunidades ambientales de la actividad de Mecalux.

Para asegurar su compromiso con el medioambiente y la eficacia de su SGA, Mecalux identifica, accede y mantiene actualizados los requisitos legales y normativos que afecten o puedan tener incidencia sobre los aspectos ambientales de sus actividades, productos, procesos o servicios, siguiendo su procedimiento interno de identificación y acceso a los requisitos legales (PR-MA-1002). Asimismo, para revisar, evaluar y registrar periódicamente el cumplimiento con la legislación de aplicación, dentro del SGA tiene establecido el procedimiento PR-MA-1023 que tiene como objeto revisar, evaluar y registrar periódicamente dicho cumplimiento normativo.

El Grupo Mecalux tiene suscrito un programa internacional de seguros que, entre otras coberturas, cubre la responsabilidad civil por contaminación accidental, entendiéndola como la perturbación del estado natural de aire, de las aguas, del suelo causadas por emisiones procedentes de las instalaciones de la Compañía, cuando como consecuencia de esta perturbación se puedan ocasionar daños a las personas o a los bienes materiales.

Con el objetivo de asegurar que la Dirección de Mecalux revisa la eficacia del SGA se ha elaborado el procedimiento Revisión del SGA por la Dirección (PR-MA-1022). De esta forma, se pueden corregir las posibles deficiencias existentes y desarrollar mejoras, así como revisar de forma efectiva la Política Ambiental y sus objetivos.

Anualmente se elabora la Memoria de la Gestión Ambiental según la citada norma UNE-EN ISO 14001 y se recoge toda la información necesaria para que la Dirección pueda confirmar la eficacia del SGA y pueda verificar su evolución con respecto a años anteriores, corregir posibles deficiencias, proponer mejoras y establecer objetivos ambientales.



CLASE 8.ª



OP4614926

Auditorías ambientales

La auditoría es una herramienta que sirve para comprobar el funcionamiento e implantación del sistema de gestión correspondiente. La auditoría puede ser interna o externa (periodicidad anual).

En Mecalux se realizan las auditorías externas anuales según la norma UNE-EN ISO 14001 que es llevada a cabo por una Entidad de Certificación de Sistemas de Gestión de acuerdo a la norma UNE-EN ISO 14001, y se verifica el grado de cumplimiento de cada uno de puntos de dicha norma.

El control de operaciones que se requiere para minimizar los impactos ambientales puede identificar fallos que deben corregirse para conseguir los objetivos deseados, para lo cual el SGA dispone del procedimiento de control y seguimiento de no-conformidades, acciones correctoras y preventivas (PR-RL-2001) a través del cual se establece:

- Desarrollar un plan de corrección de la no conformidad
- Determinar qué medidas preventivas deberán adoptarse.
- Asegurar que las medidas preventivas son efectivas.
- Asegurar que se revisa debidamente cualquier procedimiento afectado por la medida correctiva adoptada.
- Establecer y mantener un procedimiento que defina a la persona responsable y sus competencias, para investigar, corregir, mitigar, prevenir y seguir la no conformidad.
- Documentar y mantener un registro de las no conformidades.

Actuaciones realizadas por el Departamento para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medioambiente

En todas las operaciones de Mecalux se diseñan o seleccionan las instalaciones y/o procesos para eliminar o en su caso minimizar las emisiones asociadas, aplicando en todo momento criterios de mantenimiento preventivo y buenas prácticas para asegurar el óptimo funcionamiento de sus equipos a través de:

- Mantenimiento preventivo de instalaciones (filtros, regulación combustión, etc.).
- Cerrar siempre muy bien los envases de productos que se evaporan y no exponerlos al sol.
- Conducción eficiente de vehículos (carretillas elevadoras, camiones, coches, etc.), poniendo en práctica medidas como no acelerar bruscamente y apagar el motor si no se va utilizar durante un rato, etc.
- Realizar la aspiración de las emisiones en los focos de origen, para que sean canalizadas correctamente.
- Utilizar sistema de extracción, si se dispone cuando se realice operaciones con emisión de partículas o polvo (soldadura, limpiezas de zonas, etc.).
- Mantener los sistemas de ventilación general activados.
- Prohibición de quemar productos o hacer hogueras.



CLASE 8.ª



OP4614927

- Priorizar la adquisición / utilización de equipos que minimicen las emisiones (carretillas eléctricas, etc.).
- Asimismo para el control del cumplimiento legal de las emisiones atmosféricas en cada uno de los focos de emisión, se realizan periódicamente controles internos y/o externos de cumplimiento legal de las emisiones asociadas a la actividad de Mecalux reflejando los resultados en sus informes correspondientes: Control interno de los parámetros de combustión (CO, NO_x, CO₂...) realizado por técnicos cualificados internos, siguiendo las pautas del procedimiento interno PR-MA-1009 para asegurar que las emisiones a la atmósfera en las operaciones de funcionamiento, gestión y mantenimiento de MECALUX, se actúa según lo establecido en dicho procedimiento y la legislación vigente, desde el punto de vista ambiental y se registran los resultados obtenidos.
- Control externo legal, realizado en España, por técnicos externos de una Entidad Colaboradora de la Administración (ECA, OCA, etc.). La periodicidad, los parámetros a controlar (CO, NO_x, COT, HCl, etc.) u otras obligaciones, está regulada por la autorización ambiental, licencia ambiental u otros requerimientos legales.

Para el control del cumplimiento legal de las emisiones físicas (niveles de ruido), según la legislación vigente de cada país, se realizan periódicamente controles internos y/o externos:

- Control por técnicos cualificados internos, según la instrucción interna IN-MA-1017, estableciendo los criterios que permita evaluar el nivel sonoro continuo equivalente ponderado A en el exterior de los centros de MECALUX.
- Y control externo realizado, en España, por técnicos externos de una Entidad Colaboradora de la Administración (ECA, OCA, etc.), la periodicidad está regulada por las obligaciones de la autorización ambiental, licencia ambiental u otros requerimientos.

En el caso de que hubiera incidencias, se implantan las medidas pertinentes que quedan registradas en un Plan de medidas preventivas/correctivas, según el procedimiento interno PR-RL-2001.

Economía circular y prevención y gestión de residuos. Medidas de prevención, reciclaje, reutilización y otras formas de recuperación/ eliminación de desechos

Para asegurar que todos los residuos son recogidos selectivamente y gestionados para maximizar su reciclaje, se establece la sistemática para la recogida selectiva, almacenaje y entrega de los residuos que se generan mediante el procedimiento PR-MA-1007. Para ello, se llevan a cabo las siguientes actuaciones:

- Formación inicial interna a todo el personal.
- Se colocan carteles de sensibilización estratégicamente en los diferentes centros productivos.
- Distribuidos por los centros, se colocan diferentes tipos de recipientes para facilitar la separación, reutilización y/o reciclado, según tipología del residuo.



CLASE 8.ª



OP4614928

- Se implantan medidas incluidas en el Plan de medidas preventivas/correctivas relacionadas con la gestión de residuos. Prevenir la generación de residuos, planificando correctamente los trabajos u operaciones. Si se generan residuos, identificarlos para evitar mezclarlos.
- Reutilización de residuos siempre que sea posible.
- Separación selectiva de residuos (peligrosos/no peligrosos), depositando cada residuo en su respectivo contenedor.
- No mezclar residuos; si estos son peligrosos pueden generar reacciones inesperadas.
- Gestión de los residuos con los tratadores autorizados, priorizando la selección de tratamientos de reutilización y valorización y minimizando los que tienen como destino vertedero.

En cada centro de trabajo, los residuos generados por nuestras actividades son separados selectivamente en diferentes contenedores por tipología, identificándose y registrándose internamente. A continuación, se detallan las cantidades de residuos por país generados durante los años 2024 y 2023:

2024		ESPAÑA	ARGENTINA	BRASIL	MÉXICO	POLONIA	EE.UU.
Residuos No Peligrosos (Tm)	Chatarra	11.718,00	686,00	960,00	7.556,00	3.110,00	7.615,00
	Resto Residuos No Peligrosos	720,04	28,94	22,00	528,51	383,22	318,01
Residuos Peligrosos (Tm)		2.260,81	23,93	14,03	1.875,83	87,73	357,43

2023		ESPAÑA	ARGENTINA	BRASIL	MÉXICO	POLONIA	EE.UU.
Residuos No Peligrosos (Tm)	Chatarra	11.832,00	922,00	1.218,00	9.867,00	3.427,00	9.166,00
	Resto Residuos No Peligrosos	887,84	52,20	76,32	661,57	379,16	328,66
Residuos Peligrosos (Tm)		2.649,57	32,71	25,62	306,94	81,40	295,97

En uno de los centros de México existen cambios en las regulaciones que han modificado los niveles máximos permisibles (LMP) de los parámetros de las aguas derivadas de procesos. Esto ha llevado a tener que gestionar las mismas como residuo peligroso y deriva en un incremento de un año al otro.



CLASE 8.ª



OP4614929

Medidas encaminadas a la reducción del consumo del papel en oficinas

Con el objeto de incentivar la minimización del uso del papel de oficina y asegurar que todo el papel residual que se genera en Mecalux sea recogido selectivamente de forma que se maximice su reciclaje, se siguen las pautas del procedimiento PR-MA-1026, que comporta las siguientes acciones:

- Carteles de sensibilización estratégicamente situados en los centros productivos.
- Recipientes para facilitar la separación, reutilización y/o reciclado en las zonas donde se consume papel.
- Utilizar el correo electrónico para las comunicaciones internas.
- En la medida de lo posible, imprimir por las dos caras y reutilizar el papel utilizado por una cara.
- Minimizar los archivos en papel y fomentar los archivos en el ordenador.
- Separar el papel del resto de la basura para poderlo reciclar.

Cambio climático. Emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce

El Grupo Mecalux identifica y evalúa los riesgos relacionados con el Cambio Climático a través de la metodología recogida en el procedimiento interno PR-MA-1001, siendo los principales:

- Desarrollo de una normativa europea e internacional y un incremento de las exigencias.
- Reducción de los recursos hidrológicos potables limitados.
- Acidificación y gases de efecto invernadero.
- Calentamiento global del planeta.
- Reducción de recursos naturales/no renovables.
- Generación de residuos.
- Riesgo de derrames, filtraciones o vertidos accidentales que puede afectar a las aguas subterráneas, ecología acuática y el entorno.
- Contaminación de terrenos, relacionado con problemas ambientales y salud social.
- Riesgo de explosiones o de incendio que puede afectar a la seguridad, salud y el entorno local.

Lo anterior, puede suponer oportunidades de crecimiento económico, social y ambiental:

- Mejora en la eficiencia del aprovechamiento de los recursos.
- Mejora la competitividad en el sector.
- Mejora en la versatilidad, flexibilidad y competitividad entre plantas productivas.
- Crecimiento sostenible.
- Mejorar la calidad ambiental del entorno.



CLASE 8.ª



OP4614930

Para el control del cumplimiento legal de las emisiones atmosféricas químicas en cada uno de los focos de emisión, se realizan periódicamente controles internos y/o externos:

- Control interno de los parámetros de combustión (CO, NOx, CO2...) realizado por técnicos cualificados internos, siguiendo las pautas del procedimiento interno PR-MA-1009 para asegurar que las emisiones a la atmósfera en las operaciones de funcionamiento, gestión, mantenimiento de Mecalux, se actúa según lo establecido en el presente procedimiento y la legislación vigente, desde el punto de vista ambiental y se registran los resultados obtenidos.
- Control externo legal realizado por técnicos de entidades externas acreditadas. La periodicidad, los parámetros a controlar (CO, NOx, COT, HCl, etc.) u otras obligaciones, están regulados por la autorización ambiental, licencia ambiental u otros requerimientos legales.

Las emisiones de GEI asociadas a las actividades, se pueden clasificar según se trate de emisiones directas (Alcance 1), emisiones indirectas (Alcance 2) u otras emisiones indirectas (Alcance 3).

Se realiza el cálculo tomando las Toneladas de emisiones de CO₂ equivalente (Tn CO₂ eq.) como un valor de referencia y una métrica útil para comparar emisiones de GEI diferentes.

Alcance 1 Emisiones Directas: Se adjunta tabla con el cálculo de aquellas emisiones de fuentes que posee o controla la actividad de la organización en diferentes países:

2024:

Tn CO ₂ eq.	ESPAÑA	ARGENTINA	BRASIL	MÉXICO	POLONIA	EE.UU.
Alcance 1	5.647,77	608,10	1.319,44	4.202,27	3.078,92	7.124,21

2023:

Tn CO ₂ eq.	ESPAÑA	ARGENTINA	BRASIL	MÉXICO	POLONIA	EE.UU.
Alcance 1	5.574,88	820,52	1.743,21	4.254,96	2.999,12	8.812,20

Alcance 2 Emisiones Indirectas de GEI: Se adjunta tabla con el cálculo de aquellas emisiones asociadas a la generación de electricidad adquirida y consumida por Mecalux en los diferentes países:

2024:

Tn CO ₂ eq.	ESPAÑA	ARGENTINA	BRASIL	MÉXICO	POLONIA	EE.UU.
Alcance 2	4.214,21	364,63	532,71	3.184,68	2.007,34	4.130,70

2023:

Tn CO ₂ eq.	ESPAÑA	ARGENTINA	BRASIL	MÉXICO	POLONIA	EE.UU.
Alcance 2	4.666,47	466,03	630,72	3.290,75	1.899,37	5.042,62



CLASE 8.ª



OP4614931

Alcance 3 Otras emisiones indirectas de GEI: Se adjunta tabla con el cálculo de aquellas emisiones asociadas al consumo de agua de Mecalux en los distintos países:

2024:

Tn CO ₂ eq.	ESPAÑA	ARGENTINA	BRASIL	MÉXICO	POLONIA	EE.UU.
Alcance 3	28,33	3,90	2,45	11,84	5,76	15,67

2023:

Tn CO ₂ eq.	ESPAÑA	ARGENTINA	BRASIL	MÉXICO	POLONIA	EE.UU.
Alcance 3	28,55	3,04	2,55	14,02	6,12	21,38

Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático

En Mecalux se elaboran procedimientos, instrucciones y otro tipo de documentación operativa que dan las pautas y directrices para la minimización, prevención, corrección de cada uno de los vectores ambientales relacionados con el cambio climático.

Se dispone de un plan de gestión ambiental en cada centro de trabajo con medidas específicas relacionadas directa o indirectamente con factores que pueden influir en el cambio climático. Estas medidas a su vez pueden estar relacionadas con metas y/u objetivos ambientales.

Mecalux dispone de un plan corporativo de objetivos ambientales acordados y aprobados por la Dirección de la Compañía, donde se proponen, entre otros, metas encaminadas a la reducción de dichas emisiones, especificando los medios empleados. Igualmente, hay centros productivos que disponen de objetivos ambientales propios.

Así entre los objetivos corporativos del período 2024-2026 se han establecido los siguientes:

- Reducción del CO₂ en un 2%.
- Reducción del consumo y/o uso del agua un 1%.
- Reducción del consumo y/o uso de energía eléctrica un 1%.
- Reducción del consumo y/o uso de gas natural un 3%.
- Reducción de la generación de residuos peligrosos un 2%.



CLASE 8.ª



OP4614932

Asimismo, al cierre del ejercicio 2023, el grado de cumplimiento de los objetivos ambientales del trienio 2021-2023 (siendo los mismos que los objetivos del 2024-2026), fue del 100%, exceptuando la reducción de la generación de residuos peligrosos. En este sentido, dicho aspecto emana principalmente de uno de los centros de México donde se han producido cambios en las regulaciones que han modificado los niveles máximos permisibles de vertido de los parámetros de las aguas de proceso. Este hecho ha llevado a tener que gestionar las mismas como residuo peligroso, incrementando el total de un año al otro y a su vez, ha dificultado alcanzar el objetivo mencionado. Estos objetivos y sus metas asociadas están ligadas de forma directa o indirecta con la reducción de las emisiones GEI y por tanto con una mejora continua a medio y largo plazo.

Protección de la biodiversidad

La protección y conservación de la biodiversidad es fundamental y su gestión está ligada a la gestión de los recursos naturales, a la salud y bienestar de las personas. Además, constituye una de las bases fundamentales para el desarrollo socio-económico sostenible, para poder asegurar el suministro de materias primas y las riquezas naturales que utilizan las empresas.

Mecalux a través de su SGA tiene implantados diferentes documentos operativos (procedimientos, instrucciones, etc.) donde se establecen los sistemas de control, minimización, prevención, corrección de cada uno de los vectores ambientales. Además, Mecalux dispone en todos sus centros productivos de instalaciones de protección (depuración de aguas residuales, sistemas de filtrado de partículas, canalización de emisiones atmosféricas químicas, gestión de residuos, cubetos de retención, impermeabilizaciones, etc.) para minimizar los efectos ambientales de su actividad.

Mecalux no está ubicada en áreas protegidas especialmente, si bien las áreas verdes (césped, árboles, arbustos, flores) de los centros que disponen de ellas son cuidadas y mantenidas de acuerdo a los ciclos biológicos y a las estaciones del año.

Por todo ello, la actividad de las plantas de Mecalux se realiza cumpliendo estrictamente las legislaciones ambientales de cada uno de los países en los que opera y cuidando su entorno, de tal forma que su actividad no tiene influencia directa sobre la biodiversidad.

Uso sostenible de los recursos. Consumo de agua, energía y materias primas.

Consumo de agua

Para asegurar el control del consumo de agua en los centros de trabajo de Mecalux, con la finalidad de garantizar su uso racional y establecer posibles objetivos de minimización, se lleva a cabo el seguimiento periódico de los consumos a través de las facturas del agua, realizando ratios de evolución. La totalidad del agua consumida procede del suministro de red pública.



CLASE 8.ª



OP4614933

A continuación, se detallan los consumos de agua por país:

m3	ESPAÑA	ARGENTINA	BRASIL	MÉXICO	POLONIA	EE.UU.
2024	71.727,00	9.886,00	6.197,00	29.974,00	14.572,00	39.667,09
2023	72.291,00	7.685,00	6.467,00	35.497,00	15.498,00	54.121,63

En 2024 se ha reducido el consumo de los centros de EE.UU, gracias a la implantación de mejoras en los procesos de pintado que han permitido un uso más eficiente de las calderas y la reducción del consumo de agua.

Dentro de las buenas prácticas ambientales relacionadas con el consumo de agua se toman medidas como las siguientes:

- Utilizar economizadores/atomizadores para grifos, duchas, etc.
- Regular el caudal de grifos, duchas, etc.
- Utilizar los productos en su justa medida para las operaciones de limpieza.

Consumo de energía

La energía eléctrica que se consume procede de la red eléctrica. Minimizando su consumo, se reducen los impactos asociados a la contaminación atmosférica o la generación de residuos.

A continuación, se detallan consumos de electricidad por país:

kWh	ESPAÑA	ARGENTINA	BRASIL	MÉXICO	POLONIA	EE.UU.
2024	13.128.390,00	1.135.907,00	1.659.540,00	9.921.129,00	6.253.401,00	12.868.210,00
2023	14.537.293,00	1.451.802,00	1.964.846,00	10.251.556,00	5.917.053,00	15.709.093,00

La reducción en el consumo eléctrico de EEUU durante el 2024 se debe a diferentes medidas que se han implementado para reducir el consumo, como la sustitución progresiva de luminarias y mejoras para aumentar la eficiencia de los compresores.

El gas natural es una de las más importantes fuentes de energía no renovables, está formado por una mezcla de gases ligeros que se encuentra en yacimientos de petróleo, disuelto o asociado con el petróleo o en depósitos de carbón, cuyo uso es como combustible para diferentes aplicaciones/procesos. Es un recurso agotable, y aunque es un combustible más limpio con respecto a otros, su uso genera también emisiones atmosféricas.



CLASE 8.ª



OP4614934

A continuación, se detallan consumos de gas natural por país:

m³	ESPAÑA	ARGENTINA	BRASIL	MÉXICO	POLONIA	EE.UU.
2024	2.464.784,00	268.904,00	599.987,00	1.649.378,27	1.020.764,00	2.879.882,06
2023	2.436.727,00	368.178,00	800.802,00	1.672.112,26	991.896,00	3.635.905,41

Asimismo, en los procesos de producción se utilizan adicionalmente otros combustibles fósiles como fuente de energía, detallados a continuación:

2024	Un.	ESPAÑA	ARGENTINA	BRASIL	MÉXICO	POLONIA	EE.UU.
Gasoil	litros	18.480,00	9.500,00	1.374,40	0,00	149.873,65	0,00
Gasolina	litros	0,00	0,00	0,00	14.270,72	113.627,82	0,00
Propano	kg	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	307.369,54
GLP	kg	90.872,00	0,00	6.552,00	204.292,11	66.608,00	0,00

2023	Un.	ESPAÑA	ARGENTINA	BRASIL	MÉXICO	POLONIA	EE.UU.
Gasoil	litros	18.470,00	8.800,00	1.924,95	0,00	174.494,23	0,00
Gasolina	litros	0,00	0,00	0,00	15.077,37	74.493,05	0,00
Propano	kg	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	326.069,38
GLP	kg	86.758,00	0,00	4.524,00	204.910,23	65.409,00	0,00

Durante el ejercicio 2024 se ha visto modificado, únicamente para Brasil, el criterio del alcance de Gasoil reportándose el consumo del mismo en el centro productivo. A efectos de comparabilidad entre ejercicios, la información corporativa del ejercicio 2023 ha sido modificada.

El incremento de Gasolina y disminución de Gasoil en Polonia corresponde al cambio en la flota de vehículos en 2024, se han incrementado los coches a gasolina y reducido los de gasoil.

Para asegurar el control del consumo energético en los centros de trabajo de Mecalux, garantizar su uso racional y establecer posibles objetivos de minimización, se lleva a cabo el seguimiento periódico de los consumos a través de las facturas, realizando ratios de evolución.



CLASE 8.ª



OP4614935

Eficiencia energética

La eficiencia energética es un aspecto esencial de la estrategia de toda organización para un crecimiento sostenible, y una de las formas más directas de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y de otras sustancias contaminantes. Mecalux realiza diversas actuaciones dentro de los procesos de consumo energético para contribuir al ahorro y la eficiencia de la energía primaria consumida, así como para optimizar la demanda energética de la instalación, equipos o sistemas consumidores de energía:

- Buenas prácticas en el uso de la energía, a través de la concienciación del personal en la utilización de las diferentes fuentes de energía.
- Priorización de la adquisición de equipos más eficientes, a través del análisis de las diferentes opciones del mercado en el proceso de compra.
- Auditorías energéticas, que permiten conocer la situación respecto al uso de energía y detectar las operaciones dentro de los procesos que pueden contribuir al ahorro y la eficiencia de la energía primaria consumida, así como para optimizar la demanda energética de la instalación.

A continuación, se detallan actuaciones realizadas de forma continuada para la mejora en la eficiencia energética en los diversos vectores energéticos:

- Electricidad:
 - Mantener apagada la iluminación que no sean necesaria (automatización encendido / apagado, concienciación del personal, etc).
 - Utilizar equipos de bajo consumo (iluminación LED, aparatos eficientes, etc.).
 - Organizar y distribuir la iluminación sectorialmente.
 - Aprovechar la iluminación natural y regular la exposición al sol, en la medida de lo posible, para mantener las estancias frías o calientes según la época del año.
 - No dejar máquinas y equipos en funcionamiento si no es necesario.
 - Evitar que los elementos que consumen energía pierdan su eficacia (asegurar que las aspiraciones son correctas y sin fugas, etc).
 - Mantenimiento preventivo de los equipos que utilizan aire comprimido, para evitar fugas de aire.
 - Asegurar que las ventanas y puertas quedan cerradas correctamente para evitar pérdidas de energía.
 - Controlar el termostato de los equipos de climatización.
- Gas natural:
 - Organización de la producción para asegurar que el arranque de equipos de gran consumo de calor (hornos, etc) se efectúa para una larga tirada de producción.
 - Evitar que los elementos que consumen energía pierdan su eficacia (evitar mantener abiertos hornos, asegurar que las aspiraciones son correctas y sin fugas, etc).
 - Mantenimiento de los equipos de combustión (llama correcta, inspecciones, revisiones periódicas, etc.).



CLASE 8.ª



OP4614936

- Si se utiliza como calefacción radiante por gas, procurar apagarla cuando no sea necesario y mantener las estancias estancas.
 - Minimizar el consumo de agua caliente en lavabos/duchas para reducir el consumo de gas natural.
 - Ajustar la temperatura en las calderas del agua caliente en lavabos/duchas.
- Otros combustibles (Gasoil, GLP, propano):
- Conducción eficiente de los vehículos.
 - Priorización del uso de depósitos en lugar de recipientes portátiles (tipo bombona).

Consumo de materias primas por tipo y volumen

En los diferentes procesos productivos de Mecalux se utilizan diferentes materias primas, entre las que destaca el acero (bobinas) y la pintura.

El consumo de nuestras dos principales materias primas durante los ejercicios 2024 y 2023, ha sido el siguiente (países con centro/s productivo/s):

2024	España	Argentina	Brasil	México	Polonia	EE.UU.	TOTAL*
ACERO (tm)	152.093,00	6.490,00	11.522,00	82.333,00	39.929,00	125.706,00	418.073,00
PINTURA (tm)	978,00	55,00	176,00	764,00	274,00	1.431,00	3.678,00
2023	España	Argentina	Brasil	México	Polonia	EE.UU.	TOTAL*
ACERO (tm)	154.757,00	8.706,00	14.318,00	94.703,00	41.324,00	151.251,00	465.059,00
PINTURA (tm)	1.093,00	103,00	198,00	865,00	301,00	1.764,00	4.324,00

* Acero y pintura representan más del 95% de las materias primas consumidas en Mecalux.

Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso

Mecalux diseña sus productos con la calidad y el espesor de materia prima estrictamente necesario según la funcionalidad concreta del producto. Es por ello que, en el diseño de cada uno de ellos, se analiza en detalle el aprovechamiento de la materia prima para que exista la mínima merma posible y, con ello, la mayor eficiencia en el uso de nuestras materias primas.

Asimismo, por lo que respecta a los procesos productivos se diseñan los mismos para optimizar el consumo de recursos tanto en materia prima como en recursos naturales (energía, agua, etc.) y materias auxiliares. También se diseñan los flujos de materiales para optimizar su movimiento, almacenamiento, expedición y transporte.



CLASE 8.ª



OP4614937

De la misma forma y con el principal objetivo de corregir cualquier tipo de desviación en el uso de la materia prima, por más mínima que sea, se ha implantado un control mensual de los niveles de chatarra por tipología.

Por otro lado, dentro del proceso global de optimización y eficiencia del uso de materias primas y auxiliares, se contempla prioritariamente la reutilización y el reciclaje, realizándose actuaciones tales como:

- Reaprovechamiento de pallets.
- Uso de cinchas reutilizables en transporte interno en lugar de fleje.
- Reutilización de embalajes y tacos de madera.
- Reutilización de embalajes de cartón de materias primas.
- Reacondicionamiento y aprovechamiento de materiales en procesos intermedios.

Evaluación de proveedores

Mecalux dispone de un procedimiento interno PR-AC-0005 que tiene por objeto definir el método que aplicamos para la evaluación de sus proveedores y subcontratistas que tengan un impacto significativo sobre el medioambiente, asegurando así que nuestros productos y/o servicios cumplen con las exigencias previstas por el Sistema de Gestión Ambiental.

El Departamento de Compras, entre otras funciones, mantiene un listado de proveedores debidamente evaluados que suministran productos que puedan tener implicaciones ambientales. Igualmente, selecciona a los proveedores atendiendo a criterios ambientales, además de los de calidad, costes y servicio. Cabe destacar que dicho departamento tiene encomendada la función de paralizar pagos a proveedores de maquinaria, productos químicos, accesorios de elevación o determinados servicios, cuando se hayan identificado desviaciones ambientales en el producto a adquirir. Concretamente, a nuestros proveedores se les solicita toda aquella documentación que sea necesaria y acorde con la normativa ambiental vigente en medio ambiente, principalmente certificados de reciclaje y fichas técnicas del producto en cuestión.



CLASE 8.ª



OP4614938

II Información sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en la salud y la seguridad.

- El Plan de Prevención de Riesgos Laborales del Grupo Mecalux

El Plan de Prevención de Riesgos Laborales es la herramienta a través de la cual se integra la actividad preventiva en el sistema general de gestión de Mecalux, describe la organización en general y constituye la guía para la implantación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales (SGPRL). El SGPRL de Mecalux ha sido diseñado, implantado y certificado de acuerdo con la norma ISO 45001, a excepción de EE. UU, y es aplicable a todas las actividades que se desarrollan; en concreto, abarca el diseño, fabricación, comercialización, instalación y postventa de nuestros sistemas de almacenaje. Dicho sistema es gestionado, revisado e implementado por el Departamento de Prevención de Riesgos Laborales, siendo las directrices que sirven de base para dicho SGPRL las siguientes:

1. Aplicar el concepto de mejora continua en la calidad de nuestros productos y servicios, así como en nuestros procesos y condiciones de trabajo.
2. Respetar y cumplir con la legislación y normativa vigente.
3. Primar la prevención, en toda su extensión, sobre la detección y corrección, orientando los esfuerzos en evitar posibles incidencias.
4. Responsabilizar al personal que desarrolla su actividad en Mecalux, informando y formando a los trabajadores, fomentando la investigación y comunicando deficiencias y/o sugerencias de mejora.

- Actuaciones realizadas para la identificación de peligros y evaluación de riesgos que afecten a la salud y seguridad de los empleados

Mecalux tiene establecidos, en todos los países con centros productivos, una serie de procedimientos internos para la adecuada gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, debidamente documentados e implementados al efecto por el Departamento de Prevención de Riesgos Laborales, tales como:

- Riesgos de caídas de personas.
- Riesgos de caídas de objetos.
- Riesgos de golpes y cortes con objetos.
- Riesgos de atrapamientos con objetos y máquinas.
- Riesgos de contacto térmico y eléctrico.
- Etc.



CLASE 8.ª



OP4614939

Para el proceso general de identificación, evaluación y control de riesgos se ha elaborado el procedimiento "Identificación y evaluación de riesgos PR-RL-2025", que consta de las siguientes fases:

- Identificación de los puestos de trabajo y de las tareas desarrolladas.
- Identificación de riesgos en el puesto de trabajo.
- Evaluación de dichos riesgos.
- Propuesta de medidas preventivas y correctivas.

A partir del proceso general de Evaluación de Riesgos o bien del resto de procesos específicos de evaluación, se realiza el control y seguimiento de las medidas preventivas a través del procedimiento de "Control y Seguimiento de no conformidades, acciones correctivas y preventivas PR-RL-2001". El principal objetivo de este procedimiento es gestionar las no conformidades en materia de Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente, así como asegurar la correcta implantación de las acciones correctivas y preventivas emprendidas. Cada centro de trabajo dispone de un programa propio para el control y seguimiento de dichas acciones, siendo el Servicio de Prevención o el Responsable de Prevención del centro de trabajo quien programa las medidas correctoras y preventivas (evaluación de riesgos, investigación de accidentes, auditorías, etc.) y el Responsable del centro de trabajo quién efectúa el control y seguimiento.

El Servicio de Prevención tiene encomendada la identificación y evaluación de los requisitos de Seguridad y Salud, tanto legales como de otra índole, que son de aplicación a Mecalux. Para ello, se ha elaborado el procedimiento "Registro y evaluación de requisitos legales, reglamentarios y normativos PR-RL-2014", que consta de las siguientes fases:

1. Identificación de requisitos que en materia de Seguridad y Salud son de aplicación, según las actividades o servicios desarrollados.
2. Registro y clasificación de consultas, recopiladas en soporte papel o informático.
3. Revisión y actualización periódica.
4. Difusión de los requisitos en materia de Prevención de Riesgos Laborales en los centros de trabajo de Mecalux en cuya aplicación sea requerida.
5. Evaluación consistente en asociar a cada requisito identificado las obligaciones establecidas, valorando el nivel de cumplimiento.

En base a la información recibida sobre necesidades de evaluación de riesgos, el Servicio de Prevención establecerá la programación para la realización del proceso de evaluación de riesgos. Dichas necesidades de evaluaciones de riesgos pueden ser necesarias como consecuencia de la introducción de nuevos puestos de trabajo, la adquisición de nuevos equipos de trabajo, una modificación significativa de las condiciones de trabajo de los puestos ya existentes, apertura de nuevos centros de trabajo o el acontecimiento de accidentes.



CLASE 8.ª



OP4614940

- **Planificación de la actividad preventiva de Mecalux**

Para asegurar el cumplimiento de la política en materia de Prevención de Riesgos Laborales para eliminar, reducir y/o controlar los riesgos laborales detectados, Mecalux tiene establecido el procedimiento para la "Planificación de objetivos y metas del programa de prevención PR-RL-2037", que establece los objetivos y líneas maestras de actuación de aplicación al Grupo Mecalux.

De forma periódica, el Servicio de Prevención propone a la Dirección Industrial los objetivos y metas generales del programa de prevención previstos para el próximo año. La prioridad en el establecimiento de dichos objetivos se realiza en base a los términos indicados en la política actual de Mecalux y a los objetivos generales del Grupo.

A continuación, se indican los objetivos establecidos durante el período 2021-2023 para Mecalux en España:

OBJETIVOS 2021-2023	(%)*
Reducción del nivel de accidentalidad respecto al año anterior del...	2%
Nivel de ejecución de medidas correctoras mínimas del ...	95%
Medidas técnicas de ergonomía con una inversión sobre el presupuesto total de medidas correctoras ejecutadas mínimo del ...	10%

Asimismo, al cierre del ejercicio 2023, el grado de implementación de los objetivos globales para Mecalux España del trienio 2021-2023 fue del 64%.

A continuación, se indican los objetivos establecidos para el período 2024-2026 para Mecalux en España:

OBJETIVOS 2024-2026	(%)*
Reducción del nivel de accidentalidad respecto al año anterior del...	2%
Nivel de ejecución de medidas correctoras mínimas del ...	95%
Medidas técnicas de ergonomía con una inversión sobre el presupuesto total de medidas correctoras ejecutadas mínimo del ...	5%

* Cada centro productivo del Grupo Mecalux adaptará dichos objetivos a su situación específica.



CLASE 8.ª



OP4614941

El SGPR del Grupo Mecalux se revisa anualmente, aprobándose la correspondiente Memoria Anual.

- **Coordinación de Actividades Empresariales**

Cuando concurren varias empresas en un centro de trabajo, es necesaria la coordinación de actividades empresariales de todas ellas para asegurar eficazmente la protección de la seguridad y salud de las personas trabajadoras.

En Mecalux, esta coordinación tiene dos vertientes: una interna derivada de los trabajos que son efectuados por empresas externas en nuestros centros de trabajo (mantenimiento, inspección, etc.) y una segunda derivada de los trabajos que son efectuados externamente en los centros de trabajo de los clientes, principalmente debidos a actividades de montaje de los diferentes sistemas de almacenaje. Mecalux, en España, dispone de una aplicación informática en forma de base de datos denominada "CIMSU" para la coordinación de dichas actividades, gestionando la documentación de subcontratas de forma digital.

- **Órganos Asesores en Prevención de Riesgos Laborales**

- **Departamento de Prevención:** Personal técnico cualificado en cada planta cuyo cometido es asesorar, asistir y apoyar a todos los ámbitos de la organización en materia de Prevención de Riesgos Laborales.
- **Delegados de Prevención:** Representantes de los trabajadores con funciones específicas en Prevención de Riesgos Laborales legalmente establecidas, escogidos por y entre los representantes electos de los trabajadores de cada centro de trabajo.
- **Comité de Seguridad y Salud:** Órgano paritario, existente en todos los países con centros productivos, a excepción de EE. UU, que está formado a partes iguales por representantes de la empresa y por representantes de los trabajadores a través de los Delegados de Prevención. Vela por el cumplimiento de los procedimientos y disposiciones en materia de Prevención de Riesgos Laborales así como propone las acciones necesarias para la mejora continua de las condiciones de trabajo. Entre otros puntos, se tratan los siguientes:
 - Accidentalidad del centro de trabajo.
 - Evolución de la planificación de las medidas correctivas y preventivas.
 - Aspectos o actuaciones específicas de seguridad y salud del centro de trabajo.



CLASE 8.ª



OP4614942

Por otra parte, en cada centro de trabajo existe personal designado para efectuar acciones concretas que están relacionadas con la seguridad y salud de las personas, como lo son el personal interno designado que actúa en caso de situación de emergencia o cuando se requieran los primeros auxilios, todo ello de acuerdo con el Plan de Emergencia establecido para cada centro de trabajo.

- **Auditoría y Certificación en Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo**

El Grupo Mecalux y sus centros productivos están debidamente certificados por la ISO 45001, norma internacional de referencia que establece los requisitos para la implementación de un Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, cuyo cumplimiento es voluntario por parte de las empresas estando en vigor la misma hasta el 2027. Dicha norma es aplicable a todas las actividades que se desarrollan en Mecalux, en concreto, abarca el diseño, fabricación, comercialización, instalación y postventa de sistemas de almacenaje.

**A excepción de los centros productivos de EE.UU., los cuales están en trámite de certificación o equivalente*

- **Número de accidentes de trabajo anuales, en particular su frecuencia y gravedad, desagregados por sexo**

Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales son gestionados de acuerdo con el procedimiento interno PR-RL-2002, el cual establece la operativa de investigación y documentación de los accidentes e incidentes de trabajo, así como enfermedades profesionales que se produzcan como consecuencia del desarrollo del trabajo para Mecalux. Tal y como define dicho procedimiento, se entiende por:

- **Accidente laboral:** Cualquier suceso no esperado ni deseado que da lugar a un menoscabo de la salud o lesiones en los trabajadores.
- **Accidente con baja:** Accidente laboral con incapacidad laboral superior a un día de trabajo.
- **Enfermedad profesional:** Daño o menoscabo de la salud causado por las condiciones físicas, químicas y biológicas presentes en el ambiente de trabajo.

A continuación, se indican el número de accidentes de trabajo con baja que han tenido lugar durante el 2023 y 2024 en los diferentes centros productivos del Grupo Mecalux y Francia:

	ESPAÑA*	ARGENTINA	BRASIL	MÉXICO	POLONIA	EE.UU.**	FRANCIA
Año	Accidentes	Accidentes	Accidentes	Accidentes	Accidentes	Accidentes	Accidentes
2024	117	2	2	83	17	29	2
2023	87	23	5	86	13	28	3

** Incluye todas las sociedades del Grupo en España: Mecalux, S.A., Mecalux Servis, S.A., Mecalux Levante, S.A. y Mecalux Software Solutions, S.A., incluyendo centros de producción, almacén y oficinas. ** Solo se incluyen los centros de producción (Pontiac y Melrose)*



CLASE 8.ª



OP4614943

Los anteriores datos son con respecto a accidentes laborales de personal de Mecalux sufridos por trabajadores, excepto por dos casos (7 casos en 2023) de accidentes laborales ocurridos a trabajadoras:

- 1 accidentes de trabajadoras de Mecalux, S.A.
- 1 accidentes de trabajadoras de Mecalux México S.A. de C.V.

En 2023:

- 4 accidentes de trabajadoras de Mecalux México S.A. de C.V.
- 3 accidentes de trabajadoras de Interlake Mecalux Inc (USA).

Para el caso de Argentina, en el presente ejercicio 2024 ante la reducción de trabajadores contratados mediante ETT, la siniestralidad se ha visto reducida de manera significativa.

Asimismo, para realizar el seguimiento periódico del nivel de accidentalidad de los diferentes centros de trabajo se ha desarrollado la instrucción de estadísticas de accidentalidad IN-RL-2024, la cual se elabora a partir de datos normalizados que permite realizar comparativas internas entre departamentos o entre centros de trabajo, con respecto a otros competidores del sector. Entre los datos analizados, destacan:

- Índice de Frecuencia: (relación entre el número total de accidentes con baja y el número total de horas trabajadas / persona) x 1.000.000
- Índice de Gravedad: (relación entre el número total de jornadas perdidas por accidentes con baja y el número total de horas trabajadas / persona) x 1.000

A continuación, se indica el Índice de Frecuencia del 2024 y 2023 en los diferentes países en donde Mecalux dispone de centro productivo y Francia:

	ESPAÑA*	ARGENTINA	BRASIL	MÉXICO	POLONIA	EE.UU.**	FRANCIA
Año	I.F.	I.F.	I.F.	I.F.	I.F.	I.F.	I.F.
2024	26,87	23,50	3,70	71,99	13,03	18,53	4,45
2023	21,34	227,96	7,86	50,57	10,70	14,46	7,11

* Incluye todas las sociedades del Grupo en España: Mecalux, S.A., Mecalux Servis, S.A., Mecalux Levante, S.A. y Mecalux Software Solutions, S.A., incluyendo centros de producción, almacén y oficinas. ** Solo se incluyen los centros de producción (Pontiac y Melrose)



CLASE 8.ª



OP4614944

A continuación, se indica el Índice de Gravedad del 2023 y 2024 en los diferentes países en donde Mecalux dispone de centro productivo y Francia:

	ESPAÑA*	ARGENTINA	BRASIL	MÉXICO	POLONIA	EE.UU.**	FRANCIA
Año	I.G.	I.G.	I.G.	I.G.	I.G.	I.G.	I.G.
2024	1,09	0,79	0,14	2,21	0,52	0,63	0,04
2023	0,88	4,46	0,05	1,18	0,43	0,35	0,13

* Incluye todas las sociedades del Grupo en España: Mecalux, S.A., Mecalux Servis, S.A., Mecalux Levante, S.A. y Mecalux Software Solutions, S.A., incluyendo centros de producción, almacén y oficinas. ** Solo se incluyen los centros de producción (Pontiac y Melrose)

En los casos de Argentina y EE.UU. se debe tener en cuenta que para el cálculo de los índices se han tenido en cuenta tanto los accidentes del personal propio de Mecalux, como del personal eventual contratado a través de agencias, ya que la legislación de ambos países indica que la empresa usuaria está obligada a contabilizar los accidentes del personal contratado a través de agencias como accidentes propios

A continuación, se indica el número de enfermedades profesionales con baja en los diferentes países en donde Mecalux dispone de centro productivo y Francia:

	ESPAÑA*	ARGENTINA	BRASIL	MÉXICO	POLONIA	EE.UU.**	FRANCIA
Año	EP	EP	EP	EP	EP	EP	EP
2024	0	0	0	0	0	0	0
2023	1	0	0	0	0	0	0

* Incluye todas las sociedades del Grupo en España: Mecalux, S.A., Mecalux Servis, S.A., Mecalux Levante, S.A. y Mecalux Software Solutions, S.A., incluyendo centros de producción, almacén y oficinas. ** Solo se incluyen los centros de producción (Pontiac y Melrose)

A continuación, se indica el Índice de Frecuencia para las enfermedades profesionales del 2023 y 2024 en los diferentes países en donde Mecalux dispone de centro productivo y Francia:

	ESPAÑA*	ARGENTINA	BRASIL	MÉXICO	POLONIA	EE.UU.**	FRANCIA
Año	I.F.	I.F.	I.F.	I.F.	I.F.	I.F.	I.F.
2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

* Incluye todas las sociedades del Grupo en España: Mecalux, S.A., Mecalux Servis, S.A., Mecalux Levante, S.A. y Mecalux Software Solutions, S.A., incluyendo centros de producción, almacén y oficinas. ** Solo se incluyen los centros de producción (Pontiac y Melrose)



CLASE 8.ª



OP4614945

A continuación, se indica el Índice de Gravedad para las enfermedades profesionales del 2023 y 2024 en los diferentes países en donde Mecalux dispone de centro productivo y Francia:

	ESPAÑA*	ARGENTINA	BRASIL	MÉXICO	POLONIA	EE.UU.**	FRANCIA
Año	I.G.	I.G.	I.G.	I.G.	I.G.	I.G.	I.G.
2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02
2023	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

* Incluye todas las sociedades del Grupo en España: Mecalux, S.A., Mecalux Servis, S.A., Mecalux Levante, S.A. y Mecalux Software Solutions, S.A., incluyendo centros de producción, almacén y oficinas. ** Solo se incluyen los centros de producción (Pontiac y Melrose)

La accidentalidad del Grupo Mecalux está por debajo de los índices de referencia del sector en el que se encuadra.

III Información sobre cuestiones de personal y RRHH

La gestión de recursos humanos contribuye a que las personas trabajadoras que integran la empresa participen en la consecución de los objetivos corporativos. La incorporación de los empleados/as más adecuados a cada posición es clave para el desarrollo eficaz de la actividad para alcanzar los objetivos de la organización.

La empresa es consciente de que el capital humano es el recurso primordial de cuyas habilidades, formación y experiencia depende asegurar la creación y sostenimiento de las ventajas competitivas de la empresa. Por ello, el análisis y gestión de los recursos humanos se convierte en una función trascendental, evaluando su estructura y cualificación para contribuir a la consecución de los objetivos y estrategias de la empresa y la determinación

La gestión de los recursos humanos persigue como objetivos:

- Diagnosticar la estructura y cualificación del actual grupo de personas que componen la empresa.
- Atraer candidatos y candidatas cualificados/as para desarrollar las competencias necesarias.
- Contribuir al crecimiento de empleados/as para fomentar su desarrollo dentro de Mecalux.

El Análisis de los recursos humanos persigue dos grandes objetivos: el primero consiste en diagnosticar la estructura y cualificación del actual grupo de personas que componen la empresa, y el segundo en el diagnóstico de las prácticas y procesos que se llevan a cabo para conseguir la cantidad de personas necesarias, con las capacidades adecuadas, en el lugar requerido, en el momento oportuno y bajo el criterio de eficiencia.



OP4614946

CLASE 8.ª

La promoción interna es una forma de retener el talento. Se publican en la web corporativa todas las ofertas de trabajo que se gestionan en cada momento y de esta manera se facilita que cualquier integrante de la plantilla pueda solicitar el traslado para ocupar un nuevo puesto, siempre y cuando cumpla con los requisitos de la nueva posición. En el caso de que la persona trabajadora no cumpla algún requisito solicitado, pero que pueda adquirir los conocimientos necesarios a través de una formación, podrá tener también la oportunidad de optar al nuevo puesto.

Mecalux desarrolla políticas y procedimientos que siguen los principios y valores recogidos en su Código Ético. Mecalux promueve la igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación, a la promoción de profesionales y a las condiciones de trabajo, de acuerdo a las necesidades de cada puesto de trabajo en cada momento.

Mecalux promueve la no discriminación por razón de raza, nacionalidad, origen social, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, ideología, opiniones políticas o religión, a través de su Código Ético.

A pesar de lo indicado en el apartado de 'Estándares y comparabilidad', la información presentada en esta sección incluye la totalidad de empleados/as del Grupo Mecalux, no únicamente aquellos pertenecientes a las sociedades del Grupo en España, Francia, Polonia, EEUU, Argentina, Brasil y México. Este criterio de presentación es consistente con el de las tablas del ejercicio 2023 que se muestran a efectos comparativos.

A continuación, se detalla el número total de empleados/as, distribución de empleados/as por sexo, edad, país y clasificación profesional, a cierre de ejercicio 2024 y 2023, si bien los datos referidos a la media de cada uno de los mencionados ejercicios no presentan diferencias significativas:

Personas trabajadoras por sexo, edad, país y clasificación profesional Año 2024

EMPRESA	EDAD	SEXO	DIRECCIÓN	MDO.INTERM	TEC. Y ADVOS	COMERCIALES	OPERARIOS	Total
Mecalux Argentina, S.A.	< 30	HOMBRES	0	0	1	1	0	2
Mecalux Argentina, S.A.	< 30	MUJERES	0	0	3	0	0	3
Mecalux Argentina, S.A.	30+45	HOMBRES	0	3	2	3	20	28
Mecalux Argentina, S.A.	30+45	MUJERES	0	2	1	0	0	3
Mecalux Argentina, S.A.	46+55	HOMBRES	0	2	0	0	21	23
Mecalux Argentina, S.A.	> 55	HOMBRES	2	1	0	3	17	23



OP4614947

CLASE 8.ª

EMPRESA	EDAD	SEXO	DIRECCIÓN	MDO.INTERM	TEC. Y ADVOS	COMERCIALES	OPERARIOS	Total
Mecalux Belgium, S.A.	< 30	HOMBRES	0	0	2	1	0	3
Mecalux Belgium, S.A.	30+45	HOMBRES	1	0	0	7	0	8
Mecalux do Brasil Sistemas de Armazenagem, Ltda	< 30	HOMBRES	0	0	11	1	23	35
Mecalux do Brasil Sistemas de Armazenagem, Ltda	< 30	MUJERES	0	1	5	0	0	6
Mecalux do Brasil Sistemas de Armazenagem, Ltda	30+45	HOMBRES	2	7	16	14	41	80
Mecalux do Brasil Sistemas de Armazenagem, Ltda	30+45	MUJERES	1	1	5	2	0	9
Mecalux do Brasil Sistemas de Armazenagem, Ltda	46+55	HOMBRES	1	2	2	4	11	20
Mecalux do Brasil Sistemas de Armazenagem, Ltda	46+55	MUJERES	0	1	1	0	0	2
Mecalux do Brasil Sistemas de Armazenagem, Ltda	> 55	HOMBRES	2	3	1	3	3	12
Mecalux Ceska, S.R.O.	< 30	HOMBRES	0	0	1	0	0	1
Mecalux Ceska, S.R.O.	< 30	MUJERES	0	0	1	0	0	1
Mecalux Ceska, S.R.O.	30+45	HOMBRES	0	0	1	4	0	5
Mecalux Ceska, S.R.O.	30+45	MUJERES	0	0	2	0	0	2
Mecalux Ceska, S.R.O.	46+55	HOMBRES	0	0	1	3	0	4
Mecalux Chile, Ltda.	46+55	HOMBRES	0	0	0	1	0	1
Mecalux Chile, Ltda.	46+55	MUJERES	0	0	0	1	0	1
Mecalux Chile, Ltda.	> 55	HOMBRES	0	1	0	0	0	1



OP4614948

CLASE 8.ª

EMPRESA	EDAD	SEXO	DIRECCIÓN	MDO.INTERM	TEC. Y ADVOS	COMERCIALES	OPERARIOS	Total
Mecalux Colombia, S.A.S.	< 30	HOMBRES	0	0	0	0	1	1
Mecalux Colombia, S.A.S.	< 30	MUJERES	0	0	3	0	0	3
Mecalux Colombia, S.A.S.	30+45	HOMBRES	0	0	2	1	3	6
Mecalux Colombia, S.A.S.	30+45	MUJERES	0	0	1	1	0	2
Mecalux Colombia, S.A.S.	46+55	HOMBRES	0	0	0	0	1	1
Mecalux Colombia, S.A.S.	46+55	MUJERES	1	0	0	1	0	2
Mecalux Colombia, S.A.S.	> 55	HOMBRES	0	0	1	2	0	3
Mecalux Slovensko, S.R.O.	30+45	HOMBRES	0	0	0	2	0	2
Mecalux Slovensko, S.R.O.	> 55	HOMBRES	0	0	0	1	0	1
Mecalux Estantes, Lda.	< 30	HOMBRES	0	0	1	0	2	3
Mecalux Estantes, Lda.	30+45	HOMBRES	0	1	1	0	1	3
Mecalux Estantes, Lda.	30+45	MUJERES	0	0	1	0	0	1
Mecalux Estantes, Lda.	46+55	HOMBRES	0	1	1	6	0	8
Mecalux Estantes, Lda.	46+55	MUJERES	0	0	1	0	0	1
Mecalux Estantes, Lda.	> 55	MUJERES	1	0	0	0	0	1
Mecalux France, S.A.R.L.	< 30	HOMBRES	0	3	28	15	14	60
Mecalux France, S.A.R.L.	< 30	MUJERES	0	1	5	0	0	6
Mecalux France, S.A.R.L.	30+45	HOMBRES	2	15	27	45	22	111
Mecalux France, S.A.R.L.	30+45	MUJERES	0	2	9	2	3	16



OP4614949

CLASE 8.ª

EMPRESA	EDAD	SEXO	DIRECCIÓN	MDO.INTERM	TEC. Y ADVOS	COMERCIALES	OPERARIOS	Total
Mecalux France, S.A.R.L.	46+55	HOMBRES	3	2	4	6	8	23
Mecalux France, S.A.R.L.	46+55	MUJERES	1	2	5	2	0	10
Mecalux France, S.A.R.L.	> 55	HOMBRES	0	2	0	2	4	8
Mecalux France, S.A.R.L.	> 55	MUJERES	1	1	0	0	0	2
Mecalux Gmbh	< 30	HOMBRES	0	0	4	6	3	13
Mecalux Gmbh	< 30	MUJERES	0	0	1	0	0	1
Mecalux Gmbh	30+45	HOMBRES	0	4	5	8	1	18
Mecalux Gmbh	30+45	MUJERES	0	0	3	0	0	3
Mecalux Gmbh	46+55	HOMBRES	2	1	2	2	2	9
Mecalux Gmbh	46+55	MUJERES	0	0	1	0	0	1
Mecalux Gmbh	> 55	HOMBRES	0	0	1	3	1	5
Mecalux Italia, S.R.L.	< 30	HOMBRES	0	2	3	0	0	5
Mecalux Italia, S.R.L.	< 30	MUJERES	0	0	2	1	0	3
Mecalux Italia, S.R.L.	30+45	HOMBRES	0	7	2	6	0	15
Mecalux Italia, S.R.L.	30+45	MUJERES	0	0	1	1	0	2
Mecalux Italia, S.R.L.	46+55	HOMBRES	1	3	0	6	2	12
Mecalux Italia, S.R.L.	46+55	MUJERES	0	1	1	0	0	2
Mecalux Italia, S.R.L.	> 55	HOMBRES	0	1	0	2	1	4
Mecalux Levante, S.A.	< 30	HOMBRES	0	0	2	0	0	2
Mecalux Levante, S.A.	30+45	HOMBRES	0	7	7	2	2	18
Mecalux Levante, S.A.	30+45	MUJERES	0	1	0	0	0	1
Mecalux Levante, S.A.	46+55	HOMBRES	1	5	1	6	3	16
Mecalux Levante, S.A.	46+55	MUJERES	0	0	4	0	0	4
Mecalux Levante, S.A.	> 55	HOMBRES	0	2	0	3	0	5
Mecalux Levante, S.A.	> 55	MUJERES	0	0	2	0	0	2
Mecalux Nederland B.V.	30+45	HOMBRES	1	0	1	2	0	4



OP4614950

CLASE 8.ª

EMPRESA	EDAD	SEXO	DIRECCIÓN	MDO.INTERM	TEC. Y ADVOS	COMERCIALES	OPERARIOS	Total
Mecalux Nederland B.V.	30+45	MUJERES	0	0	1	0	0	1
Mecalux Nederland B.V.	46+55	HOMBRES	0	0	0	3	0	3
Mecalux Servis, S.A.	< 30	HOMBRES	0	0	4	1	2	7
Mecalux Servis, S.A.	30+45	HOMBRES	0	5	12	6	8	31
Mecalux Servis, S.A.	30+45	MUJERES	0	0	5	0	0	5
Mecalux Servis, S.A.	46+55	HOMBRES	0	8	4	8	4	24
Mecalux Servis, S.A.	46+55	MUJERES	0	2	4	0	0	6
Mecalux Servis, S.A.	> 55	HOMBRES	0	7	7	6	2	22
Mecalux Servis, S.A.	> 55	MUJERES	0	1	2	0	0	3
Mecalux Software Solutions, S.A.	< 30	HOMBRES	0	0	98	0	0	98
Mecalux Software Solutions, S.A.	< 30	MUJERES	0	0	20	0	0	20
Mecalux Software Solutions, S.A.	30+45	HOMBRES	6	13	104	0	0	123
Mecalux Software Solutions, S.A.	30+45	MUJERES	0	0	30	0	0	30
Mecalux Software Solutions, S.A.	46+55	HOMBRES	3	1	24	0	0	28
Mecalux Software Solutions, S.A.	46+55	MUJERES	1	0	10	0	0	11
Mecalux Software Solutions, S.A.	> 55	HOMBRES	2	1	4	0	0	7
Mecalux Software Solutions, S.A.	> 55	MUJERES	0	0	2	0	0	2
Mecalux, S.A.	< 30	HOMBRES	0	6	76	0	98	180
Mecalux, S.A.	< 30	MUJERES	0	1	16	0	2	19
Mecalux, S.A.	30+45	HOMBRES	5	20	140	13	347	525
Mecalux, S.A.	30+45	MUJERES	0	5	31	0	4	40
Mecalux, S.A.	46+55	HOMBRES	8	26	101	14	360	509
Mecalux, S.A.	46+55	MUJERES	5	3	69	3	6	86
Mecalux, S.A.	> 55	HOMBRES	6	17	56	8	210	297
Mecalux, S.A.	> 55	MUJERES	0	2	25	1	1	29
Mecalux México S.A. de CV	< 30	HOMBRES	0	0	28	1	204	233
Mecalux Mexico S.A. de CV	< 30	MUJERES	0	0	22	1	7	30



OP4614951

CLASE 8.ª

EMPRESA	EDAD	SEXO	DIRECCIÓN	MDO.INTERM	TEC. Y ADVOS	COMERCIALES	OPERARIOS	Total
Mecalux Mexico S.A. de CV	30+45	HOMBRES	1	3	68	10	292	374
Mecalux Mexico S.A. de CV	30+45	MUJERES	0	1	48	2	7	58
Mecalux Mexico S.A. de CV	46+55	HOMBRES	5	5	9	4	102	125
Mecalux Mexico S.A. de CV	46+55	MUJERES	1	2	9	3	2	17
Mecalux Mexico S.A. de CV	> 55	HOMBRES	0	0	4	2	18	24
Mecalux Mexico S.A. de CV	> 55	MUJERES	0	0	2	0	1	3
Mecalux Sp Z.o.o.	< 30	HOMBRES	0	0	35	1	94	130
Mecalux Sp Z.o.o.	< 30	MUJERES	0	2	19	0	1	22
Mecalux Sp Z.o.o.	30+45	HOMBRES	6	23	34	24	244	331
Mecalux Sp Z.o.o.	30+45	MUJERES	1	5	48	2	1	57
Mecalux Sp Z.o.o.	46+55	HOMBRES	5	10	8	11	122	156
Mecalux Sp Z.o.o.	46+55	MUJERES	0	4	4	0	0	8
Mecalux Sp Z.o.o.	> 55	HOMBRES	1	3	3	1	54	62
Mecalux Sp Z.o.o.	> 55	MUJERES	0	0	0	0	1	1
Mecalux Logística Insaat	30+45	HOMBRES	0	1	0	0	0	1
Mecalux Logística Insaat	46+55	HOMBRES	1	0	0	0	0	1
Mecalux U.K., Ltd	< 30	HOMBRES	0	0	2	2	2	6
Mecalux U.K., Ltd	30+45	HOMBRES	1	2	3	11	4	21
Mecalux U.K., Ltd	30+45	MUJERES	0	0	3	0	0	3
Mecalux U.K., Ltd	46+55	HOMBRES	0	2	0	3	2	7
Mecalux U.K., Ltd	> 55	HOMBRES	0	0	0	2	0	2
Mecalux U.K., Ltd	> 55	MUJERES	0	0	1	0	0	1
Mecalux Uruguay, S.A.	< 30	HOMBRES	0	0	1	0	2	3
Mecalux Uruguay, S.A.	< 30	MUJERES	0	0	2	0	0	2
Mecalux Uruguay, S.A.	30+45	HOMBRES	0	0	1	2	0	3
Mecalux Uruguay, S.A.	30+45	MUJERES	0	0	1	1	1	3



OP4614952

CLASE 8.ª

EXPEDIENTES

EMPRESA	EDAD	SEXO	DIRECCIÓN	MDO.INTERM	TEC. Y ADVOS	COMERCIALES	OPERARIOS	Total
Mecalux Uruguay, S.A.	> 55	HOMBRES	0	1	0	0	0	1
Mecalux Uruguay, S.A.	> 55	MUJERES	1	0	0	0	0	1
Interlake Mecalux, Inc.	< 30	HOMBRES	1	1	38	5	20	65
Interlake Mecalux, Inc.	< 30	MUJERES	0	0	23	0	5	28
Interlake Mecalux, Inc.	30+45	HOMBRES	4	10	37	21	71	143
Interlake Mecalux, Inc.	30+45	MUJERES	0	3	24	2	8	37
Interlake Mecalux, Inc.	46+55	HOMBRES	3	2	3	8	30	46
Interlake Mecalux, Inc.	46+55	MUJERES	0	0	1	0	3	4
Interlake Mecalux, Inc.	> 55	HOMBRES	1	0	3	8	51	63
Interlake Mecalux, Inc.	> 55	MUJERES	0	0	4	1	0	5
Mecalux I.T. Services S.L.U	< 30	HOMBRES	0	0	32	0	0	32
Mecalux I.T. Services S.L.	< 30	MUJERES	0	0	1	0	0	1
Mecalux I.T. Services S.L.	30+45	HOMBRES	0	0	40	0	0	40
Mecalux I.T. Services S.L.	30+45	MUJERES	0	0	3	0	0	3
Mecalux I.T. Services S.L.	46+55	HOMBRES	2	0	20	0	0	22
Mecalux I.T. Services S.L.	46+55	MUJERES	0	0	5	0	0	5
Mecalux I.T. Services S.L.	> 55	HOMBRES	2	2	12	0	0	16
Mecalux I.T. Services S.L.	> 55	MUJERES	0	0	1	0	0	1
TOTAL			95	288	1636	373	2603	4995



CLASE 8.ª



OP4614953

Asimismo, la plantilla al cierre del ejercicio 2024 de Acerolux, S.L está compuesta por 4 personas.

Personas trabajadoras por sexo, edad, país y clasificación profesional Año 2023

EMPRESA	EDAD	SEXO	DIRECCIÓN	MDO.INTERM	TEC. Y ADVOS	COMERCIALES	OPERARIOS	Total
Mecalux Argentina, S.A.	< 30	HOMBRES	0	0	2	1	1	4
Mecalux Argentina, S.A.	< 30	MUJERES	0	0	2	0	0	2
Mecalux Argentina, S.A.	30+45	HOMBRES	0	3	1	3	27	34
Mecalux Argentina, S.A.	30+45	MUJERES	0	2	0	0	0	2
Mecalux Argentina, S.A.	46+55	HOMBRES	0	3	0	1	18	22
Mecalux Argentina, S.A.	46+55	MUJERES	0	1	0	0	0	1
Mecalux Argentina, S.A.	> 55	HOMBRES	2	2	0	3	20	27
Mecalux Belgium, S.A.	< 30	HOMBRES	0	0	2	3	0	5
Mecalux Belgium, S.A.	30+45	HOMBRES	0	1	0	5	0	6
Mecalux do Brasil Sistemas de Armazenagem, Ltda	< 30	HOMBRES	0	1	10	3	26	40
Mecalux do Brasil Sistemas de Armazenagem, Ltda	< 30	MUJERES	0	1	5	0	0	6
Mecalux do Brasil Sistemas de Armazenagem, Ltda	30+45	HOMBRES	3	8	17	12	44	84
Mecalux do Brasil Sistemas de Armazenagem, Ltda	30+45	MUJERES	1	1	6	1	0	9
Mecalux do Brasil Sistemas de Armazenagem, Ltda	46+55	HOMBRES	1	3	2	4	10	20



OP4614954

CLASE 8.ª

EMPRESA	EDAD	SEXO	DIRECCIÓN	MDO.INTERM	TEC. Y ADVOS	COMERCIALES	OPERARIOS	Total
Mecalux do Brasil Sistemas de Armazenagem, Ltda	46+55	MUJERES	0	0	1	0	0	1
Mecalux do Brasil Sistemas de Armazenagem, Ltda	> 55	HOMBRES	1	2	1	3	4	11
Mecalux Ceska, S.R.O.	< 30	MUJERES	0	0	1	0	0	1
Mecalux Ceska, S.R.O.	30+45	HOMBRES	0	0	2	5	0	7
Mecalux Ceska, S.R.O.	30+45	MUJERES	0	0	2	0	0	2
Mecalux Ceska, S.R.O.	46+55	HOMBRES	0	0	0	2	0	2
Mecalux Chile, Ltda.	30+45	HOMBRES	0	1	0	0	0	1
Mecalux Chile, Ltda.	30+45	MUJERES	0	1	0	0	0	1
Mecalux Chile, Ltda.	46+55	HOMBRES	0	0	0	2	0	2
Mecalux Chile, Ltda.	46+55	MUJERES	0	0	0	1	0	1
Mecalux Colombia, S.A.S.	< 30	HOMBRES	0	0	0	0	1	1
Mecalux Colombia, S.A.S.	< 30	MUJERES	0	0	4	0	0	4
Mecalux Colombia, S.A.S.	30+45	HOMBRES	0	0	2	1	3	6
Mecalux Colombia, S.A.S.	30+45	MUJERES	0	0	1	1	0	2
Mecalux Colombia, S.A.S.	46+55	HOMBRES	0	0	0	1	1	2
Mecalux Colombia, S.A.S.	46+55	MUJERES	1	0	0	1	0	2
Mecalux Colombia, S.A.S.	> 55	HOMBRES	0	0	1	1	0	2
Mecalux Slovensko, S.R.O.	30+45	HOMBRES	0	0	0	2	0	2
Mecalux Slovensko, S.R.O.	46+55	HOMBRES	0	0	0	1	0	1
Mecalux Estantes, Lda.	< 30	HOMBRES	0	2	0	0	0	2



OP4614955

CLASE 8.ª

EMPRESA	EDAD	SEXO	DIRECCIÓN	MDO.INTERM	TEC. Y ADVOS	COMERCIALES	OPERARIOS	Total
Mecalux Estantes, Lda.	< 30	MUJERES	0	1	0	0	0	1
Mecalux Estantes, Lda.	30+45	HOMBRES	0	1	0	1	0	2
Mecalux Estantes, Lda.	46+55	HOMBRES	0	1	2	4	0	7
Mecalux Estantes, Lda.	46+55	MUJERES	0	0	2	0	0	2
Mecalux Estantes, Lda.	> 55	HOMBRES	0	0	0	1	0	1
Mecalux Estantes, Lda.	> 55	MUJERES	1	0	0	0	0	1
Mecalux France, S.A.R.L.	< 30	HOMBRES	0	10	25	23	8	66
Mecalux France, S.A.R.L.	< 30	MUJERES	0	1	6	0	0	7
Mecalux France, S.A.R.L.	30+45	HOMBRES	2	38	13	43	14	110
Mecalux France, S.A.R.L.	30+45	MUJERES	0	5	10	2	2	19
Mecalux France, S.A.R.L.	46+55	HOMBRES	4	13	1	4	3	25
Mecalux France, S.A.R.L.	46+55	MUJERES	0	3	5	1	0	9
Mecalux France, S.A.R.L.	> 55	HOMBRES	1	1	0	3	2	7
Mecalux France, S.A.R.L.	> 55	MUJERES	1	0	1	0	1	3
Mecalux Gmbh	< 30	HOMBRES	0	0	2	5	2	9
Mecalux Gmbh	< 30	MUJERES	0	0	1	0	1	2
Mecalux Gmbh	30+45	HOMBRES	0	3	4	8	1	16
Mecalux Gmbh	30+45	MUJERES	0	0	3	0	0	3
Mecalux Gmbh	46+55	HOMBRES	2	1	2	4	2	11
Mecalux Gmbh	46+55	MUJERES	0	0	1	0	0	1
Mecalux Gmbh	> 55	HOMBRES	0	1	1	1	1	4
Mecalux Italia, S.R.L.	< 30	HOMBRES	0	3	2	1	1	7
Mecalux Italia, S.R.L.	< 30	MUJERES	0	0	1	1	0	2
Mecalux Italia, S.R.L.	30+45	HOMBRES	0	7	3	6	1	17
Mecalux Italia, S.R.L.	30+45	MUJERES	0	0	2	1	0	3



OP4614956

CLASE 8.ª

EMPRESA	EDAD	SEXO	DIRECCIÓN	MDO.INTERM	TEC. Y ADVOS	COMERCIALES	OPERARIOS	Total
Mecalux Italia, S.R.L.	46+55	HOMBRES	1	5	0	8	0	14
Mecalux Italia, S.R.L.	46+55	MUJERES	0	1	1	0	0	2
Mecalux Italia, S.R.L.	> 55	HOMBRES	0	1	0	2	1	4
Mecalux Levante, S.A.	< 30	HOMBRES	0	0	2	0	0	2
Mecalux Levante, S.A.	30+45	HOMBRES	0	7	4	2	3	16
Mecalux Levante, S.A.	30+45	MUJERES	0	1	1	0	0	2
Mecalux Levante, S.A.	46+55	HOMBRES	1	3	2	6	2	14
Mecalux Levante, S.A.	46+55	MUJERES	0	0	3	0	0	3
Mecalux Levante, S.A.	> 55	HOMBRES	0	3	1	3	0	7
Mecalux Levante, S.A.	> 55	MUJERES	0	0	2	0	0	2
Mecalux Nederland B.V.	< 30	HOMBRES	0	0	2	1	0	3
Mecalux Nederland B.V.	< 30	MUJERES	0	0	1	0	0	1
Mecalux Nederland B.V.	30+45	HOMBRES	1	0	1	1	0	3
Mecalux Nederland B.V.	46+55	HOMBRES	0	0	0	2	0	2
Mecalux Servis, S.A.	< 30	HOMBRES	0	0	3	0	2	5
Mecalux Servis, S.A.	30+45	HOMBRES	0	7	11	6	11	35
Mecalux Servis, S.A.	30+45	MUJERES	0	1	4	0	0	5
Mecalux Servis, S.A.	46+55	HOMBRES	0	9	3	7	4	23
Mecalux Servis, S.A.	46+55	MUJERES	0	1	3	0	0	4
Mecalux Servis, S.A.	> 55	HOMBRES	0	6	8	7	2	23
Mecalux Servis, S.A.	> 55	MUJERES	0	1	2	0	0	3
Mecalux Software Solutions, S.A.	< 30	HOMBRES	0	0	99	0	0	99
Mecalux Software Solutions, S.A.	< 30	MUJERES	0	0	22	0	0	22
Mecalux Software Solutions, S.A.	30+45	HOMBRES	6	14	97	0	0	117



OP4614957

CLASE 8.ª

EMPRESA	EDAD	SEXO	DIRECCIÓN	MDO.INTERM	TEC. Y ADVOS	COMERCIALES	OPERARIOS	Total
Mecalux Software Solutions, S.A.	30+45	MUJERES	0	0	28	0	0	28
Mecalux Software Solutions, S.A.	46+55	HOMBRES	3	0	17	0	0	20
Mecalux Software Solutions, S.A.	46+55	MUJERES	1	0	9	0	0	10
Mecalux Software Solutions, S.A.	> 55	HOMBRES	2	1	2	0	0	5
Mecalux Software Solutions, S.A.	> 55	MUJERES	0	0	3	0	0	3
Mecalux, S.A.	< 30	HOMBRES	0	4	85	2	108	199
Mecalux, S.A.	< 30	MUJERES	0	1	13	0	0	14
Mecalux, S.A.	30+45	HOMBRES	7	18	127	13	325	490
Mecalux, S.A.	30+45	MUJERES	0	5	37	0	1	43
Mecalux, S.A.	46+55	HOMBRES	6	25	97	13	352	493
Mecalux, S.A.	46+55	MUJERES	5	2	67	3	0	77
Mecalux, S.A.	> 55	HOMBRES	7	16	52	9	191	275
Mecalux, S.A.	> 55	MUJERES	0	2	20	1	0	23
Mecalux México S.A. de CV	< 30	HOMBRES	0	0	33	0	293	326
Mecalux Mexico S.A. de CV	< 30	MUJERES	0	0	22	1	13	36
Mecalux Mexico S.A. de CV	30+45	HOMBRES	1	5	64	10	364	444
Mecalux Mexico S.A. de CV	30+45	MUJERES	1	1	49	1	8	60
Mecalux Mexico S.A. de CV	46+55	HOMBRES	5	4	8	7	101	125
Mecalux Mexico S.A. de CV	46+55	MUJERES	0	2	8	3	4	17
Mecalux Mexico S.A. de CV	> 55	HOMBRES	0	0	2	1	17	20
Mecalux Mexico S.A. de CV	> 55	MUJERES	0	0	2	0	0	2
Mecalux Sp Z.o.o.	< 30	HOMBRES	0	0	27	3	86	116
Mecalux Sp Z.o.o.	< 30	MUJERES	0	2	17	1	0	20
Mecalux Sp Z.o.o.	30+45	HOMBRES	7	25	37	26	220	315
Mecalux Sp Z.o.o.	30+45	MUJERES	1	5	50	2	1	59
Mecalux Sp Z.o.o.	46+55	HOMBRES	4	8	7	9	110	138



OP4614958

CLASE 8.ª

EMPRESA	EDAD	SEXO	DIRECCIÓN	MDO.INTERM	TEC. Y ADVOS	COMERCIALES	OPERARIOS	Total
Mecalux Sp Z.o.o.	46+55	MUJERES	0	3	2	0	0	5
Mecalux Sp Z.o.o.	> 55	HOMBRES	2	3	1	1	47	54
Mecalux Sp Z.o.o.	> 55	MUJERES	0	0	0	0	1	1
Mecalux Logística Insaat	30+45	HOMBRES	0	1	0	0	0	1
Mecalux Logística Insaat	46+55	HOMBRES	1	0	0	0	0	1
Mecalux U.K., Ltd	< 30	HOMBRES	0	1	1	7	1	10
Mecalux U.K., Ltd	30+45	HOMBRES	1	2	2	9	4	18
Mecalux U.K., Ltd	30+45	MUJERES	0	0	3	0	0	3
Mecalux U.K., Ltd	46+55	HOMBRES	0	1	0	4	2	7
Mecalux U.K., Ltd	> 55	HOMBRES	0	0	0	1	0	1
Mecalux U.K., Ltd	> 55	MUJERES	0	0	1	0	0	1
Mecalux Uruguay, S.A.	< 30	HOMBRES	0	0	1	0	2	3
Mecalux Uruguay, S.A.	< 30	MUJERES	0	0	2	1	0	3
Mecalux Uruguay, S.A.	30+45	HOMBRES	0	0	1	3	1	5
Mecalux Uruguay, S.A.	30+45	MUJERES	0	0	1	0	1	2
Mecalux Uruguay, S.A.	> 55	HOMBRES	0	1	0	0	0	1
Mecalux Uruguay, S.A.	> 55	MUJERES	1	0	0	0	0	1
Interlake Mecalux, Inc.	< 30	HOMBRES	1	2	46	3	20	72
Interlake Mecalux, Inc.	< 30	MUJERES	0	0	22	0	2	24
Interlake Mecalux, Inc.	30+45	HOMBRES	10	8	34	21	53	126
Interlake Mecalux, Inc.	30+45	MUJERES	0	5	20	2	4	31
Interlake Mecalux, Inc.	46+55	HOMBRES	1	3	6	5	31	46
Interlake Mecalux, Inc.	46+55	MUJERES	0	0	3	0	4	7
Interlake Mecalux, Inc.	> 55	HOMBRES	1	1	2	6	52	62



OP4614959

CLASE 8.ª

EMPRESA	EDAD	SEXO	DIRECCIÓN	MDO.INTERM	TEC. Y ADVOS	COMERCIALES	OPERARIOS	Total
Interlake Mecalux, Inc.	> 55	MUJERES	0	0	4	0	1	5
Mecalux I.T. Services S.L.U	< 30	HOMBRES	0	0	14	0	0	14
Mecalux I.T. Services S.L.	30+45	HOMBRES	0	0	38	0	0	38
Mecalux I.T. Services S.L.	30+45	MUJERES	0	0	3	0	0	3
Mecalux I.T. Services S.L.	46+55	HOMBRES	3	0	18	0	0	21
Mecalux I.T. Services S.L.	46+55	MUJERES	0	0	4	0	0	4
Mecalux I.T. Services S.L.	> 55	HOMBRES	1	3	8	0	0	12
Mecalux I.T. Services S.L.	> 55	MUJERES	0	0	1	0	0	1
TOTAL			101	341	1542	379	2639	5002

Asimismo, la plantilla al cierre del ejercicio 2023 de Acerolux, S.L está compuesta por 4 personas.

Personas trabajadoras por tipo de contrato y sexo Año 2024

CONTRATO	MUJERES	HOMBRES	Total general
INDEFINIDO	574	3.999	4.573
TEMPORAL	58	364	422
Total general	632	4.363	4.995

(*)Datos a cierre del ejercicio, si bien los datos referidos a la media del ejercicio no presentan diferencias significativas.

Personas trabajadoras por tipo de contrato y sexo Año 2023

CONTRATO	MUJERES	HOMBRES	Total general
INDEFINIDO	568	3.878	4.446
TEMPORAL	46	510	556
Total general	614	4.388	5.002

(*)Datos a cierre del ejercicio, si bien los datos referidos a la media del ejercicio no presentan diferencias significativas.



CLASE 8.ª



OP4614960

Personas trabajadoras por tipo de contrato y edad Año 2024

CONTRATO	< 30	30+45	46 + 55	> 55	Total general
INDEFINIDO	833	1.994	1.148	598	4.573
TEMPORAL	191	172	50	9	422
Total general	1.024	2.166	1.198	607	4.995

(*) Datos a cierre del ejercicio, si bien los datos referidos a la media del ejercicio no presentan diferencias significativas.

Personas trabajadoras por tipo de contrato y edad Año 2023

CONTRATO	< 30	30+45	46 + 55	> 55	Total general
INDEFINIDO	840	1.948	1.106	552	4.446
TEMPORAL	288	222	36	10	556
Total general	1.128	2.170	1.142	562	5.002

(*) Datos a cierre del ejercicio, si bien los datos referidos a la media del ejercicio no presentan diferencias significativas.

Personas trabajadoras por tipo de contrato y categoría profesional Año 2024

CONTRATO	DIRECCIÓN	MDO.INTERM	TEC. Y ADVOS	COMERCIALES	OPERARIOS	Total general
INDEFINIDO	95	283	1.523	353	2.319	4.573
TEMPORAL	0	5	113	20	284	422
Total general	95	288	1.636	373	2.603	4.995

(**) Datos a cierre del ejercicio, si bien los datos referidos a la media del ejercicio no presentan diferencias significativas.

Personas trabajadoras por tipo de contrato y categoría profesional Año 2023

CONTRATO	DIRECCIÓN	MDO.INTERM	TEC. Y ADVOS	COMERCIALES	OPERARIOS	Total general
INDEFINIDO	101	333	1.456	360	2.196	4.446
TEMPORAL	0	8	86	19	443	556
Total general	101	341	1.542	379	2.639	5.002

(**) Datos a cierre del ejercicio, si bien los datos referidos a la media del ejercicio no presentan diferencias significativas.



CLASE 8.ª



0P4614961

Personas trabajadoras por tipo de jornada y sexo Año 2024

CONTRATO	MUJERES	HOMBRES	Total general
COMPLETO	593	4.287	4.880
PARCIAL	39	76	115
Total general	632	4.363	4.995

(*)Datos a cierre del ejercicio, si bien los datos referidos a la media del ejercicio no presentan diferencias significativas.

Personas trabajadoras por tipo de jornada y sexo Año 2023

CONTRATO	MUJERES	HOMBRES	Total general
COMPLETO	568	4.298	4.866
PARCIAL	46	90	136
Total general	614	4.388	5.002

(*)Datos a cierre del ejercicio, si bien los datos referidos a la media del ejercicio no presentan diferencias significativas.

Personas trabajadoras por tipo de jornada y edad Año 2024

CONTRATO	< 30	30+45	46 + 55	> 55	Total general
COMPLETO	1.021	2.148	1.168	543	4.880
PARCIAL	3	18	30	64	115
Total general	1.024	2.166	1.198	607	4.995

(*)Datos a cierre del ejercicio, si bien los datos referidos a la media del ejercicio no presentan diferencias significativas.

Personas trabajadoras por tipo de jornada y edad Año 2023

CONTRATO	< 30	30+45	46 + 55	> 55	Total general
COMPLETO	1.118	2.146	1.109	493	4.866
PARCIAL	10	24	33	69	136
Total general	1.128	2.170	1.142	562	5.002

(**) Datos a cierre del ejercicio, si bien los datos referidos a la media del ejercicio no presentan diferencias significativas.



CLASE 8.ª



OP4614962

Personas trabajadoras por tipo de jornada y categoría profesional Año 2024

CONTRATO	DIRECCIÓN	MDO.INTERM	TEC. Y ADVOS	COMERCIALES	OPERARIOS	Total general
COMPLETO	95	286	1.574	372	2.553	4.880
PARCIAL	0	2	62	1	50	115
Total general	95	288	1.636	373	2.603	4.995

(**) Datos a cierre del ejercicio, si bien los datos referidos a la media del ejercicio no presentan diferencias significativas.

Personas trabajadoras por tipo de jornada y categoría profesional Año 2023

CONTRATO	DIRECCIÓN	MDO.INTERM	TEC. Y ADVOS	COMERCIALES	OPERARIOS	Total general
COMPLETO	100	338	1.467	378	2.583	4.866
PARCIAL	1	3	75	1	56	136
Total general	101	341	1.542	379	2.639	5.002

(**) Datos a cierre del ejercicio, si bien los datos referidos a la media del ejercicio no presentan diferencias significativas.

La variación de plantilla a cierre de año 2024 respecto del cierre del año 2023, ha supuesto un descenso del 0,14%.

Si continuamos con la comparativa entre ambas anualidades y en concreto con el detalle de personas trabajadoras por tipo de contrato y sexo, podemos apreciar que el porcentaje de personas con contrato indefinido respecto del total, ha pasado del 88,9% en 2023 al 91,6% en 2024. Sin embargo, si analizamos con detenimiento el número de personas del sexo femenino respecto del total, se observa un ligero incremento en el último ejercicio, siendo un porcentaje del 12,65% en 2024, mientras que el porcentaje en 2023 alcanzó el 12,27%.

En cuanto a la distribución de la plantilla por franjas de edad en 2024 respecto del total y su comparación con el ejercicio 2023, se observa que en el intervalo de personas con edad inferior a 30 años ha habido un decremento de 2,05 puntos porcentuales; en las personas con edades comprendidas entre los 30 y 45 años, apenas se aprecia ninguna variación; en la franja de edad de personas entre 46 y 55 años ha habido un incremento de 1,15 puntos porcentuales; mientras que en la franja de personas mayores de 55 años también se ha incrementado en 0,92 puntos porcentuales.



CLASE 8.^a



OP4614963

En cambio, en la estadística de personas trabajadoras por tipo de jornada y sexo en 2024 se desprende que los contratos a tiempo parcial, respecto del total y al compararse con la situación en 2023, han disminuido en 0,42 puntos porcentuales. En concreto y por lo que se refiere a las mujeres el % de contratación a tiempo completo se ha visto incrementado en 1,32 puntos porcentuales sobre el total de las mujeres, mientras que en el caso de los contratos a jornada parcial han decaído en 1,32 puntos porcentuales respecto al ejercicio anterior. Esa misma comparativa en el caso de los hombres, nos da a conocer que el % de hombres con jornada completa ha disminuido en un 0,31 puntos porcentuales, mientras que por lo que se refiere a los contratos a tiempo parcial se ha producido un incremento también de 0,31 puntos porcentuales.

Motivos de ceses (Incluidos despidos) por sexo Año 2024

BAJAS	HOMBRES	MUJERES	Total general
DESPIDO	200	25	225
CESE V	578	57	635
FALLECIMIENTO	4	0	4
FIN CONT	397	38	435
JUBIL	33	1	34
AGOTAMIENTO IT	16	1	17
NO SUPERA PER PRUEBA	27	3	30
EXCEDENCIA	22	4	26
INVALIDEZ	1	0	1
Total general	1.278	129	1.407
Promedio plantilla	4.467,46	624,38	5.091,84
RATIO	0,29	0,21	0,28

Motivos de ceses (Incluidos despidos) por sexo Año 2023

BAJAS	HOMBRES	MUJERES	Total general
DESPIDO	220	28	248
CESE V	948	51	999
FALLECIMIENTO	4	2	6
FIN CONT	301	20	321
JUBIL	28	1	29
AGOTAMIENTO IT	20	1	21
NO SUPERA PER PRUEBA	21	3	24
EXCEDENCIA	19	4	23
INVALIDEZ	1	0	1
Total general	1.562	110	1.672
Promedio plantilla	4.318,86	602,45	4.921,30
RATIO	0,36	0,18	0,34

Motivos de ceses (incluidos despidos) por edad Año 2024

BAJAS	<30	30+45	46+55	>55	Total general
DESPIDO	88	93	32	12	225
CESE V	318	263	46	8	635
FALLECIMIENTO	1	1	1	1	4
FIN CONT	198	160	60	17	435
JUBIL				34	34
AGOTAMIENTO IT	1	3	6	7	17
NO SUPERA PER PRUEBA	11	13	6		30
EXCEDENCIA	7	15	2	2	26
INVALIDEZ			1		1
Total general	624	548	154	81	1.407
Promedio plantilla	1.038,22	2.211,91	1.207,62	634,09	5.091,84
RATIO	0,60	0,25	0,13	0,13	0,28



CLASE 8.ª



OP4614964

Motivos de ceses (incluidos despidos) por edad Año 2023

BAJAS	<30	30+45	46+55	>55	Total general
DESPIDO	86	105	34	23	248
CESE V	490	450	47	12	999
FALLECIMIENTO	1	1	1	3	6
FIN CONT	120	147	39	15	321
JUBIL		2	1	26	29
AGOTAMIENTO IT			13	8	21
NO SUPERA PER PRUEBA	11	11	2		24
EXCEDENCIA	3	19	1		23
INVALIDEZ				1	1
Total general	711	735	138	88	1.672
Promedio plantilla	1.034,46	2.149,56	1.146,25	591,03	4.921,30
RATIO	0,69	0,34	0,12	0,15	0,34

Motivos de ceses (incluidos despidos) por categoría profesional 2024

BAJAS	DIRECCIÓN	MDO.INTERM	TEC. Y ADVOS	COMERCIALES	OPERARIOS	Total general
DESPIDO	0	9	45	17	154	225
CESE V	0	16	155	36	428	635
FALLECIMIENTO	0		2		2	4
FIN CONT	1	4	62	26	342	435
JUBIL	3	2	5	2	22	34
AGOTAMIENTO IT	0	0	2	0	15	17
NO SUPERA PER PRUEBA	0	0	15	0	15	30
EXCEDENCIA	0	3	18	0	5	26
INVALIDEZ	0	0	0	0	1	1
Total general	4	34	304	81	984	1.407
Promedio plantilla	97,35	290,35	1.610,22	391,36	2.702,56	5.091,84
RATIO	0,04	0,12	0,19	0,21	0,36	0,28

Motivos de ceses (incluidos despidos) por categoría profesional 2023

BAJAS	DIRECCIÓN	MDO.INTERM	TEC. Y ADVOS	COMERCIALES	OPERARIOS	Total general
DESPIDO	5	6	42	31	164	248
CESE V	2	20	159	12	806	999
FALLECIMIENTO	0	2	1	0	3	6
FIN CONT	0	14	41	11	255	321
JUBIL	1	1	2	1	24	29
AGOTAMIENTO IT	0	0	1	0	20	21
NO SUPERA PER PRUEBA	1	0	14	0	9	24
EXCEDENCIA	0	1	16	0	6	23
INVALIDEZ	0	0	0	0	1	1
Total general	9	44	276	55	1.288	1.672
Promedio plantilla	103,20	329,21	1.517,35	380,90	2.590,65	4.921,30
RATIO	0,09	0,13	0,18	0,14	0,50	0,34



CLASE 8.ª



OP4614965

El número de ceses voluntarios que aparecen en la anterior tabla de “Motivos de Cesos”, en el ejercicio del 2024 ha descendido significativamente, respecto a la anterior anualidad, en un 36,44% no obstante, el número de ceses sigue siendo el más numeroso dentro de los diferentes tipos de ceses y ello se debe su origen a las circunstancias específicas de algunos países donde el grupo tiene presencia, como por ejemplo EE.UU. donde la rotación es elevada ya que es una dinámica habitual en el país; Polonia, donde se ha alcanzado el pleno empleo, lo que ha originado un mercado laboral muy agresivo; o México, que por su localización fronteriza, tiene un gran flujo de inmigración que se establece de forma temporal y ello provoca una rotación muy elevada, junto con la competencia de la Industria Médica y de Electrónica que suponen una gran competencia a la hora de contratación.

Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad, y clasificación profesional o igual valor

La política retributiva del grupo siempre viene determinada por los rangos salariales establecidos en los convenios de aplicación, por las disposiciones legales de cada país, así como por los acuerdos con los sindicatos del sector.

No obstante, la Dirección de las empresas del Grupo siempre está abierta a negociaciones en cuanto a mejoras salariales que se suscriben mediante acuerdo entre los órganos sociales y la Dirección de la Compañía, con el fin de que las diferentes franjas salariales estén acordes con el mercado laboral del sector de pertenencia.

La retención del talento es uno de los retos a los que se enfrentan actualmente las empresas. Nos encontramos en un mercado laboral cambiante, en el que cada vez los candidatos/as tienen más oportunidades, por lo que es más fácil que se muevan a otras empresas.

Por ello las empresas del Grupo Mecalux, a través de los responsables de departamento, tienen en cuenta los logros de las personas trabajadoras y promueven incrementos salariales que después de ser analizados, reciben la correspondiente autorización.

Remuneración media por sexo Año 2024

	HOMBRES	MUJERES	Brecha salarial
Total	37.884,84	35.113,87	7,31 %

Remuneración media por sexo Año 2023

	HOMBRES	MUJERES	Brecha salarial
Total	37.188,08	33.514,00	9,88 %



CLASE 8.ª



OP4614966

Remuneración media por edad Año 2024

	<30	30+45	46+55	>55
Total	27.936,19	37.738,34	41.416,17	43.050,87

Remuneración media por edad Año 2023

	<30	30+45	46+55	>55
Total	27.953,15	36.545,47	40.857,66	42.815,16

Remuneración media por categoría profesional Año 2024

	DIRECCIÓN	MDO.INTERM	TEC. Y ADVOS	COMERCIALES	OPERARIOS
Total	156.333,23	62.012,30	36.028,55	60.730,73	27.596,41

Remuneración media por categoría profesional Año 2023

	DIRECCIÓN	MDO.INTERM	TEC. Y ADVOS	COMERCIALES	OPERARIOS
Total	153.072,27	58.063,38	35.489,53	61.771,75	25.569,49

Brecha salarial

En el año 2024 la brecha salarial respecto al año anterior de nuevo se ha decrementado, de forma que se sitúa en un 7,31% frente al 9,88% del año anterior. La brecha salarial se ha calculado en función de la diferencia de retribución media anual de hombres y mujeres respecto de la de los hombres. Los conceptos retributivos incluidos en la retribución media anual son el salario fijo y salario variable anualizado.

Si observamos tanto el cuadro resumen de remuneración media por edad como la remuneración media por categoría profesional, se advierte prácticamente en todas las franjas de edad y en todos los colectivos de categorías profesionales (exceptuando las personas menores de 30 años y para el colectivo de comerciales) que en el año 2024 ha habido un incremento de las retribuciones medias. A nivel internacional el mercado laboral a lo largo del ejercicio 2024 se ha visto influenciado por varias cuestiones, que han obligado a actualizar los salarios principalmente para evitar la rotación de personal, para fomentar la atracción de nuevos profesionales o las actualizaciones salariales como consecuencia de la depreciación de la moneda de determinados países. Asimismo, en cualquier comparación entre ejercicios ha de tenerse en cuenta la existencia de empleados/as cuya remuneración se ha establecido en moneda distinta del euro por encontrarse adscritos a sociedades del grupo cuya moneda nacional es distinta del euro (p.ej. dólares americanos, zlotys polacos, pesos argentinos, reales brasileños o pesos mejicanos), de modo que los datos anteriormente mencionados se ven afectados por la evolución de los tipos de cambio de tales monedas respecto del euro.



CLASE 8.ª



OP4614967

Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad

PERSONAS TRABAJADORAS SALARIO INFERIOR vs SALARIO MÍNIMO PAÍS 2024

EMPRESA	EUROS	
	SALARIO INFERIOR	SALARIO MINIMO POR LEY
Mecalux Argentina, S.A.	9.140,71	3.124,43
Mecalux Belgium, S.A.	25.200,00	24.845,76
Mecalux do Brasil Sistemas de Armazenagem, Ltda.	4.842,58	2.895,87
Mecalux Ceska, S.R.O.	16.654,18	8.993,26
Mecalux Chile, Ltda.	11.769,95	5.355,33
Mecalux Colombia, S.A.S.	4.829,92	4.442,70
Mecalux Slovensko, S.R.O.	20.400,00	9.000,00
Mecalux Estantes, Lda.	13.196,96	11.480,00
Mecalux France, S.A.R.L.	21.804,00	21.621,60
Mecalux GmbH	31.200,00	25.812,00
Mecalux México S.A. de C.V.	10.085,12	7.240,58
Mecalux Nederland B.V.	36.000,00	25.609,00
Mecalux Italia, S.R.L.	22.549,10	22.549,10
Mecalux Sp. Z.o.o.	11.935,88	11.935,88
Mecalux Logística Insaat	24.372,60	8.570,36
Mecalux U.K. Ltd.	26.297,21	26.247,79
Mecalux Uruguay, S.A.	14.424,67	6.222,78
Interlake Mecalux, Inc.	28.713,42	13.878,52
Mecalux, S.A.	23.000,00	15.876,00
Mecalux Servis, S.A.	18.723,60	15.876,00
Mecalux Levante, S.A.	20.000,00	15.876,00
Mecalux Soft. Solutions	19.362,00	15.876,00
Mecalux I.T. Services S.L.	20.114,13	15.876,00



CLASE 8.^a



OP4614968

PERSONAS TRABAJADORAS SALARIO INFERIOR vs SALARIO MÍNIMO PAÍS 2023

EMPRESA	EUROS	
	SALARIO INFERIOR	SALARIO MÍNIMO POR LEY
Mecalux Argentina, S.A.	4.023,41	1.586,74
Mecalux Belgium, S.A.	24.000,00	23.460,00
Mecalux do Brasil Sistemas de Armazenagem, Ltda.	4.998,71	2.932,79
Mecalux Ceska, S.R.O.	16.996,95	8.648,45
Mecalux Chile, Ltda.	13.224,29	6.083,17
Mecalux Colombia, S.A.S.	3.197,63	2.986,59
Mecalux Slovensko, S.R.O.	20.400,00	8.400,00
Mecalux Estantes, Lda.	13.196,96	10.640,00
Mecalux France, S.A.R.L.	21.600,00	20.966,40
Mecalux GmbH	27.000,00	23.964,00
Mecalux México S.A. de C.V.	6.594,16	5.944,12
Mecalux Nederland B.V.	36.000,00	23.940,00
Mecalux Italia, S.R.L.	21.663,74	21.663,74
Mecalux Sp. Z.o.o.	9.775,43	9.511,23
Mecalux Logística Insaat	15.049,55	7.273,20
Mecalux U.K. Ltd.	27.017,71	23.360,54
Mecalux Uruguay, S.A.	13.857,56	6.101,20
Interlake Mecalux, Inc.	28.373,25	13.933,24
Mecalux, S.A.	16.654,13	15.120,00
Mecalux Servis, S.A.	18.556,72	15.120,00
Mecalux Levante, S.A.	18.000,00	15.120,00
Mecalux Soft. Solutions	18.884,18	15.120,00
Mecalux I.T. Services S.L.	22.764,43	15.120,00

Nota 1: En Italia no existe un salario mínimo como en el resto de países de Europa, ya que los salarios mínimos contractuales se establecen en cada uno de los convenios de aplicación para cada tipo de empresa.

Nota 2: En el resto de Delegaciones del Grupo, al igual que en el ejercicio anterior, en todos los casos, la persona con menor salario está por encima del salario mínimo del país.

Nota 3: Las remuneraciones y los salarios mínimos se encuentran convertidos a euros a partir de los datos registrados en las distintas monedas en las que el grupo opera y las oscilaciones en las tasas de cambio al euro respecto a estas pueden afectar a la comparación.



CLASE 8.ª



OP4614969

Remuneración de Consejeros y Directivos:

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el Administrador Único de Acerolux, S.L., varón, ha percibido remuneraciones por el ejercicio de sus funciones por importe de 105,5 miles de euros, en ambos ejercicios.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, Acerolux, S.L. cuenta con una persona considerada Alta Dirección en su plantilla, varón que ha percibido remuneraciones en el ejercicio de sus funciones por importe de 65 miles de euros, en cada uno de ambos ejercicios.

Asimismo, para la adecuada consideración de la Alta Dirección del Grupo Acerolux, ha de tenerse en consideración la Alta Dirección del Grupo Mecalux, que a cierre del ejercicio 2024 está formada por 19 directivos no consejeros, de los cuales 16 son varones y 3 son mujeres con un bruto total que asciende a 5.983 miles de euros. A cierre del ejercicio 2023, la Alta Dirección estaba compuesta por 18 directivos no consejeros, de los cuales 15 eran varones y 3 eran mujeres, con un bruto total de 5.848 miles de euros.

La implantación de políticas de desconexión laboral

En la actualidad se está regulando lo que se denominan “políticas de desconexión laboral”, ya que se considera que las nuevas tecnologías de comunicación se están utilizando de forma inadecuada y pueden tener un impacto negativo en la salud de las personas trabajadoras. Las empresas del grupo Mecalux, conscientes de la importancia del descanso de todos los trabajadores y trabajadoras y del impacto negativo de alargar sus jornadas más allá de lo estrictamente necesario, están trabajando en acciones alineadas con este concepto.

Durante el ejercicio 2023, Mecalux, S.A. elaboró la correspondiente Política de Desconexión Digital de aplicación en la compañía, donde garantiza a todo su personal el derecho a la desconexión digital fuera de su horario laboral, respetando así el tiempo de descanso que corresponda tras la finalización de la jornada laboral, en periodos de vacaciones, bajas, permisos o cualesquiera otras circunstancias previstas legal, convencional o contractualmente.

Aparte de la legislación específica que se va desarrollando en este ámbito, todos los convenios de los países en los que son de aplicación, incorporan artículos que regulan la eliminación, supresión o minoración de horas extras. En esta línea, desde Mecalux se impulsa que tanto las reuniones departamentales o con servicios y proveedores externos, como los cursos o formaciones realizados tanto en el seno de la empresa como en centros formativos, se realizan en horario laboral.



CLASE 8.ª



OP4614970

En los centros productivos, existe una planificación de los turnos de trabajo, de forma que al programar rotaciones en los turnos se distribuyen de forma equitativa los horarios y se produce el relevo entre las personas trabajadoras de un turno y el siguiente.

Asimismo, de acuerdo con las políticas legales y reglamentarias para cada uno de los países que el Grupo opera, han sido adaptadas dichas políticas para cumplir con lo estipulado en las mismas.

Empleados con discapacidad

En todos los centros de Mecalux, tal y como se establece en el Código Ético de MECALUX, se promoverá la igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación, a la promoción de profesionales y a las condiciones de trabajo, de acuerdo a las necesidades de cada puesto de trabajo en cada momento.

El Grupo Mecalux dedica sus mejores esfuerzos a la contratación de personas con discapacidad en todos sus centros de trabajo en el marco de la regulación local. A final del ejercicio 2024 existe un colectivo de 76 personas trabajadoras con algún tipo de discapacidad reconocida según la legislación local aplicable sobre el total de 4.995 empleados/as a cierre (68 personas trabajadoras con discapacidad a cierre del ejercicio 2023 sobre un total de 5.002 empleados/as a cierre).

En ocasiones y pese a los esfuerzos de las empresas, resulta muy difícil y complicada la contratación de personas con discapacidad. En España, por ejemplo, la LGD (Ley General Discapacidad) que obliga a las empresas a una cuota de reserva del 2% de personas trabajadoras con discapacidad, permite en el caso de no alcanzar ese porcentaje que pueda solicitarse una declaración o certificado de excepcionalidad, siempre y cuando la empresa acredite la imposibilidad de cumplir con la ley a través de la contratación directa.

La declaración de excepcionalidad autoriza al cumplimiento de la ley a través de una serie de Medidas Alternativas que el Real Decreto 364/2005 de 8 de abril regula. Mecalux, S.A. Mecalux Software Solutions y Mecalux IT Services, S.L.U. en 2024 disponen del mencionado Certificado de Excepcionalidad. El importe invertido por las sociedades indicadas en el ejercicio 2024 ha ascendido a 373.512,25 euros.

En el resto de países donde el grupo tiene presencia, este tipo de obligación no es aplicable a todos ellos.



CLASE 8.ª



OP4614971

Los países donde sí existe alguna regulación al respecto se detallan a continuación:

- Polonia. Aun no existiendo una obligación específica de contratar personas discapacitadas, sí que existe una norma que obliga a realizar aportaciones a PFRON (Fondo Nacional de Rehabilitación de Personas con Discapacidad).
- Portugal. La ley 4/2019 del 10 de enero, estipula que aquellas empresas con un número igual o superior a 75 personas e inferior a 249, están obligadas a tener como mínimo un 1% de personal discapacitado en su plantilla. Y que para grandes empresas con 250 personas empleadas o más, la cuota de personal discapacitado pasa a ser del 2%. En el caso de Mecalux Estantes, dada su plantilla, que está por debajo de las 75 personas, no está obligada a tener personal discapacitado con contrato.
- Uruguay. Existe obligación por ley para las empresas de más de 25 personas trabajadoras, la incorporación de personas con discapacidad de un 4% de la plantilla fija. En este caso, dado el volumen de plantilla actual, no aplica la obligación de contratar personal discapacitado.
- Chile. La ley 21.015 establece que aquellas empresas con una plantilla de 100 o más personas trabajadoras, están obligadas a que un 1% sea personal con discapacidad. Al igual que en los dos casos anteriores, dado el volumen actual de la delegación, no aplica dicha ley.
- Turquía. La Ley del trabajo 4857 en su artículo 30 especifica que las empresas están obligadas a contratar un 3% de personas discapacitadas en empresas con una plantilla a partir de cincuenta o más personas trabajadoras. Dada la plantilla de la delegación, no está obligada a contratar personal discapacitado.
- Francia. Todas las empresas, ya sean de derecho público o privado, deben cumplir la obligación de emplear a personas discapacitadas (COETH), siempre que tengan al menos 20 empleados/das. El porcentaje a contratar de personas discapacitadas se corresponde a una proporción del 6% de su plantilla media anual. La plantilla en Francia no cumple con los requisitos mínimos, sin embargo, abona una contribución financiera anual a Agefiph (Asociación para la Gestión del Fondo para la Integración Profesional de Personas con Discapacidad) mediante el pago en Urssaf (Seguridad Social). El importe de esta contribución se calcula en función del número de personas discapacitadas que teóricamente debería haber contratado la empresa.
- Alemania. Todas las empresas, ya sean de derecho público o privado, con una media de 40 y un máximo de 59 puestos de trabajo, están obligadas a contratar a dos personas con discapacidad grave (artículo 154 SGB IX). La plantilla en Alemania a diciembre del 2024 es de 50 personas trabajadoras, contando con 5 personas discapacitadas, cumpliendo con la legislación del país.



CLASE 8.^a



OP4614972

- Italia. También existe la obligación de reservar puestos para personas discapacitadas, en función del número de la plantilla de la empresa. En una empresa con menos de 15 personas no existe obligación. Cuando la plantilla es de 15 a 35 personas, debe haber una persona discapacitada. Una plantilla de 36 a 50, debe contratarse a 2 personas discapacitadas y a partir de 51 personas trabajadoras es obligatorio contratar un 7% de la plantilla de la empresa con personal discapacitado. La plantilla en Italia a diciembre del 2024 es de 43 personas trabajadoras, contando con el requisito legal de 2 personas trabajadoras con discapacidad. Las empresas en Italia tienen la opción de cubrir los puestos de personas discapacitadas, con la activación de un convenio con el centro de empleos. La delegación tiene suscrito el mencionado convenio cuya fecha de vencimiento es del 19/04/2025.
- México. En el Art. 132 la fracción XVI que está en propuesta de reforma, actualmente solo obliga a las empresas a mantener las instalaciones adecuadas para personas con discapacidad.

Organización del tiempo de trabajo

La jornada de trabajo para cada año, se establece normalmente con carácter anual en el convenio aplicable a cada centro de trabajo y según las disposiciones legales de cada país, adaptándose, en función de las exigencias productivas o comerciales de atención al público, pudiéndose establecer un único horario para todas las personas trabajadoras de la misma sede, así como la coexistencia de varios en aquellos centros que así lo requieran para asegurar el desarrollo de las actividades necesarias para la buena marcha del negocio.

Cada año se confecciona el calendario laboral para cada centro de trabajo, en el que, una vez fijadas las fiestas de ámbito estatal, autonómico y local, se distribuyen las vacaciones hasta alcanzar el número de horas anuales para cada ejercicio.

Y una vez finalizado el mismo, éste se comunica a todas las personas trabajadores mediante los canales de comunicación establecidos en cada caso.



OP4614973

CLASE 8.ª

Absentismo

A continuación, pasamos a detallar número de horas de absentismo y tasa de absentismo laboral (TAS)*:

ABSENTISMO 2024

Empresa	Nro empleados	Horas posibles	Total horas	Horas ausencias	% absentismo
Mecalux, S.A.	1.694,62	1.975,47	3.347.670,97	263.754,22	7,88 %
Mecalux Servis, S.A.	98,82	1.992,00	196.849,44	10.526,05	5,35 %
Mecalux Levante, S.A.	47,10	1.937,65	91.263,32	1.554,39	1,70 %
Mecalux Soft. Solutions	318,11	1.987,00	632.084,57	25.767,96	4,08 %
Mecalux I.T. Services S.L.	108,30	1.959,63	212.227,93	3.044,54	1,43 %
Mecalux France, S.A.R.L.	243,65	1.843,31	449.122,48	32.727,50	7,29 %
Mecalux Estantes, Lda.	16,03	2.024,00	32.444,72	853,00	2,63 %
Mecalux U.K. Ltd.	43,07	1.905,00	82.048,35	1.177,50	1,44 %
Mecalux GmbH	49,87	1.973,53	98.419,94	5.800,00	5,89 %
Mecalux Italia, S.R.L.	47,82	2.072,00	99.083,04	4.532,40	4,57 %
Mecalux Argentina, S.A.	85,31	2.229,00	190.155,99	14.989,00	7,88 %
Mecalux Uruguay, S.A.	14,44	2.232,00	32.230,08	0,00	0,00 %
Mecalux Chile, Ltda.	4,28	2.226,00	9.527,28	342,00	3,59 %
Mecalux do Brasil Sistemas de Armazenagem, Ltda.	166,08	2.222,00	369.029,76	5.054,26	1,37 %
Mecalux Belgium, S.A.	11,30	1.832,16	20.703,41	47,00	0,23 %
Mecalux México S.A. de C.V.	973,75	2.250,00	2.190.937,50	124.380,17	5,68 %
Mecalux Nederland B.V.	9,52	2.080,00	19.801,60	0,00	0,00 %
Mecalux Colombia, S.A.S.	18,32	1.968,00	36.053,76	184,00	0,51 %
Interlake Mecalux, Inc.	387,36	2.024,00	784.016,64	10.295,15	1,31 %
Mecalux Sp. Z.o.o.	737,49	1.992,00	1.469.080,08	130.877,00	8,91 %
Mecalux Ceska, S.R.O.	11,60	2.016,00	23.385,60	3.303,00	14,12 %
Mecalux Slovensko, S.R.O.	3,00	2.008,00	6.024,00	168,00	2,79 %
Mecalux Logística Insaat	2,00	1.953,00	3.906,00	133,00	3,41 %
TOTAL	5.091,84				



CLASE 8.ª



OP4614974

ABSENTISMO 2023

Empresa	Nro empleados	Horas posibles	Total horas	Horas ausencias	% absentismo
Mecalux, S.A.	1.614,07	1.958,23	3.160.720,30	245.327,39	7,76 %
Mecalux Servis, S.A.	95,80	1.968,00	188.534,40	9.333,32	4,95 %
Mecalux Levante, S.A.	46,04	1.934,01	89.041,82	1.629,56	1,83 %
Mecalux Soft. Solutions	304,25	1.976,00	601.198,00	23.145,40	3,85 %
Mecalux I.T. Services S.L.	91,17	1.951,70	177.936,49	4.656,58	2,62 %
Mecalux France, S.A.R.L.	232,79	1.815,74	422.686,11	25.119,66	5,94 %
Mecalux Estantes, Ltda.	15,43	1.984,00	30.613,12	326,00	1,06 %
Mecalux U.K. Ltd.	36,01	1.890,00	68.058,90	735,00	1,08 %
Mecalux GmbH	45,78	2.015,03	92.248,07	4.724,00	5,12 %
Mecalux Italia, S.R.L.	49,43	2.016,00	99.650,88	4.349,47	4,36 %
Mecalux Argentina, S.A.	102,15	2.196,00	224.321,40	17.233,00	7,68 %
Mecalux Uruguay, S.A.	13,06	2.232,00	29.149,92	0,00	0,00 %
Mecalux Chile, Ltda.	4,40	2.214,00	9.741,60	81,00	0,83 %
Mecalux do Brasil					
Sistemas de Armazenagem, Ltda.	179,72	2.214,66	398.018,70	3.702,38	0,93 %
Mecalux Belgium, S.A.	10,08	1.995,55	20.115,14	47,00	0,23 %
Mecalux México S.A. de C.V.	966,69	2.428,80	2.347.896,67	144.960,00	6,17 %
Mecalux Nederland B.V.	9,08	2.056,00	18.668,48	0,00	0,00 %
Mecalux Colombia, S.A.S.	21,69	1.944,00	42.165,36	104,00	0,25 %
Interlake Mecalux, Inc.	371,20	2.032,00	754.278,40	8.327,09	1,10 %
Mecalux Sp. Z.o.o.	695,85	2.000,00	1.391.700,00	104.322,00	7,50 %
Mecalux Ceska, S.R.O.	11,57	2.000,00	23.140,00	3.708,00	16,02 %
Mecalux Slovensko, S.R.O.	3,00	1.976,00	5.928,00	684,00	11,54 %
Mecalux Logística Insaat	2,04	3.878,00	7.911,12	111,00	1,40 %
TOTAL	4.921,30				

*Ambas tablas, se han confeccionado con el promedio plantilla de 2024 y \$lastYear

*La tasa de absentismo global, se calcula con el número global total de horas y el número global total de horas de ausencia x 100

En el ejercicio 2024 el porcentaje medio de absentismo dentro de una plantilla media de 5.091,84 personas trabajadoras ha sido del 6,15%, mientras que en el ejercicio 2023 con un promedio de plantilla de 4.921,30 personas trabajadoras dicho porcentaje medio de absentismo fue del 5,91%, por lo que prácticamente no hay apenas variación.



CLASE 8.^a



OP4614975

Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

En Mecalux Software Solutions y Mecalux IT Services, S.L.U. se dispone de un Plan de Igualdad cuyo objetivo es el establecimiento de medidas orientadas a garantizar la igualdad de trato y de oportunidades de hombres y mujeres, e impedir cualquier discriminación, principalmente por razón de sexo para todos los centros de trabajo.

Asimismo, las sociedades españolas del Grupo, en el área de conciliación de la vida laboral y familiar se recogen las diferentes medidas aplicadas de carácter voluntario por parte de la empresa, como por ejemplo, la ampliación en media hora más del permiso de lactancia para aquellas personas que opten por realizar su disfrute al final de la jornada.

Asimismo, el resto de las sociedades fuera de España, aplican las medidas de conciliación recogidas en la legalidad vigente de su país.

Permisos Parentales

Permisos Parentales Año 2024

Información Grupo Mecalux	HOMBRES	MUJERES	Total general
Empleados con derecho a permiso parental	149	30	179
Empleados que se han acogido al permiso	139	29	168

Permisos Parentales Año 2023

Información Grupo Mecalux	HOMBRES	MUJERES	Total general
Empleados con derecho a permiso parental	148	18	166
Empleados que se han acogido al permiso	138	17	155



CLASE 8.ª



OP4614976

En el detalle de ambos ejercicios se aprecia que el número de personas que se han acogido a los permisos parentales es distinto al número de personas con derecho a dicho permiso y que tales diferencias se deben a que la maternidad o paternidad tiene lugar en el año de nacimiento del hijo o hija, pero su disfrute puede iniciarse en ese momento y continuar en la siguiente anualidad. Adicionalmente debe tenerse en cuenta que en algunos países la cobertura de los permisos parentales sigue estando delimitada para favorecer el cuidado de los hijos e hijas, por parte de las mujeres. Un ejemplo de ello es USA, donde aun existiendo un permiso de 12 semanas para el padre, al no ser remunerado, conlleva que la mayoría de los hombres no se acoja a esta medida. En los cuadros anteriores se aprecia que mientras que en el caso de los hombres, tanto por lo que se refiere al número de nacimientos, como en el número de hombres que se han acogido al permiso parental prácticamente es el mismo en los dos ejercicios, la situación de las mujeres se ha visto incrementada sustancialmente, de forma que casi se han duplicado los nacimientos y los permisos de maternidad.

Relaciones sociales

En cumplimiento de la legislación vigente y de los convenios aplicables a la actividad de MECALUX en cada país, se establecen los órganos de representación de las personas trabajadoras, para garantizar sus derechos de representación y participación que apliquen en cada país.

Por parte de la empresa se mantienen vías de comunicación con los representantes de las personas trabajadoras en cada sede.

En aquellos centros regulados por un convenio de empresa, los órganos de representación de las personas trabajadoras tienen la capacidad de negociar el alcance del convenio pudiendo pactar y mejorar las condiciones del personal como por ejemplo salarios, incrementos y revalorizaciones del convenio, directamente con la Dirección de la Compañía hasta alcanzar un acuerdo que satisfaga a ambas partes.

En el resto de centros donde el convenio colectivo de aplicación es de ámbito provincial o del sector de la actividad, éste vendrá determinado por la comisión paritaria (externa a la empresa) que tiene responsabilidad y entidad reconocida para ello.

No obstante, el Comité de Empresa/Sindicato es el órgano de representación entre las personas trabajadoras y la empresa y entre otras funciones, puede promover reuniones, para exponer inquietudes de la plantilla, para negociar mejoras o para tratar temas de interés general.

Mecalux, S.A. al tener varios centros de trabajo, también tiene varios Comités de Empresa/Sindicatos que, además, tienen diferentes comisiones, como por ejemplo la Comisión de Seguridad y la Comisión de Igualdad, en todos aquellos países en los cuales hay centros productivos, a excepción de EE.UU.



CLASE 8.^a



OP4614977

A continuación, se adjunta tabla con el porcentaje total de empleados/as cubiertos en los acuerdos de negociación colectiva:

RELACIONES SOCIALES 2024

EMPRESA		PLANTILLA	%
Mecalux Argentina, S.A.	Cubiertos por convenio	61	74,39
	Sin convenio	21	25,61
Mecalux Belgium, S.A.	Cubiertos por convenio	0	0,00
	Sin convenio	11	100,00
Mecalux do Brasil Sistemas de Armazenagem, Ltda.	Cubiertos por convenio	164	100,00
	Sin convenio	0	0,00
Mecalux Ceska, S.R.O.	Cubiertos por convenio	0	0,00
	Sin convenio	13	100,00
Mecalux Chile, Ltda.	Cubiertos por convenio	0	0,00
	Sin convenio	3	100,00
Mecalux Colombia, S.A.S.	Cubiertos por convenio	0	0,00
	Sin convenio	18	100,00
Mecalux Slovensko, S.R.O.	Cubiertos por convenio	0	0,00
	Sin convenio	3	100,00
Mecalux Estantes, Lda.	Cubiertos por convenio	17	100,00
	Sin convenio	0	0,00
Mecalux France, S.A.R.L.	Cubiertos por convenio	0	0,00
	Sin convenio	236	100,00
Mecalux GmbH	Cubiertos por convenio	0	0,00
	Sin convenio	50	100,00
Mecalux Nederland B.V.	Cubiertos por convenio	0	0,00
	Sin convenio	8	100,00
Mecalux México S.A. de C.V.	Cubiertos por convenio	588	68,06
	Sin convenio	276	31,94
Mecalux Italia, S.R.L.	Cubiertos por convenio	43	100,00
	Sin convenio	0	0,00
Mecalux Sp. Z.o.o.	Cubiertos por convenio	0	0,00
	Sin convenio	767	100,00
Mecalux Logística Insaat	Cubiertos por convenio	0	0,00
	Sin convenio	2	100,00
Mecalux U.K. Ltd.	Cubiertos por convenio	0	0,00
	Sin convenio	40	100,00
Mecalux Uruguay, S.A.	Cubiertos por convenio	0	0,00
	Sin convenio	13	100,00
Interlake Mecalux, Inc.	Cubiertos por convenio	0	0,00
	Sin convenio	391,00	100,00
Mecalux, S.A.	Cubiertos por convenio	1.684	99,94
	Sin convenio	1	0,06
Mecalux Servis, S.A.	Cubiertos por convenio	98	100,00
	Sin convenio	0	0,00



CLASE 8.ª



OP4614978

EMPRESA		PLANTILLA	%
Mecalux Levante, S.A.	Cubiertos por convenio	47	97,92
	Sin convenio	1	2,08
Mecalux Soft. Solutions	Cubiertos por convenio	319	100,00
	Sin convenio	0	0,00
Mecalux I.T. Services S.L.	Cubiertos por convenio	120	100,00
	Sin convenio	0	0,00
TOTAL	Cubiertos por convenio	3.141	62,88
	Sin convenio	1.854	37,12
	TOTAL	4.995	

RELACIONES SOCIALES 2023

EMPRESA		PLANTILLA	%
Mecalux Argentina, S.A.	Cubiertos por convenio	63	68,48
	Sin convenio	29	31,52
Mecalux Belgium, S.A.	Cubiertos por convenio	0	0,00
	Sin convenio	11	100,00
Mecalux do Brasil Sistemas de Armazenagem, Ltda.	Cubiertos por convenio	170	99,42
	Sin convenio	1	0,58
Mecalux Ceska, S.R.O.	Cubiertos por convenio	0	0,00
	Sin convenio	12	100,00
Mecalux Chile, Ltda.	Cubiertos por convenio	0	0,00
	Sin convenio	5	100,00
Mecalux Colombia, S.A.S.	Cubiertos por convenio	0	0,00
	Sin convenio	19	100,00
Mecalux Slovensko, S.R.O.	Cubiertos por convenio	0	0,00
	Sin convenio	3	100,00
Mecalux Estantes, Lda.	Cubiertos por convenio	16	100,00
	Sin convenio	0	0,00
Mecalux France, S.A.R.L.	Cubiertos por convenio	0	0,00
	Sin convenio	246	100,00
Mecalux GmbH	Cubiertos por convenio	0	0,00
	Sin convenio	46	100,00
Mecalux México S.A. de C.V.	Cubiertos por convenio	757	73,50
	Sin convenio	273	26,50
Mecalux Nederland B.V.	Cubiertos por convenio	0	0,00
	Sin convenio	9	100,00
Mecalux Italia, S.R.L.	Cubiertos por convenio	49	100,00
	Sin convenio	0	0,00
Mecalux Sp. Z.o.o.	Cubiertos por convenio	0	0,00
	Sin convenio	708	100,00
Mecalux Logística Insaat	Cubiertos por convenio	0	0,00
	Sin convenio	2	100,00
Mecalux U.K. Ltd.	Cubiertos por convenio	0	0,00
	Sin convenio	40	100,00
Mecalux Uruguay, S.A.	Cubiertos por convenio	0	0,00
	Sin convenio	15	100,00



CLASE 8.ª



OP4614979

EMPRESA		PLANTILLA	%
Interlake Mecalux, Inc.	Cubiertos por convenio	0	0,00
	Sin convenio	373	100,00
Mecalux, S.A.	Cubiertos por convenio	1.613	99,94
	Sin convenio	1	0,06
Mecalux Servis, S.A.	Cubiertos por convenio	98	100,00
	Sin convenio	0	0,00
Mecalux Levante, S.A.	Cubiertos por convenio	45	97,83
	Sin convenio	1	2,17
Mecalux Soft. Solutions	Cubiertos por convenio	304	100,00
	Sin convenio	0	0,00
Mecalux I.T. Services S.L.	Cubiertos por convenio	93	100,00
	Sin convenio	0	0,00
TOTAL	Cubiertos por convenio	3.208	64,13
	Sin convenio	1.794	35,87
	TOTAL	5.002	

Cambios operacionales

Los tiempos de preaviso a las personas trabajadoras y sus representantes que se utilizan habitualmente relativos a cambios operacionales responden a lo estipulado en el convenio o en la legislación vigente, siendo diferente en cada país y variando según la tipología de cambio. En líneas generales, podemos establecer que el tiempo mínimo de preaviso (pudiéndose aumentar según el tipo de cambio operacional) de aquellos países sobre los cuales se dispone de datos es para España 15 días, Chequia 14 días, Italia 45 días, Polonia 14 días, Turquía 15 días.

Accesibilidad

En cumplimiento de la legislación aplicable, Mecalux garantiza la accesibilidad a sus instalaciones y centros de trabajo a personas con discapacidad dando la posibilidad de tener acceso, paso o entrada de forma que no existan impedimentos.

Formación

En el Grupo Mecalux se impone como objetivo prioritario el desarrollo de las capacidades y conocimientos profesionales de todos sus empleados y empleadas.

Cada año el Departamento de RRHH elabora un plan de formación de acuerdo a las estrategias de la compañía y las necesidades de formación identificadas por parte de los responsables de departamento, en aras de conseguir una mejora de las competencias de las personas en su desarrollo profesional.



CLASE 8.ª



OP4614980

Este plan de formación anual está en continua evolución, incorporando todas aquellas necesidades formativas que en el momento de su elaboración no se presumían.

Horas de formación por categoría profesional Año 2024

	DIRECCIÓN	MDO.INTERM	TEC. Y ADVOS	COMERCIALES	OPERARIOS	Total general
Total	411,01	2.161,38	17.482,05	3.457,58	36.340,88	59.852,90

Horas de formación por categoría profesional Año 2023

	DIRECCIÓN	MDO.INTERM	TEC. Y ADVOS	COMERCIALES	OPERARIOS	Total general
Total	399,64	2.556,66	21.373,59	4.031,62	34.330,03	62.691,53

Comparando el detalle de 2024 respecto al del año 2023 se puede apreciar un decremento de las horas de formación. Dicho decremento se aprecia en las posiciones de mandos intermedios, técnicos administrativos y en los comerciales. Sin embargo, en las formaciones dirigidas a la adquisición de nuevos conocimientos, capacitaciones y a formaciones que vienen establecidas por las nuevas disposiciones legales en cuanto a prevención de riesgos, calidad, confidencialidad y protección de datos de carácter personal, en el caso de los operarios y en la dirección, ha habido un incremento.

Igualdad

El Grupo dispone de Planes de Igualdad en Mecalux Software Solutions, S.A. así como en Mecalux I.T. Services, S.L. donde se inscribe en el marco de su política de responsabilidad social como instrumento de gestión que persigue el cumplimiento de la legalidad vigente por lo que se refiere la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Para la elaboración del Plan de Igualdad de Mecalux, se tuvo en cuenta los resultados obtenidos a través de un diagnóstico de situación sobre la igualdad de trato y oportunidades a nivel nacional.

El Plan de Igualdad, contiene una serie de medidas para alcanzar objetivos destinados a fomentar la cultura de igualdad de trato y oportunidades y se desarrolla con contenidos en las áreas de:

- Área de acceso al empleo
- Área de conciliación de la vida laboral y familiar
- Área de formación y promoción
- Área de retribuciones
- Área de comunicación
- Prevención del acoso



CLASE 8.ª



OP4614981

La evaluación y seguimiento del Plan de Igualdad está liderada por un agente de igualdad y una Comisión de Igualdad compuesta por representantes de las personas trabajadoras que realizarán un seguimiento, evaluación e implementación del Plan.

El resultado de estas evaluaciones se recoge anualmente en un informe.

Francia dispone del “Plan de Acción sobre Igualdad Profesional entre Hombres y Mujeres”, donde se define el alcance y actuaciones necesarias para garantizar los objetivos de igualdad en la contratación, formación, regreso al puesto de trabajo tras la maternidad, adopción, o licencia parental, la promoción, remuneración, calificación, clasificación, condiciones de trabajo y conciliación para el ejercicio de las responsabilidades familiares.

En la misma línea, Mecalux México incluye, en el Manual del empleado/a, un capítulo sobre la Política de Igualdad en el Empleo, dónde se establece que las personas serán seleccionadas sin tener en cuenta, entre otras condiciones, su género.

En el Manual del Empleado/a de Interlake Mecalux, Inc. (EE.UU.) se ha incorporado un apartado de “Declaración de Oportunidad de Igualdad en el Empleo”, en el que se expresa que la compañía contrata a las personas únicamente por sus cualificaciones y capacidades en el trabajo, siendo esta sistemática también aplicable para la promoción interna.

Por lo que respecta al Manual del Empleado/a de Mecalux UK Ltd., se ha incorporado un capítulo de “Igualdad de Oportunidades y Dignidad en las Políticas de Trabajo” donde se declara, entre otros, que la compañía ofrece igualdad de oportunidades así como se resalta su compromiso en aplicar criterios objetivos para evaluar los logros individuales, estableciéndose todo ello en aras de garantizar que cualquier persona tenga la misma oportunidad de ser seleccionado o promovido evitando cualquier tipo de discriminación. Asimismo, se promueve la igualdad entre hombres y mujeres concienciando a los empleados/as de la compañía.

En el resto de delegaciones se promueve, de forma interna, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, a pesar de no ser una exigencia prevista por Ley.



CLASE 8.^a



OP4614982

Acoso

En Mecalux el Acoso está regulado mediante el procedimiento de Prevención y abordaje del Acoso sexual y por razón de sexo, que depende del Plan de Igualdad entre hombres y mujeres. El objetivo de este procedimiento es doble, por un lado, establecer los principios para prevenir actitudes, comportamientos o situaciones de acoso sexual y por razón de sexo en el trabajo. En el año 2023 se llegó al acuerdo con el Comité de Empresa sobre el texto final del protocolo de Prevención y abordaje del Acoso sexual y por razón de Sexo dentro del sistema de gestión de Igualdad que se ha divulgado a todo el personal de la compañía, para su conocimiento.

Para ello se ha definido el alcance, las responsabilidades de las personas que intervienen, los principios preventivos, los medios y a quién deben dirigirse las comunicaciones, así como las fases del procedimiento, en caso de instruirse, y por último, las garantías del procedimiento por lo que se refiere a respeto y protección de las personas, confidencialidad, diligencia y agilidad, objetividad, restitución de las víctimas y exoneración.

En México el acoso se regula mediante la incorporación de un capítulo en el Manual de Acogida, en el que se incluye la Política de prohibición del acoso, definiéndose las distintas situaciones de acoso, la forma de actuar, la respuesta de la compañía a través de la investigación del caso y la confidencialidad de todas aquellas personas involucradas.

Interlake Mecalux Inc. incorpora, en el Manual del empleado/a, la Política Anti-Acoso, donde se definen las diferentes situaciones de acoso, indicándose el canal de comunicación de las denuncias, el inicio de la pertinente investigación y la determinación y aplicación de medidas disciplinarias apropiadas a cada caso.

Mecalux France, mediante el documento "Reglamento Interno", incorpora un capítulo sobre acoso, de acuerdo con la ley de dicho país.

En el Manual del Empleado/a de Mecalux UK Ltd. también se incluyen medidas contra el Acoso, así como la posibilidad del despido, según la gravedad. Y en el caso de Mecalux Colombia, la ley de Acoso Laboral, está incluida dentro del marco de la ley 1010/2006.



CLASE 8.ª



OP4614983

IV. Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

- El impacto de la actividad del Grupo en las poblaciones locales y en el territorio

El impacto de la actividad de Mecalux en nuestra sociedad, tanto en el empleo como en el desarrollo local de las áreas en las que operamos es significativo ya que nuestra actividad genera empleo, directa e indirectamente, lo cual tiene una especial incidencia en las áreas en las cuales desarrollamos nuestra actividad.

Mecalux a lo largo de su historia, ha realizado continuas inversiones en recursos humanos y medios técnicos para optimizar materiales, productos, procesos y sistemas. Gracias a ello cuenta con medios informáticos de cálculo estructural únicos en el mercado, líneas de fabricación flexibles, una importante infraestructura logística y técnica, así como procedimientos de trabajo que siguen la más estricta normativa internacional. Todo ello le permite conseguir una mejora continua en los productos al mismo tiempo que satisfacen los requerimientos de los clientes, así como los requisitos legales y reglamentarios exigibles.

Esto le permite dar respuestas rápidas y eficaces a las necesidades de sus clientes con la mirada siempre puesta en el futuro y anticipándose a las necesidades de las comunidades en las que opera. Se trabaja, por lo tanto, para lograr que las actividades de Mecalux sean sostenibles, justas e inclusivas mediante la economía circular, la eliminación de la desigualdad social, lucha contra el cambio climático y la mejora en la salud de las personas.

Mecalux, consciente de su capacidad de participación, asume el compromiso de diseñar y aplicar procedimientos y tecnologías que ayuden a resolver los desafíos de la sociedad en materia social y ambiental y realizar una gestión más sostenible en sus actividades, tanto a través de su oferta de soluciones y servicios como a través de sus políticas y compromisos corporativos.

- Relaciones con la sociedad y grupos de interés

El Grupo impulsa canales de comunicación periódicamente para fomentar el diálogo y la participación con los diversos grupos de interés de la organización ubicados en la comunidad.



CLASE 8.ª



OP4614984

Los canales de diálogo establecidos con los grupos de interés son la página web y las redes sociales, así como los sistemas de atención al público (escritos y contacto telefónico). Ejemplo de este marco de diálogo y de la aportación e interacción permanente del Grupo en la sociedad, destacamos algunas de las actividades más relevantes, desarrolladas en España:

- "Fórum Anual de Empresas": en el que se instalan stands en la universidad, de las diferentes empresas participantes y cuya principal misión es la captación de alumnado para su posterior contratación.
- Connèxia (UPC): Durante el 2023 en participación con la UPC con la escuela de ingenieros (ETSEIB) realizó visitas de alumnos de dicha universidad al *Showroom* para conocer las actividades de Mecalux. En 2024, Mecalux ha suscrito un convenio con la UPC en el marco del programa *Connèxia*, una colaboración de carácter transversal que abarca áreas como Informática, Robótica, Electrónica, Mecánica y Estructuras, entre otras. Este acuerdo le permite a Mecalux ampliar su vinculación con el ámbito universitario, fomentando la innovación y el talento en un entorno multidisciplinar.
- Acuerdo de colaboración con el Massachusetts Institute of Technology (MIT): Mecalux y el MIT han puesto en marcha en 2024 un proyecto colaborativo para investigar nuevas aplicaciones de la inteligencia artificial autodidacta en el sector de la logística, propiciando que los expertos del sector, personal de almacenes y transportistas desempeñen su trabajo con la máxima precisión.
- Visitas pedagógicas al Showroom: El Showroom de Mecalux es un centro dedicado a la muestra, implementación y prueba de los diferentes productos que en Mecalux desarrolla el Departamento de I+D. Dicho centro, además de servir a un uso comercial como herramienta para mostrar a los clientes las posibles soluciones que aporta Mecalux, también es utilizado para la formación de los propios empleados de Mecalux, así como centro de enseñanza para estudiantes en el que éstos tienen la oportunidad de ver todos los productos de Mecalux y observar el funcionamiento de un almacén.



CLASE 8.ª



OP4614985

- **Presentaciones:** Desde Mecalux Software Solutions, S.A., a lo largo del año 2024, se han realizado diversas presentaciones en universidades, colaboraciones en proyectos de fin de máster/grado y formalización de convenios de prácticas. En particular, se llevaron a cabo actividades con la Universidad de Oviedo (Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón), la Universidad Pontificia de Salamanca y la Sociedad de *Partners* de la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón.

V. Información sobre la Sociedad: consumidores, salud y seguridad.

- **Riesgos identificados y medidas para la salud y seguridad de los consumidores**

Para garantizar el correcto funcionamiento del almacén y la protección del personal que trabaja en él, resulta imprescindible la observación de una serie de medidas de seguridad por parte del usuario y el proveedor de la estantería para evitar o minimizar el riesgo de accidentes que puedan tener lugar en la operativa diaria.

Las estanterías que suministra Mecalux están diseñadas para soportar una serie de cargas en estricta observancia de la normativa europea referente al cálculo y uso, concretamente la UNE-EN 15512 sobre *“Almacenaje en estanterías metálicas. Estantería regulable para carga paletizada. Principios para el diseño estructural”* y la UNE-EN 15620 referente al *“Almacenaje en estanterías metálicas. Estanterías regulables para carga paletizada. Tolerancias, deformaciones y holguras”*. De la misma forma, las estanterías que suministra Mecalux en EE.UU. cumplen con los estándares del *Rack Manufacturers Institute (RMI)*.

La interacción entre operarios, carretillas y otros equipos de manutención es susceptible de provocar accidentes y daños, tanto en la propia estructura de almacenaje como en el personal. La gran mayoría de accidentes o incidentes se producen por impactos directos de los equipos de manutención, sobre todo en los puntales exteriores de los bastidores. Dependiendo de la intensidad del golpe, la estantería puede colapsar al momento o mantenerse en pie durante un tiempo, pero con menor capacidad de resistencia. Adicionalmente, si se deteriora algún elemento esencial de la estantería como un puntal y no se actúa de forma inmediata, la estantería puede desplomarse ante un nuevo impacto o fuerza de empuje. Por dicho motivo, es esencial que los usuarios de la instalación estén debidamente formados sobre el buen uso de los equipos y sepan actuar ante cualquier imprevisto. Entre otros riesgos, los siguientes son de especial importancia:

- Carga deficiente o inadecuada de las estanterías
- Funcionamiento defectuoso de la carretilla elevadora
- Calidad de la formación del operador
- Estado deficiente del equipo de manutención



CLASE 8.^a



OP4614986

- Tipo o calidad del pallet utilizado
- Elementos de almacenaje dañados
- Carga con vuelo respecto a los elementos de almacenaje de la mercancía
- Holguras demasiado reducidas
- Limpieza y orden deficiente
- Deficiencias en el suelo

Con la entrega de la instalación y en cumplimiento de la normativa europea UNE-EN 15635, Mecalux hace entrega a sus clientes de los manuales de seguridad y uso de la instalación en el cual, entre otros aspectos, se transmiten las pautas e instrucciones necesarias para un buen uso de la instalación, evitando o minimizando riesgos. Adicionalmente, Mecalux pone a disposición de sus clientes el Departamento de Posventa, el cual ofrece un asesoramiento en el uso seguro de las estanterías, posibles modificaciones y/o ampliaciones, mantenimiento de la instalación e investigación de incidentes y accidentes.

- **Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas**

Las reclamaciones de clientes se gestionan a través del Servicio de Atención al Cliente de Mecalux, en conjunción con el responsable del Departamento implicado, analizándose y aplicándose en cada caso la solución más oportuna.

Asimismo, dicho Servicio de Atención al Cliente realiza aleatoriamente llamadas telefónicas para que los clientes valoren su satisfacción con las visitas comerciales en cuanto a aspectos tales como, entre otros, la profesionalidad del servicio prestado, plazo de entrega o solución aportada.

Durante 2024 y 2023 no se han recibido reclamaciones significativas. Asimismo, Mecalux no ha recibido ninguna denuncia relacionada con posibles brechas de privacidad ni pérdidas de datos de clientes.



CLASE 8.ª



OP4614987

- **Inspección Técnica de Estanterías**

La normativa europea UNE-EN 15635 obliga al propietario, entre otras cuestiones, a realizar una inspección anual de las estanterías metálicas que deberá ser llevada a cabo por parte de técnicos cualificados que evalúen el estado de todos los elementos de la instalación. Mecalux pone a disposición de sus clientes un servicio de Inspección Técnica que les asiste, entre otras inspecciones recomendadas, en la mencionada inspección anual obligatoria. Como resultado, Mecalux emite un informe de situación, incluyendo acciones a realizar, como, por ejemplo, la sustitución de elementos dañados en lugar de su reparación. En el Plan de Inspección llevado a cabo por los técnicos se verificarán, entre otros:

- Estado general de las estanterías
- Buen estado e idoneidad de las paletas
- Correspondencia de los niveles de la instalación con los indicados en el plano
- Adecuación de las carretillas y las unidades de carga de las estanterías
- Existencia y ubicación visible de las placas de características
- Realización de las maniobras de forma correcta por parte de los operarios
- Orden y limpieza en los pasillos
- Existencia y necesidad de las protecciones en los puntales
- Grietas, hundimientos u otros posibles desperfectos en la losa
- Tolerancias y deformaciones
- Notificación de posibles riesgos de la instalación y eventual necesidad de descargar los diferentes módulos y niveles afectados.

Igualmente, y con el fin de garantizar la máxima protección y minimizar riesgos, hay tres aspectos primordiales que Mecalux transmite a sus clientes para el buen uso de la instalación y mantenimiento:

1. **Formación:** La necesidad de la formación como medida preventiva fundamental, impartiendo cursos a los usuarios de la instalación sobre el uso seguro y eficaz del equipamiento, haciendo además entrega de los correspondientes manuales de seguridad de cada uno de los productos suministrados.
2. **Prevención:** La evaluación de riesgos es la piedra angular para prevenir accidentes, consecuentemente, un mantenimiento preventivo es indispensable. Es la empresa usuaria quien tiene la obligación de proporcionar a sus trabajadores unas instalaciones seguras, así como equipos apropiados y en buenas condiciones.



CLASE 8.ª



OP4614988

3. Responsabilidad: Según establece la mencionada normativa UNE-EN 15635, las responsabilidades sobre la instalación son compartidas entre el proveedor y el usuario de la estantería:

a. Responsabilidades del proveedor:

- Realizar la distribución y el cálculo en base a las especificaciones facilitadas por el cliente.
- Definir las limitaciones técnicas del sistema.
- Aconsejar qué tipo de protección adicional de la estantería debería suministrarse.
- Definir las cargas que debe soportar el suelo del almacén a causa del equipo de almacenamiento.
- Suministrar placas de características de la instalación, que deben colocarse en distintas localizaciones visibles, indicando la distribución de los niveles y la capacidad de carga máxima de las estanterías.

b. Responsabilidades del usuario:

- Establecer unas condiciones de trabajo seguras, en base a una evaluación de riesgos que minimice las posibilidades de daños a las personas y al equipo de almacenamiento.
- Nombrar a una persona responsable de supervisar diariamente la seguridad de los trabajadores y del equipo de almacenamiento.
- Garantizar que el personal manipulador de los equipos de manutención tenga la formación adecuada y realice las maniobras de forma correcta.
- Asegurar que la operativa coincida con las instrucciones del proveedor de las estanterías.
- Evitar o disminuir el número de incidentes mediante la señalización y colocación de medidas de seguridad (cerramientos, mallas y protecciones, etc.).
- Realizar inspecciones regulares de las estanterías.
- Mantener en buen estado de uso los equipos de almacenaje.



CLASE 8.ª



OP4614989

- **Mantenimiento de instalaciones automatizadas**

Dentro de los servicios postventa robótica, Mecalux ofrece a sus clientes un servicio de mantenimiento de sus instalaciones y estanterías para que éstas funcionen al máximo nivel de eficiencia durante toda su vida. Existen cinco tipos de servicios posventa ofrecidos por Mecalux, estos son, el mantenimiento preventivo, correctivo, la disponibilidad electromecánica, el telemantenimiento del sistema de gestión de almacenes y la asistencia a producción:

- **Mantenimiento preventivo:** Comprende un programa de revisiones periódicas de los diferentes componentes que forman parte de la instalación del cliente, lo cual resulta imprescindible para el correcto funcionamiento de la misma.
- **Mantenimiento correctivo:** A partir de dichas visitas de mantenimiento preventivo y una vez emitido el informe correspondiente, se proponen y planifican las intervenciones correctivas que se estimen necesarias para el correcto funcionamiento de la instalación.
- **Disponibilidad electromecánica:** Comprende la disponibilidad de personal especializado para la atención y resolución de las averías electromecánicas y del sistema de control que afecten al funcionamiento de la instalación.
- **Telemantenimiento:** Servicio que comprende las actuaciones correctivas a realizar de forma remota sobre el software de gestión de almacenes que forme parte de la instalación.
- **Asistencia a producción:** La componen todas aquellas operaciones que permiten mantener la instalación en correctas condiciones de operatividad, realizando aquellas intervenciones inmediatas que sean necesarias. La asistencia a producción garantiza la presencia de personal de Mecalux en los turnos convenidos.

- **Sistema de calidad en el Grupo Mecalux**

Dentro de la política de calidad fijada por la Dirección de Mecalux, está establecido el disponer y mantener actualizado un Sistema de Calidad certificado de acuerdo con la norma internacional ISO 9001, la cual está vigente hasta el 2027.



CLASE 8.ª



OP4614990

El Sistema de Calidad de Mecalux está formado por el conjunto de actividades que se llevan a cabo con el fin de asegurar la obtención de productos y servicios que cumplan con los requerimientos de los clientes. En la mencionada norma internacional ISO 9001 se define la secuencia de realización de dichas actividades, sus interrelaciones, así como el modo de revisar y verificar que los productos y servicios cumplen con la calidad esperada. Dicho sistema no sólo abarca los procesos de producción, sino que incluye desde la propia gestión comercial, fases de diseño, compras, fabricación y expediciones, hasta llegar a las fases de montaje, instalación y servicios postventa ofrecidos a los clientes.

La adopción de la norma ISO 9001 como referencia para el sistema de calidad por parte de las empresas es voluntaria. No obstante, Mecalux no sólo adopta dicha norma, sino que está debidamente certificada al efecto. Concretamente, Mecalux posee un sistema de calidad implantado y certificado conforme a la norma ISO 9001 desde 1994, año en el cual el número de empresas certificadas en España no superaba las 500.

Como consecuencia de lo anterior, la principal ventaja es que Mecalux suministra el mismo producto, independientemente de que provenga o no de distintos centros de trabajo, con idénticos niveles de calidad debido a que se siguen las mismas operativas, procesos y controles en todos ellos. Asimismo, los cambios y mejoras realizados en cada centro, tanto en las operativas como en los procesos de trabajo, se transmiten e implantan en el resto de centros.

Asimismo, otras certificaciones internacionales avalan el compromiso de Mecalux con la calidad de sus productos y servicios, tales como el certificado TÜV y el Marcado CE conforme a la norma EN-1090.

Por otra parte, el Departamento de Calidad de Mecalux es el encargado de poner en marcha, documentar, mantener y revisar nuestro sistema de calidad general. Sin embargo, la aplicación del propio sistema corresponde, directa o indirectamente, a gran parte del personal de Mecalux. Con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos de la norma, adicionalmente a las auditorías realizadas por las diferentes Entidades Certificadoras, se realizan Auditorías internas a los departamentos que intervienen en los diferentes procesos de calidad y el resultado de las mismas, se recoge en el Informe de Revisión por la Dirección.



CLASE 8.ª



OP4614991

De la misma forma, Mecalux tiene implantado un procedimiento general de evaluación de proveedores y subcontratistas (PR-AC-0005) que tiene como finalidad que los diferentes suministros cumplan con las exigencias previstas por nuestros sistemas de calidad y medio ambiente. Específicamente, abarca aquellos productos que puedan afectar a la calidad final del producto o tengan un impacto significativo en el medio ambiente, bien sea derivado del producto en sí o de su proceso productivo. Dicha evaluación se lleva a cabo por el Departamento de Calidad a petición del Departamento de Compras, y se lleva a cabo mediante uno de los siguientes métodos:

- a) Certificados de calidad que demuestren la capacidad del proveedor, tales como la ISO 9001.
- b) Ensayos de muestras de los productos suministrados.
- c) Referencias históricas de suministros anteriores o recepción continua de suministros.
- d) Cuestionarios de evaluación o auditorías al sistema de calidad y organización del proveedor o a su sistema de gestión medioambiental.

Una vez evaluado positivamente por el Departamento de Calidad, el Departamento de Compras cursa el correspondiente pedido.

VI. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno: medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno; medidas para luchar contra el blanqueo de capitales, aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.

- El Sistema de gestión de riesgos penales de Mecalux

Desde el año 2015, Mecalux ha venido trabajando en la implementación y mejora de un sistema de gestión de riesgos penales basado en el estándar internacional UNE-ISO 19600. Concretamente, los valores y principios éticos del Grupo Mecalux se encuentran contenidos en su Código Ético, elaborado y aprobado por el Consejo de Administración de Mecalux, S.A. en el año 2015, revisado en diciembre de 2018 y actualizado en mayo de 2023.

El Código Ético se encuentra disponible en las páginas webs corporativas www.mecalux.es y www.mecalux.com, así como en los diferentes medios de comunicación corporativos del Grupo. Los valores contenidos en dicho Código son los siguientes:

- Cumplimiento de la Ley y tolerancia cero con el delito.
- Compromiso con los Derechos Humanos y laborales.
- Rechazo absoluto al Fraude y a la corrupción.
- Respeto y protección del Medio Ambiente.



CLASE 8.^a

2024



OP4614992

En cumplimiento de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, se creó en 2023 el Canal Interno de Información que se encuentra disponible en <https://mecalux.integrityline.com/> para Mecalux, S.A., Mecalux Servis, S.A., Mecalux IT Services, S.L.U. y Mecalux Software Solutions, S.A. Desde que se implementó dicho Canal Interno de Información y durante el año 2024, no se ha recibido ninguna comunicación.

Antes de la implementación de dicho Canal Interno de Información y durante el año 2023, no se recibieron denuncias significativas a través de compliance@mecalux.com.

Tras la evaluación que hizo ECOVADIS durante el último trimestre de 2023, en la que se analizaron aspectos relacionados con el medio ambiente; las prácticas laborales; los derechos humanos; la ética y las compras sostenibles de la organización, se ha obtenido la calificación "BRONZE". Dicha calificación ha estado vigente durante el año 2024.

En el año 2024 se formalizó la Política de Anticorrupción que recoge los principios y pautas de conducta que se deben seguir durante el desarrollo de las actividades y que viene a prevenir conductas que resulten contrarias a los valores corporativos.

Por último, a las nuevas incorporaciones se les entrega en su primer día un Manual de Acogida el cual, entre otros, presenta al nuevo trabajador y a la nueva trabajadora los principios éticos de Mecalux. Además, las nuevas incorporaciones realizan una formación on-line en materia de Compliance y del Código Ético de Mecalux.

- **Respeto de los Derechos Humanos**

Desde noviembre de 2023, Mecalux se encuentra adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas. El Grupo Mecalux cumple con los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción en todas sus actividades empresariales y que gozan de consenso universal. Asimismo, Mecalux respeta la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, así como la no discriminación en el empleo y la ocupación, eliminando el trabajo forzoso, así como rechazando el trabajo infantil, siendo todos ellos principios básicos contenidos en el Código Ético. Mecalux cumple con los principios de la Organización Internacional de Trabajo de no discriminación, libre asociación y eliminación del trabajo forzoso. En este sentido, en octubre de 2023 se formalizó la Política de Trabajo Infantil por la que Mecalux pone de manifiesto su compromiso de no tolerar el trabajo forzoso y rechazar el trabajo infantil en sus áreas de actividad y en sus centros productivos.



CLASE 8.ª



OP4614993

Todos los empleados, empleadas, directivos, directivas y miembros de los órganos de administración del Grupo Mecalux, independientemente de su nivel jerárquico, ubicación geográfica o funcional y de la sociedad del Grupo para la que presten sus servicios, deben conocer y cumplir con dicho Código. Concretamente, Mecalux promueve la no discriminación por razón de raza, nacionalidad, origen social, edad, sexo, género, estado civil, orientación sexual, ideología, opiniones políticas o religión.

De la misma forma, Mecalux promueve la igualdad de trato entre hombres y mujeres en cuanto al acceso al empleo, formación, promoción y condiciones de trabajo, según las necesidades de cada puesto de trabajo en cada momento.

- **Aportaciones a Fundaciones y entidades sin ánimo de lucro**

Integrado en su entorno y mercado específico, cada sociedad del Grupo Mecalux en la medida de lo posible participa en la vida de su comunidad empresarial, social e institucional. Las aportaciones realizadas se destinan esencialmente a aportar nuestra contribución a determinados proyectos tecnológicos y de desarrollo científico que sean relevantes para la comunidad en que se integra la filial del Grupo a la que se refiera. Si hubiera que destacar, entre todas, una aportación continuada y sobre la cual el Grupo tiene un particular orgullo, es la colaboración con determinadas entidades de enseñanza universitaria. En ese sentido, cabe destacar la colaboración con la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC) tanto en 2024 como en 2023, una colaboración que, desde hace más de 20 años y actualmente sustanciada en la Cátedra Mecalux, constituye un ejemplo de gran éxito de la colaboración del sector privado con una universidad.

Entre los beneficios más directos de esta colaboración, cabe destacar el desarrollo de nuevos materiales y técnicas vinculadas con el cálculo de estructuras industriales, la mayor seguridad y eficiencia energética vinculada a estas mejoras, la financiación aportada a proyectos de la Universidad y también de sus estudiantes e investigadores, entre muchas otras aportaciones.

Además, durante el ejercicio 2024, el Grupo Mecalux ha contribuido a la creación del Center for Transportation & Logistics del Massachusetts Institute of Technology (MIT CTL). Este laboratorio será el punto de partida de colaboración en materia científica entre MIT CTL y Mecalux, que han creado un proyecto colaborativo cuyo objetivo es acelerar la aplicación de la inteligencia artificial (IA) y del machine learning (ML) en el sector de la logística.

Destacar la aportación a la Fundación SIFU, entidad con la que Mecalux se siente muy comprometida socialmente durante el 2023 y 2024 por facilitar la integración laboral de personas con discapacidad.



CLASE 8.ª



OP4614994

En el año 2024 las sociedades que integran el Grupo Mecalux han efectuado aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro por un importe total de 2.249 miles euros (339 mil euros en 2023). Existen controles de verificación de la titularidad de las cuentas corrientes a las cuales se efectúan dichas colaboraciones con fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro.

VII Información fiscal: beneficios obtenidos país por país, subvenciones públicas recibidas e impuestos sobre beneficios pagados.

- Beneficios obtenidos país por país*:

País	Sociedad	Resultados Netos del Ejercicio	
		Miles de euros	
		2024	2023
España	Mecalux, S.A.	55.972	123.319
España	Mecalux Servis, S.A.	3.274	2.811
España	Mecalux Levante, S.A.	2.851	2.575
España	Mecalux Software Solutions, S.A.	542	287
España	Esmena Norte S.L.U.	0	-1
España	MECALUX, IT	241	509
Francia	Mecalux France, S.A.R.L.	5.110	6.485
Reino Unido	Mecalux UK, Ltd.	591	1.446
Alemania	Mecalux GmbH	-539	2.200
Portugal	Mecalux Estantes, Lda.	566	407
Italia	Mecalux Italia, S.R.L.	1.329	1.135
Países Bajos	Mecalux Nederland B.V.	246	276
Eslovaquia	Mecalux Slovensko, S.R.O.	7	5
República Checa	Mecalux Ceska, S.R.O.	17	15
Slovenia	Mecalux Adriatic, D.O.O.	1	-1
Romanía	Mecalux Romania, S.R.L.	1	0
Argentina	Mecalux Argentina, S.A.	-347	6.562
México	Mecalux México S.A. de CV	22.838	24.845
Estados Unidos	Interlake Mecalux Inc.	10.653	52.100
Chile	Mecalux Chile, Ltda.	-11	132
Polonia	Mecalux Sp Zo.o.	1.450	4.371
Bélgica	Mecalux Belgium, S.A.	500	224
Brasil	Mecalux do Brasil Sistemas de Armazenagem, Ltda	527	3.039
Uruguay	Mecalux Uruguay, S.A.	42	81
Turquía	Mecalux Logística Insaat (Turquía)	-79	-320
Colombia	Mecalux Colombia, S.A.S.	22	1.009



CLASE 8.ª



OP4614995

País	Sociedad	Resultados Netos del Ejercicio	
		Miles de euros	
		2024	2023
India	Mecalux India Software Solutions Private Limited	0	0
Estados Unidos	Interlake Robotics S.A. de CV	0	0

**Nota: Los datos incluidos en este cuadro corresponden con los Resultados Netos de cada Sociedad, considerada de forma individual y de acuerdo con el marco normativo de su país. Asimismo, no se incluyen ajustes por armonización contable a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), ni tampoco ajustes derivados del proceso de consolidación de sociedades. Los datos de sociedades cuya moneda de presentación es distinta del euro han sido convertidos a euros en función del tipo de cambio oficial más próximo a 31 de diciembre de 2024 (31 de diciembre de 2023 en el caso de los datos comparativos)*

*Datos 2023: obtenidos de las cuentas anuales individuales formuladas y/o estados financieros individuales de las sociedades del Grupo Mecalux;
Datos 2024: obtenidos de los estados financieros individuales de las sociedades del Grupo Mecalux;*

Adicionalmente, los resultados netos de Acerolux, S.L. del ejercicio 2024 han ascendido a beneficios por importe de 64.797 miles de euros (71.194 miles de euros al cierre del ejercicio 2023).

- Subvenciones públicas recibidas

Durante el ejercicio 2024, el Grupo Mecalux ha recibido subvenciones de entidades públicas por un importe total de 283 mil euros (180 mil euros en 2023), mayoritariamente relacionadas por acciones de fomento de la formación y del empleo, así como la exportación.

- Impuestos sobre beneficios pagados

A lo largo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, las sociedades que componen el Grupo Mecalux han realizado pagos de impuestos sobre beneficios en sus respectivas jurisdicciones fiscales que totalizaron un importe de 2.405 miles de euros (43.814 miles de euros en 2023). Dicho importe recoge 13.344 miles de euros relacionados con la rectificación de declaraciones del grupo fiscal español de los ejercicios 2019 al 2022.

Por otro lado, Acerolux, S.L. ha realizado cobros de impuestos sobre los beneficios del grupo fiscal español por importe de 763 miles de euros en el ejercicio 2024 (cobros por importe de 7.603 miles de euros en 2023). Dicho importe recoge una devolución por valor de 6.611 miles de euros del impuesto sobre beneficios del año 2023.



CLASE 8.^a



OP4614996

ANEXO I: Índice de contenidos de la Ley 11/2018 y estándares GRI

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad		Estándar	Página/ Referencia	Observaciones
MODELO DE NEGOCIO				
Descripción del modelo de negocio del grupo	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	GRI 2-1 Detalles organizacionales	III Modelo de negocio	
		GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	III Modelo de negocio	
		GRI 2-9 Estructura de gobernanza y composición	III Modelo de negocio	
		GRI 3-1 Proceso para determinar los temas materiales	III Modelo de negocio	Se ha realizado un análisis de riesgos general para la elaboración del Estado de Información no Financiera.
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES				
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 2-22, 2-23 y 2-24 (con visión a los GRI 300)	IV Información sobre cuestiones ambientales	
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos (con visión a los GRI 300)	IV Información sobre cuestiones ambientales	
		GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades del cambio climático	IV Información sobre cuestiones ambientales	Apartado Cambio Climático



OP4614997

CLASE 8.ª

RECURSOS

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad		Estándar	Página/Referencia	Observaciones
General	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	IV Información sobre cuestiones ambientales	
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Indicador no GRI. Descripción de los procedimientos de certificación y evaluación ambiental	IV Información sobre cuestiones ambientales	
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Indicador NO GRI. Descripción de los principales gastos e inversiones de naturaleza ambiental	IV Información sobre cuestiones ambientales	
	Aplicación del principio de precaución	GRI-2-23 Compromisos y políticas	IV Información sobre cuestiones ambientales	
	Provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	IV Información sobre cuestiones ambientales	
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (con visión a los GRI 302 y 305)	IV Información sobre cuestiones ambientales	El Grupo no especifica estos datos aunque sí pueden obtenerse dado que se especifican los datos del último año como comparativa
		GRI 302-4 Reducción del consumo energético	IV Información sobre cuestiones ambientales	
		GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	IV Información sobre cuestiones ambientales	
Economía Circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 306-1. Generación de residuos e impactos significativos relacionales	IV Información sobre cuestiones ambientales	
Usos sostenibles de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-1 Interacción con el agua como recurso compartido GRI 303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua GRI 303-5 Consumo de agua	IV Información sobre cuestiones ambientales	
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (con visión a los GRI 300)	IV Información sobre cuestiones ambientales	
		GRI 301-1 Materiales utilizados por peso y volumen	IV Información sobre cuestiones ambientales	
	Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia	GRI 3-3 Gestión de temas materiales (con visión al GRI 302 Energía)	IV Información sobre cuestiones ambientales	



OP4614998

CLASE 8.ª

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad		Estándar	Página/Referencia	Observaciones
	energética, Uso de energías renovables	GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización (energía procedente de fuentes renovables y no renovables)	IV Información sobre cuestiones ambientales	
		GRI 302-2 Consumo energético fuera de la organización	IV Información sobre cuestiones ambientales	El Grupo no dispone del consumo indirecto dado que no se considera material.
		GRI 302-4 Reducción del consumo energético	IV Información sobre cuestiones ambientales	El Grupo no especifica este dato aunque sí puede obtenerse dado que se especifican los datos del último año como comparativa.
Cambio climático	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	IV Información sobre cuestiones ambientales	
		GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	IV Información sobre cuestiones ambientales	
		GRI 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	IV Información sobre cuestiones ambientales	El detalle de las emisiones alcance 3 solo incluye la relativas al consumo de agua
	Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (con visión a los GRI 300)	IV Información sobre cuestiones ambientales	
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (con visión al GRI 305-5 Reducción de las emisiones GEI)	IV Información sobre cuestiones ambientales	
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (con visión al GRI 304 Biodiversidad)	IV Información sobre cuestiones ambientales	
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas		El Grupo no desarrolla actividad en áreas protegidas
		GRI 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad		
		GRI 304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados		



OP4614999

CLASE 8.ª

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad		Estándar	Página/ Referencia	Observaciones
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES RELATIVAS AL PERSONAL				
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 2-22, 2-23 y 2-24 con visión a los GRI 400)	VI. Información sobre cuestiones de personal y RRHH	
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	V. Efectos de las actividades en la salud y la seguridad	
		GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	V. Efectos de las actividades en la salud y la seguridad	
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	GRI 2-7 Empleados	VI. Información sobre cuestiones de personal y RRHH	No se reportan los datos correspondientes a trabajadores que no son empleados debido a que no es material para la Sociedad.
		GRI 2-8 Trabajadores que no son empleados		
		GRI 405-1. b) El porcentaje de empleados por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías de diversidad: sexo y grupo de edad (indicar número total además del porcentaje).		
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 2-7 Empleados	VI. Información sobre cuestiones de personal y RRHH	



OP4615000

CLASE 8.ª

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad		Estándar	Página/ Referencia	Observaciones
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 2-7 Empleados	VI. Información sobre cuestiones de personal y RRHH	
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 401-1.b) Número total y la tasa de rotación de personal durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad, sexo y región.	VI. Información sobre cuestiones de personal y RRHH	
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	GRI 405-2 ajustado: se debe informar sobre la remuneración media por sexo, edad y clasificación profesional y su evolución (comparación con el último año).	VI. Información sobre cuestiones de personal y RRHH	Se reporta la evolución en comparación con el ejercicio 2023
	Brecha Salarial	GRI 405-2 ajustado: se debe informar sobre la remuneración media por sexo, edad y clasificación profesional y su evolución (comparación con el último año).	VI. Información sobre cuestiones de personal y RRHH	Cálculo de la brecha salarial = (Remuneración media de los hombres - Remuneración media de las mujeres) / Remuneración media de los hombres. Siendo la remuneración media total del sexo/media de permanencia de los trabajadores. La brecha salarial no se desglosa por categoría laboral y por ubicación geográfica debido a la complejidad de la recogida de datos y sus múltiples convenios en cada una de dichas geografías dada la dispersión geográfica del Grupo.
	Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 405-2 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	VI. Información sobre cuestiones de personal y RRHH	
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 2-19 Políticas de retribución GRI 2-20 Proceso para la determinación de la retribución	VI. Información sobre cuestiones de personal y RRHH	
	Implantación de medidas de desconexión laboral	No hay GRI asociado. Información cualitativa sobre medidas implantadas	VI. Información sobre cuestiones de personal y RRHH	



OP4615001

CLASE 8.ª

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad		Estándar	Página/Referencia	Observaciones
	Empleados con discapacidad	GRI 405-1. b) Porcentaje de empleados por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías de diversidad.	VI. Información sobre cuestiones de personal y RRHH	
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	No hay GRI asociado. Descripción de la organización del tiempo de trabajo	VI. Información sobre cuestiones de personal y RRHH	
	Número de horas de absentismo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados	VI. Información sobre cuestiones de personal y RRHH	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	GRI 401-3 Permisos parentales	VI. Información sobre cuestiones de personal y RRHH	
		Descripción cualitativa	VI. Información sobre cuestiones de personal y RRHH	
Salud y Seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 a 403-7 Enfoque de Gestión	V. Efectos de las actividades en la salud y la seguridad	
	Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral		No se dispone de los datos de accidentabilidad de trabajadores no empleados
	Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-10 Dolencias y enfermedades laborales		No se dispone de los datos de accidentabilidad de trabajadores no empleados
Relaciones Sociales	Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	VI. Información sobre cuestiones de personal y RRHH	
		GRI 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	VI. Información sobre cuestiones de personal y RRHH	
		GRI 403-1 Representación de trabajadores en comités de salud y seguridad conjuntos	VI. Información sobre cuestiones de personal y RRHH	
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva	VI. Información sobre cuestiones de personal y RRHH	
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	VI. Información sobre cuestiones de personal y RRHH	
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (con visión a la Formación)	VI. Información sobre cuestiones de personal y RRHH	
		GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas	VI. Información sobre cuestiones de personal y RRHH	



OP4615002

CLASE 8.ª

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad		Estándar	Página/ Referencia	Observaciones
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1 Horas medias de formación anuales por empleado	VI. Información sobre cuestiones de personal y RRHH	
Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	VI. Información sobre cuestiones de personal y RRHH	
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades)	VI. Información sobre cuestiones de personal y RRHH	
	Planes de igualdad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	VI. Información sobre cuestiones de personal y RRHH	
	Medidas adoptadas para promover el empleo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (con visión al GRI 401 Empleo)	VI. Información sobre cuestiones de personal y RRHH	
		GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	VI. Información sobre cuestiones de personal y RRHH	
	Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	VI. Información sobre cuestiones de personal y RRHH	
	La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	VI. Información sobre cuestiones de personal y RRHH (Accesibilidad)	
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	VI. Información sobre cuestiones de personal y RRHH	
		GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas		
INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS				
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 2-22, 2-23 y 2-24 (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos)	IX. Lucha contra la corrupción y el soborno	
		GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	IX. Lucha contra la corrupción y el soborno	
		GRI 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	IX. Lucha contra la corrupción y el soborno	



OP4615003

CLASE 8.ª

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad		Estándar	Página/ Referencia	Observaciones
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 2-12 y 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	IX. Lucha contra la corrupción y el soborno	Se ha realizado un análisis de riesgos general para la elaboración del Estado de Información no Financiera
		GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	IX. Lucha contra la corrupción y el soborno	El modelo de gestión de riesgos y control interno de la organización está en fase de implantación
Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos)	IX. Lucha contra la corrupción y el soborno	
		GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas		No se han realizado estudios sobre los impactos sociales negativos en la cadena de valor
	Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos)	IX. Lucha contra la corrupción y el soborno	
		GRI 412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos		No se han realizado revisiones ni evaluaciones del impacto sobre Derechos Humanos
	Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos	GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	IX. Lucha contra la corrupción y el soborno	
		GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos)	IX. Lucha contra la corrupción y el soborno	
		GRI 419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico		No se han producido incumplimientos de este tipo
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (con visión a los GRI 406 No discriminación;	IX. Lucha contra la corrupción y el soborno	



OP4615004

CLASE 8.ª

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad		Estándar	Página/ Referencia	Observaciones
	la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	407 Libertad de asociación y negociación colectiva; 408 Trabajo Infantil; 409 Trabajo forzoso u obligatorio y 412 Evaluación de Derechos Humanos)		
INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO				
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 2-22, 2-23 y 2-24 (con visión a los GRI 205 Anticorrupción)	IX. Lucha contra la corrupción y el soborno	
Principales Riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	I. Modelo de negocio del Grupo Mecalux	
		GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	IX. Lucha contra la corrupción y el soborno	
		GRI 205-1 Operaciones evaluadas en relación con riesgos relacionados con corrupción		No se han llevado a cabo operaciones en 2024 con riesgos relacionados con corrupción
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (con visión al GRI 205 Anticorrupción) - Si la entidad presenta el 205-2, también cubre con este indicador este requisito de la ley	IX. Lucha contra la corrupción y el soborno	



OP4615005

CLASE 8.ª

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad		Estándar	Página/ Referencia	Observaciones
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (con visión al GRI 205 Anticorrupción)	IX. Lucha contra la corrupción y el soborno	
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (con visión al GRI 205 Anticorrupción)	IX. Lucha contra la corrupción y el soborno	
		GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido (Inversiones en la Comunidad)	IX. Lucha contra la corrupción y el soborno	
		GRI 415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos		La organización no realiza ninguna contribución a partidos y/o representantes políticos.
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD				
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados		La organización no realiza inversión en infraestructura y servicios apoyados
		GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos	VII. Información sobre la sociedad	
		GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	VII. Información sobre la sociedad	
		GRI 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales		La organización no realiza operaciones con impactos negativos significativos en las comunidades locales
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio	GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos	VII. Información sobre la sociedad	
		GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	VII. Información sobre la sociedad	
		GRI 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales		La organización no realiza operaciones con impactos negativos significativos en las comunidades locales
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	GRI 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a comunidad)	VII. Información sobre la sociedad	
		GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	VII. Información sobre la sociedad	



OP4615006

CLASE 8.ª

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad		Estándar	Página/ Referencia	Observaciones
	Acciones de asociación o patrocinio	GRI 2-28 Afiliación a asociaciones	IX. Lucha contra la corrupción	
		GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido (Inversiones en la Comunidad)	IX. Lucha contra la corrupción	
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (con visión a los GRI 308 y GRI 414)	IV Información sobre cuestiones ambientales	El Grupo no cuenta con una política de compra formalizada, aunque sí dispone de un procedimiento interno que define el método de evaluación y selección de proveedores
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (con visión a los GRI 308 y GRI 414)	IV Información sobre cuestiones ambientales	No se evalúa a los proveedores con criterios sociales
		GRI 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	IV Información sobre cuestiones ambientales	Por el momento no se han establecido los mecanismos para el seguimiento de este dato puesto que no se considera material
		GRI 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	IV Información sobre cuestiones ambientales	No se realizan estudios sobre los impactos ambientales negativos en la cadena de suministro
		GRI 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	IV Información sobre cuestiones ambientales	No se han identificado proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva pudiera estar en riesgo
		GRI 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	IV Información sobre cuestiones ambientales	No se han identificado proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio
		GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	IV Información sobre cuestiones ambientales	No se realizan evaluaciones en la selección de empresas proveedoras siguiendo criterios sociales
		GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	IV Información sobre cuestiones ambientales	No se realizan estudios sobre los impactos sociales negativos en la cadena de valor
		GRI 308-1 Nuevos proveedores que han sido evaluados según criterios ambientales	IV Información sobre cuestiones ambientales	Por el momento no se han establecido los mecanismos para el seguimiento de este dato puesto que no se considera material
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 308-1 Nuevos proveedores que han sido evaluados según criterios ambientales	IV Información sobre cuestiones ambientales	Por el momento no se han establecido los mecanismos para el seguimiento de este dato puesto que no se considera material
Consumidores	Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (con visión al GRI 416 Salud y Seguridad de los Clientes)	VIII. Consumidores	



CLASE 8ª



OP4615007

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad		Estándar	Página/ Referencia	Observaciones
		GRI 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	VIII. Consumidores	
		GRI 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	VIII. Consumidores	Durante el 2024 no se han recibido reclamaciones significativas
		GRI 417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	VIII. Consumidores	
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 2-26 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas (denuncias recibidas y resolución)	IX. Lucha contra la corrupción	
		GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (con visión al GRI 416 Salud y Seguridad de los Clientes)	VIII. Consumidores	
		GRI 418-1 Denuncias substanciales relacionadas con brechas en la privacidad de los clientes y pérdidas de datos de clientes.	VIII. Consumidores	No se ha recibido ninguna denuncia relacionada con brechas de privacidad ni pérdidas de datos de clientes.
Información fiscal	Beneficios obtenidos por país	GRI 207-4 La fuente deben ser los estados financieros auditados	X. Información Fiscal	
	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-4 en lo que afecta a los pagos a administraciones públicas considerando las guías de la OCDE http://www.oecd.org/tax/beps/country-by-country-reporting.htm	X. Información Fiscal	
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	X. Información Fiscal	